BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 8
de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.607

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A. MAGNANELLI

S.A.I.C.F e I.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 1/10/1993, se resuelve: Trasladar el domicilio legal de la jurisdicción de Capital Federal a la de Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede legal en la calle Liniers N° 967, Localidad y Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo primero del estatuto social. Autorizado a publicar edictos por instrumento privado de fecha 2/3/05.

Abogado - Martín A. Testa Fratini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 75. Folio: 270.

N° 35.724

AEROVIAS LINEAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Díaz, 61 años, DNI 4.421.483, General Leonardi 403, Beccar, San Isidro; Domingo Abel Heredia, 56 años, DNI 8.686.290, Vélez Sársfield 293, Avellaneda y Jorge Gabriel Padula, 41 años, DNI 16.766.944, Malabia 1920, Boulogne, San Isidro; todos argentinos, casados, comerciantes, de la Prov. de Bs. As. con domicilio legal y especial en Avenida Independencia 1600, piso 10°, Departamento "D", Cap. Fed. 2) 28/2/05. 3) Avenida Independencia 1600, piso 10°, Departamento "D", Cap. Fed. 4) a) Servicios de transporte aéreo de cargas, mercaderías, personas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas, ya sea en vuelos regulares o no regulares en el ámbito nacional, regional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de aquellas jurisdicciones en donde se tenga que actuar; realizar operaciones de contenedores y despacho de aduana; b) Mantenimiento y reparaciones integrales de aeronaves de bandera nacional y/o extranjera. c) Comprar, vender, importar y/o exportar temporaria o permanentemente insumos, materiales y repuestos aeronáuticos necesarios para cumplir con su actividad. d) Capacitación en actividades aeronáuticas. e) Prestaciones de servicios vinculados con viajes, turismo nacional e internacional. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Abogada Dra. Graciela Edith Mari, T° 75 F° 328, autorizada por escritura 42 de 28/2/05 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Díaz; Suplente: Domingo Abel Heredia. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 35.699

CAM INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de CAM INVERSORES S.A. 1) Escritura N° 15 del 04/03/05. 2) Saúl Zang, CUIT 20-04533949-2, DNI 4.533.949, argentino, casado, abogado; y Eduardo Sergio Elsztain, CUIT 14-014114-4, DNI 14.014.114, argentino, casado, ambos con domicilio real y especial en Florida 537, Piso 18°, Capital Federal. 3) CAM INVERSORES S.A., 4) Bolívar 108, Piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia al aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales, de valor nominal ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. 8) Directorio. Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Saúl Zang y Directora Suplente: Mariana Renata Carmona de Elsztain. 9) 31/12. Natalia Suescun autorizada por escritura N° 15 del 04/03/05 F 76. Registro N° 2068. Escribana Claudia I. Andina Silva.

Natalia Suescun

Certificación emitida por: Claudia I. Andina Silva. N° Registro: 2068. N° Matrícula: 4340. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 85. Libro N° 11.

Nº 67.963

COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/2/2005, 2) Reinaldo Alberto Sciorra, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/2/1968, Documento Nacional de Identidad 20.094.850, domiciliado en Gascón 1671, departamento 6, Capital Federal y Mauricio Fabián Rosales Markaida, argentino, soltero, nacido el 22/2/1968, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.094.846, domiciliado en Echeverría 1962, piso 1°, Departamento "B", Capital Federal. 3) COMPAÑIA MINERA SAN ANTONIO S.A.". 4) Sede social: Avenida Corrientes 980, piso 6°, Oficina "C", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: 1) Exploración, desarrollo y minería básica (general) y de metales preciosos incluidos minería de placer. Y los siguiente relacionados y/o complementarios del anterior. 2) Construcción de caminos, carreteras y puentes así como su mantenimiento y mejoras. 3) Operación de maquinaria pesada incluidos perforaciones con cabezales de diamante, circulación inversa, pozos, excavaciones y desmontes. 4) Aplicaciones geofísicas y prospecciones incluidas geofísica aérea y de suelo. 5) Geología e ingeniería. 6) Servicios de transporte de bienes y de personal. 7) Pesos veinticinco mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Reinaldo Alberto Sciorra; Director Suplente: Mauricio Fabián Rosales Markaida. Los administradores fijan domicilio especial en Gascón 1671, Departamento 6, Capital Federal y Echeverría 1962, piso 1°, Departamento "B", Capital Federal, respectivamente. Guillermo Alfredo Symens, autorizado según escritura pública N° 9 del 25/2/2005 al Folio 24, Registro 1175 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein, Matrícula 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. N° Registro: 1175. N° Matrícula: 2479. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 144. Libro N° 8.

N° 33.807

CO-PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 145 del 28-12-04 Folio 356 y 15 del 11-2-05 Folio 15, Registro 704, Cap. Fed., Alejandro Ronaldo Gibson, nacido 26-5-49, empresario, LE 7.837.937 y Liliana Ester Di Sipio, nacida 12/2/56, empresaria, DNI 13.244.521, ambos casados, argentinos, domiciliados, Juramento 4470, Cap. Fed. Constituyeron: CO-PARTNERS S.A. con domicilio en la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios publicitarios: La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promociones de venta, estudio de mercados, como también cualquier otra actividad relacionada con las mismas. Al efecto la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Podrá asimismo realizar la representación de empresas nacionales e internacionales. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,00 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Directorio: Presidente: Alejandro Ronaldo Gibson; Director Suplente: Liliana Ester Di Sipio. Domicilio especial de los socios y sede social Calle 25 de Mayo 158, piso 5, Oficina 114, Cap. Fed. Cierre de ejercicio social 30/9. El autorizado Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi, por escrit. 145 del 28/12/04, Folio: 356, Esc. Ernesto Emilio Calandra, Matríc. 3072, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Emilio Calandra. N° Registro: 704. N° Matrícula: 3072. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 137. Libro N° 12.

N° 33.869

CUSTOM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 2/3/05. Socios: Jorge Luis Guerra, argentino, nacido el 13/4/50, casado, comerciante, LE 8.503.551, CUIT 20-08503551-8; Juan José Guerra, argentino, nacido el 27/10/78, casado, comerciante, DNI 26.966.331, CUIT 20-26966331-7, ambos domiciliados en Quesada 2766, Cap. Fed. Objeto: Asesoramiento sobre tramitaciones aduaneras y servicios de importación y exportación. Importación y exportación de artículos de electrónica, automotores, máquinas y herramientas, química, textiles y sus manufacturas, cueros, juguetería, bazar y deporte. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes. Sede social: Perú 345, 10° piso, Oficinas A y B, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 24.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Luis Guerra; Director Suplente: Juan José Guerra, ambos con domicilio especial en Perú 345, 10° piso, Oficinas "A" y "B", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Susana L. Dusil, Escribana, Registro 648, Matrícula 3352, se encuentra autorizada por escritura N° 77 de fecha 2/3/05.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 050303075544. Matrícula Profesional: 3352.

N° 67.883

EGOLEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18/8/04 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera EGOLEME S.A. (art. 124, Ley 19.550). 1) Alcira Galíndez Matienzo, 45 años, argentina, soltera, abogada, DNI 20.383.784, Belgrano; Josefina Hunter, 54 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 11.477.755, ambas con domicilio en Belgrano 430, piso 1°, Capital Federal. 3) EGOLEME S.A. 4) Belgrano 430, piso 1°, Capital Federal. 5) Explotación agropecuaria: Explotar establecimientos agrícolaganaderos, en todas sus especialidades, sectores, ramas tanto en la faz productiva e industrial, como en las etapas de distribución y comercialización, ya sea en el país o para el extranjero. Exportación e importación. Industrial: Producción, fabricación y distribución de productos vinculados al sector agropecuario, alimentario, frigorífico, aceitero, maderero y conexos. Comercial: Todos los productos que elabora y produce en el sector agropecuario y de máquinas, herramientas, rodados, instrumentos, y materiales necesarios y conexos con la actividad de explotación agrícola ganadera e industrial. Representaciones y mandatos. Financiera: Actividades financieras en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.000.000. 8) Presidente: Alcira Galíndez Matienzo; Director Suplente: Josefina Hunter, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura del 14/2/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 33.799

FARMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 122 del 30-11-04 Folio 300 y escritura aclaratoria 11 del 9-2-05 Folio 30, Registro 704, Cap. Fed. María Rebeca Cadaval Fridman, nacida 19-9-49, contadora pública, divorciada, DNI 6.248.899, domicilio Av. Juan B. Justo 5534, Departamento 3 de Planta Baja, Cap. Fed.; Eva Mabel Doddate, nacida 12-5-52, empleada, soltera, DNI 10.227.595, domicilio Valentín Gómez 3108, piso 1°, Cap. Fed. y Juan Manuel Riveiro, DNI 11.369.487, domicilio Cap. Fed., todos argentinos, por sí, a excepción de Juan Manuel Riveiro en su carácter de apoderado de la sociedad Admifarm S.A., domicilio Av. Córdoba 1255, piso 2, Oficina 201, Cap. Fed. según estatuto constitutivo por escritura 73 del 27/7/01, Folio 180, ante Carlos Alberto Patiño Aráoz, titular Registro Notarial 1249, inscripto Inspección General de Justicia el 14/9/01, número 12549, Libro 15 de sociedades por acciones. Constituyeron FARMIX S.A. con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la industria de farmacológica, drogas, nutrición, perfumería, cosmetología, tocador, material sanitario, artículos de limpieza, de regalo, juguetes y demás productos de venta habitual en farmacias e instrumental, aparatos, equipos y elementos de electro medicina para equipamientos hospitalarios, instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y/o elaboración de los productos a que se refiere el objeto comercial. Servicios: Mediante la prestación a todo tipo de entes, comerciales o no, e instituciones, de obras social, medicina pre-paga o similares, de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico, quedando expresamente excluido todo asesoramiento o prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, y provisión directa o indirecta de los productos a los que se refiere el objeto comercial. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal con derecho a un voto cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cerrará 31/7. Directorio: Presidente: María Rebeca Cadaval Fridman; Director Suplente: Eva Mabel Doddate. Sede: 25 de Mayo 158, piso 2, Oficina 24, Cap. Fed., constituyendo los socios el domicilio especial en dicha sede social. El autorizado Guillermo Jorge Rodríguez Guagliardi, por Esc. 122 del 30/11/04, Folio 300, Reg. 704 ante Esc. Ernesto Emilio Calandra, Matríc. 3072, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Emilio Calandra. N° Registro: 704. N° Matrícula: 3072. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 138. Libro N° 12.

N° 33.868

FORMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/1/05. 2) Benito Robustiano Armella, 12/1/50, DNI 7884303, Casa 13, Ciudad Jardín, Salta, Pcia. Salta; Carlos Manuel Pichel, 9/2/69, DNI 21094130, Corrales 2479, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) FORMATEX S.A. 4) 99 años. 5) Fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir para damas, caballeros y niños ropa sport e indumentaria deportiva, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/1. 8) Benito Robustiano Armella 30%, Carlos Manuel Pichel 70%. 9) Uruguay 292, piso 14°, Cap. Fed. 10) Presidente: Carlos Manuel Pichel: Director Suplente: Benito Robustiano Armella, ambos con domicilio especial Uruguay 292, piso 14°, Cap. Fed. Autorizado Estatuto del 21/1/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 25/1/05. N° Acta: 091. Libro N° 28.

N° 33.793

FREE ALLOCATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Emilia Bedoya del Carril (hija), boliviana, casada, nacida el 12/12/1967, DNI 92.196.396; Dolores Bedoya del Carril, argentina, casada, nacida el 19/10/1972, DNI 22.809.290; Ignacio Simón Bedoya, argentino, casado, nacido el 9/2/1970, DNI 24.365.769; Ricardo Arturo Bedoya, argentino, casado, nacido el 31/3/1974, DNI 23.887.880 y Martín Bedoya, soltero, argentino, nacido el 26/3/1975, DNI 24.265.769, todos empresarios y domiciliados en la Avenida Callao 1355, piso 5, Departamento "A" de Capital Federal. Constitución: Por escisión de Sifra Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios aprobada por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2004 y elevada a escritura pública del 14/2/2005; Domicilio: Avenida Callao 1355, piso 5, departamento "B" de Capital Federal. Capital: $ 163.000. Objeto: Inmobiliarias: Construcción, compraventa, usufructo, locación y explotación de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Presidente Ricardo Arturo Bedoya y Director Suplente Ignacio Simón Bedoya. Los Directores fijaron domicilio especial en la Avenida Callao 1355, piso Departamento 5 "B" de Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vice. en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12. Néstor Eduardo Romero Santos, autorizado por escritura 297 del 14/2/2005 pasada al folio 1334 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 075. Libro N° 123.

N° 33.856

FURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/2/2005 ante escribano Alberto Luis Giglio. 1) José Oscar Protto, 19 de marzo de 1950, argentino, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 8.330.116, Circunscripción Primera, Sección 3, Manzana 4, Departamento 3, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Jorge Rodríguez, 22 de noviembre de 1932, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolarniento 4.821.622, Santa Fe 3465, piso 7, Departamento "N" de Capital Federal; Elida Karina Figuerero, 21 de septiembre de 1972, argentina, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad 22.962.795, Leandro N. Alem 1026, Capital Federal; y Rodolfo Jorge Rodríguez (hijo), 17 de marzo de 1956, argentino, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad 11.958.976, Peña 2292, Capital Federal. 2) Domicilio social: Malabia 1738, Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 4) Objeto Social: 1.- La explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, restaurantes, pubs, fast foods, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas, pastelería, y helados, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, y gastronomía en general. 2.- La venta de libros, CD, casettes, videos, DVD, insumos y equipos de audio y computación, exposición de automotores, así como también indumentaria masculina y femenina y sus accesorios, pudiendo asimismo ofrecer servicios de asesoramiento turístico, venta de pasajes, venta de entradas a espectáculos públicos y cualquier otro servicio relacionado con el objeto. 3.- Explotar comercialmente el estacionamiento y el alquiler de cocheras y espacios comerciales ubicados en los predios en los que se desarrollan las actividades mencionadas. 4.- Asimismo podrá otorgar y tomar licencias, franquicias y subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para aquellas actividades relacionadas en forma directa con el objeto social. 5) Capital social: $ 40.000, representados por 40.000 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 20.000 acciones corresponden a la clase "A" y 20.000 acciones corresponden a la clase "B". 6) Representación: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Jorge Oscar Protto, clase "A"; Director Titular: Rodolfo Jorge Rodríguez (hijo), clase "B"; Director Suplente: Elida Karina Figuerero, clase "A"; Director Suplente: Rodolfo Jorge Rodríguez, clase "B"; Gerente: Rodolfo Jorge Rodríguez (hijo), constituyen domicilio especial en Malabia 1738, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. María Teresa Dimieri, abogada, autorizada por escritura número 3 de 24 de febrero de 2005, otorgada ante el escribano de Capital Federal Alberto Luis Giglio, al folio 8 del Registro 517 a su cargo.

Abogada – María Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 57. Folio: 182.

N° 35.708

GRANDIOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 43 del 25/2/2005, Registro 137, se constituyó la sociedad GRANDIOSA S.A. Socios: Arthur Joseph Furia, estadounidense, soltero, Pasaporte Estadounidense 047.295.238, nacido el 2/5/1953, abogado, domiciliado en 1717 N. Bayshore Drive, Penthouse C57 Miami, Florida 33132, Estados Unidos; y b) María Elena Acosta, estadounidense, divorciada, Pasaporte estadounidense 206.814.418, nacida el 5/3/1967, empleada, domiciliada en 10107 SW 5 Street Miami, Florida 33174, Estados Unidos. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, administración y alquiler de inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 100 cada una. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duran 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Adrián Enrique Novello, argentino, soltero, director de empresas, DNI 23.292.628, CUIT 20-23292628-8, domicilio legal y real en Perú 428, oficina "D" C.A.B.A.; Director suplente Hugo Constantino, argentino, casado, contador público, L.E. 4.283.564, C.U.I.T. 20-04283564-2, domicilio real y legal en Avenida Asamblea 819, piso cuarto, Departamento "E" C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Córdoba 1255, tercer piso, C.A.B.A. Ricardo Mihura Seeber, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 050303074398/3. Matrícula Profesional N° 1950.

N° 67.859

MKT MIX

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario. Nueva denominación: MARKETEAMMIX S.A. "Artículo Primero: Bajo la denominación de MARKETEAMMIX S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como MKT MIX S.A., por cambio de denominación social. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país". Presidente electo por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 15/11/2004.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula 4312. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 022. Libro N° 28.

N° 67.842

MYWEB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 71 del 28/2/2005 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi se protocolizó la reforma de los artículos 3°, 9° y 12° del Estatuto aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 2005. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a actividades de inversión y financieras tomando o manteniendo participaciones en negocios a través de suscripciones de capital, formación de consorcios, financiaciones de operaciones, actividades de crédito, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, desempeñarse en actividades de fideicomiso regladas por la Ley 24.441 y sus modificatorias o las que las reemplacen en el futuro y en especial actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario. Se excluyen expresamente las operaciones incluídas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Artículo Noveno: Se modificó el plazo de duración del mandato de los Directores. Artículo Décimo Segundo: Se adecuó la garantía de los Directores. Julián A. Suárez. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/2/2005.

Presidente - Julián A. Suárez

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 4805. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 095. Libro N° 01.

N° 33.842

NUEVO BANCO SUQUIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 9 del 19/01/05, se resolvió trasladar el domicilio social de la sociedad, de la Ciudad de Buenos Aires a 25 de Mayo 160, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se modificó el Artículo 2° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 2: "Se establece su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por re-

solución del Directorio de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras, establecer sucursales, filiales, dependencias, representaciones y corresponsalías propias o en combinación con otros establecimientos similares en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, así como proceder al cierre o traslado de las existentes". Hernán Canitrot. Abogado T° 68 F° 748, autorizado por acta de asamblea extraordinaria N° 9 de fecha 19/1/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/05. Tomo: 68. Folio: 748.

N° 20.505

PROGAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

F°, 110/2005: La Asamblea del 19/1/2005 resolvió cambiar el objeto social, el que quedará redactado así: "Artículo Cuarto: Ejercer por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte del país, las siguientes, actividades: Construcción, modificación, reparación de inmuebles y obras en general; fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales de construcción, decoración, amoblamiento y videos técnico - constructivo". La Escribana autorizada por escritura 48, Folio 110 del 22 de febrero del año 2005, del Registro 636, a mi cargo.

Escribana - Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070248. Matrícula Profesional N° 2212.

N° 67.830

SEMILLAS MAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 43 del 18/2/2005, Registro Notarial 1495 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) SEMILLAS MAGNA S.A. 2) Sede Social: Libertad 1097, Piso 5°, Cap. Fed, Código Postal C1012AAU. 3) 99 años. 4) José Cristián Figueroa Alcorta, argentino, 26/6/1955, casado, DNI 11.477.826, Ingeniero en Producción Agropecuaria, CUIT 20-11477826-6, y Carlos María González de Urquiza, argentino, 15/8/1955, casado, DNI 11.478.463, Empresario, CUIT 20-12100007-6. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Producción, comercialización, exportación e importación de toda clase de semillas. B) Comisiones por intermediación en la compra-venta de semillas, productos agropecuarios, maquinaria agrícola e inmuebles rurales. C) Producción y comercialización de agroquímicos, fertilizantes, y herbicidas, y D) Comercialización de productos e insumos veterinarios. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1) Comercialización, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto. 2) Financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación por las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Compra-venta, alquiler, comodato, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado, pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, o adquiridos mediante leasing. 6) Capital social: $ 20.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 8 miembros; duración 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o impedimento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Cristián Figueroa Alcorta; Director Suplente: Carlos María González de Urquiza. Domicilio especial Directores: Libertad 1097, Piso 5°, Cap. Fed, Código Postal C1012AAU. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de apoderada, según escritura 43 de fecha 18 de febrero de 2002, pasada al folio 110 del Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Abogada - Valeria Charnis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/05. Tomo: 84. Folio: 138.

N° 67.861

STUDIO EFESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura del 22/2/05. 2) Socios: Víctor Jorge Juan, nacido el 12/10/62 casado, DNI 16.197.926 arquitecto y Karina Mariel Pastrana, nacida 10/8/67 casada, DNI 18.445.805 empresaria, ambos con domicilio Real en Pedro Goyena 875, Lomas de Zamora. 3) Domicilio especial Av. Paseo Colon 1011, piso 1°, Departamento "B". 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructoras: Construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones y exceptuando aquellas que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512. Alquilar, arrendar, celebrar contratos leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. c) Financieras: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos o contratos no prohibidos por la leyes. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 30.000 divididos en 30.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 7) Directorio: Presidente: Víctor Jorge Juan y Director Suplente Karina Mariel Pastrana. 8) Cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. Karina Mariel Pastrana, autorizada en escritura N° 38 del 22/2/05, folio 72 del Registro 1822.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 076. Libro N° 22.

N° 67.834

TAI HING LOONG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 155, 1/3/2005. 1) Eduardo Horacio Lomolino, D.N.I. 13.754.433 argentino, empresario, 9/3/60, casado, El Esporal 4625, piso 2, Departamento "A", Ciudad Evita, Provincia Bueno Aires; Vanina Valeria Cibau, DNI 22.389.100, argentina, empresaria, 13/9/71, soltera, Forest 1590, Aldo Bonzi, Provincia Buenos Aires. 2) Suárez 2580, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de productos de mar en general. 5) $ 12.000. 6) 31/1. 7) Presidente: Eduardo Horacio Lomolino; Director Suplente: Vanina Valeria Cibau. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos, autorizado por Escritura 155, 1/3/2005.

Contador - Jorge R. Pintos

Legalización emitida pro: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2005. Número: 356980. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 33.864

TECNORENT

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Merle, 48 años, casado, DNI 12274529, licenciado en administración; Federico Luis Merle, 23 años, soltero, DNI 28585945, empleado, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Fernández 96, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 22/2/05. 3) TECNORENT S.A. 4) Paraná 457, 2° piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, distribución, importación, exportación y representación de maquinarias y equipos industriales, sus repuestos y accesorios. La fabricación, producción, transformación y reparación de maquinarias y equipos industriales, los servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento técnico de los mismos, consultoría y capacitación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 de acciones de $ 1. 8) De 1 a 7 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: José Luis Merle; Director Suplente: Federico Luis Merle. Fijan domicilio especial en Paraná 457, 2 piso, Cap, Fed. Autorizado según Esc. Púb. número 47 del 22/2/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 35.706

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30 y 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Documento Privado del 20/08/2004 entre Daniel Alfredo Angelini y Daniel Amílcar Gago, únicos socios de "30 y 5 S.R.L.". Daniel Alfredo Angelini cede y transfiere, a Daniel Amílcar Gago 15 cuotas partes. Precio: $ 4.000. Los socios resuelven modificar la cláusula 4 del contrato original quedando redactada así, Daniel Alfredo Angelini 50 cuotas partes y Daniel Amílcar Gago 50 cuotas partes, lo que hace un total de 100 cuotas partes de valor nominal de $ 120 cada una. Autorizada en documento de fecha 20/08/2004: Ana Pauta Fiorentino.

Abogada - Ana Paula Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2005. Tomo: 67. Folio: 158.

N° 35.718

AMI TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ N° 5333, Libro 115, de S.R.L. Por acta de fecha 05/05/2004 los socios en forma unánime modificaron cláusula 5° del estatuto aumentando el Capital Social de $ 1 a $ 25.000 y se hace saber que los socios gerentes, Sofía Tsolis de Anghelidis y Victoria Elizabeth Anghelidis, ambas con domicilio real en Vidt 1965/67 y domicilio legal en Florida 142 piso 8 departamento "F", administran en forma indistinta o conjunta. Autorizado: Reunión de Socios N° 6. Fecha: 05/05/2004. Contador — Graciela Susana Piastrellini.

Contadora - Graciela Susana Piastrellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2005. Número: 245909. Tomo: 207. Folio: 067.

N° 67.863

ANJOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 3/3/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Leopoldo Lugones 2775, PB, San Fernando, Bs. As.): Luis Angel Palmucci, 13/11/66, D.N.I. 18.337.124, (Gerente); y Ana Adriana Alifraco, 1/11/63, D.N.I. 16.399.681. Sede: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert; y kioscos. Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios. Presentación en licitaciones públicas o privadas, y obtención de concesiones. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 61, 3/3/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001431062.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 1521.

N° 35.720

ARANDA MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado del 4 de febrero de 2005, se constituyó ARANDA MARTINEZ S.R.L. Socios: Celestino Aranda, argentino, médico, casado, nacido el 10/05/1961, D.N.I. 14.692.523, domiciliado en Avda. Entre Ríos 1680 1° piso departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires y Alejandra Diana Martínez, argentina, médica, casada, nacida el 7 de abril de 1966, D.N.I. 17.801.945, domiciliada en Avenida Entre Ríos 1680 Piso 1 "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos. Domicilio: Av. Belgrano N° 1411 Piso 3° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Por sí o por terceros o asociada a terceros: 1) Organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud. 2) La explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de pacientes, mediante la instalación de consultorios, clínicas en general, prestando servicios médicos con o sin interacción temporaria o permanente de pacientes. Capital: cuatro mil pesos. Administración y representación: Una o más personas socios o no, en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente. por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes en los términos del artículo 55 Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Celestino Aranda, con domicilio especial en Av. Belgrano N° 1141 Piso 3 oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Héctor Oscar José Romero (D.N.I. 8.290.382) Contador Público (T. 123 F° 22 C.P.C.E.C.A.B.A.), autorizado en contrato social del 4 de febrero de 2005.

Contador - Héctor O. J. Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/05. Número: 184853. Tomo: 123. Folio: 22.

N° 67.879

BEREG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 35 del 1-3-2005, Registro 498 se constituyó "BEREG S.R.L.", socios: Carlos Augusto Paz, argentino, casado, nacido 19-11-1969 D.N.I. 21.156.245, C.U.I.T. n° 20-21156245-2 y Mariana Paula Idrogo, casada, argentina, nacida 6-12-1969, D.N.I. 21.142.370, C.U.I.T. N° 27-21142370-1, ambos abogados, domiciliados en Carlos Pellegrini 385 piso 4 oficina B, Ciudad de Buenos Aires; duración es 99 años, desde inscripción. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos, constitución, administración y participación de fideicomisos. Capital: $ 30.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o 5 gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Balance 31-12 de cada año. Gerente: Carlos Augusto Paz (con domicilio especial en el consignado al comienzo). Sede Social Carlos Pellegrini 385 piso 4 oficina "B", Capital Federal. Autorizada por Escritura Pública 35 de constitución de S.R.L. del 1-3-2005 ante la Escribana María Roxana Arévalo de Capital Federal.

Ana María Ponziolo

Certificación emitida por: Escribana Carolina E. Paz. N° Registro: 2074. N° Matrícula: 4403. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 9. Libro N°:4.

N° 67.868

CABILDO GAS 197

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por instrumento privado del 15/02/05: Eduardo Antonio Romeo, 01/05/1955 y José Nicolás Carone, 02/02/1930, D.N.I. 4.494.173. ceden a favor de Gustavo Daniel Guellin. 28/08/1962.

D.N.I. 14.996.713 y Silvia Beatriz Guellin. 25/12/1963, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en la calle Ombú 3649 de Ciudadela, 833 cuotas a cada uno respectivamente. Renuncian como socios gerentes Eduardo Antonio Romeo y José Nicolás Carone. Se designan como socios gerentes a Gustavo Daniel Guellin y a Silvia Beatriz Guellin. Se reformó arts. 8vo. y 14to. del contrato social. Los socios gerentes fijan domicilio especial en Casco 168 Capital Federal. Gustavo Luis Elois abogado T. 54 F. 174 C.P.A.C.F. apoderado de CABILDO GAS 197 S.R.L. otorgado por escritura Nro. Noventa y siete en Los Polvorines Partido de Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires a los veintitrés días del mes de abril del dos mil tres ante la Escribana Isolina A. Pérez de Vitale, al folio 194 del Registro Nro. 5 del Partido de Malvinas Argentinas.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05.: Tomo: 54. Folio: 174.

N° 35.705

CANDELETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14 del 1/3/05. Socios: Ariel Augusto Echeverría, argentino, licenciado en sistemas, soltero, nacido el 23/2/75, D.N.I. N° 24.374.405, C.U.I.T. 23-24374405-9, domiciliado en Jean Jaurés 1189, 5° piso, departamento H, Capital Federal y Gustavo Adrián Svampa, argentino, docente, casado, nacido el 30/1/73, D.N.I. N° 23.103.066, CUIL 20-23103066-3, domiciliado en Guardia Nacional 978, 2° piso, departamento 11, Capital Federal; 1) CANDELETI S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Scalabrini Ortíz 310, 1° piso, departamento B, Capital Federal; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) dictar cursos de aprendizaje, docencia y difusión de: 1) Idiomas en todas sus etapas, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades y 2) la computación aplicando todos los programas creados o a crearse, contando con máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Dictar y organizar cursos de capacitación orientada a las funciones del área de Sistemas. b) Otorgar títulos habilitantes, oficiales o no, por los cursos impartidos; c) La posibilidad de tomar exámenes de ingresos y aptitudes; d) Dictar cursos, conferencias y seminarios; e) contratar profesionales con título habilitante para el dictado y enseñanza de las actividades; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un gerente por el término de 5 ejercicios; 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Ariel Augusto Echeverría, quien fija domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortíz 310, 1° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 14 del 1/3/05. Registro 1406.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 3. Libro N°: 100.

N° 35.690

CANEDA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 2/3/05 se aprobó reconducción de la sociedad por 10 años. Se reformó cláusula 2ª del contrato. Autorizado por Acta del 2/3/05 Enrique Alfonzo.

Abogado - Anibal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 35.729

CONSULTORIOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio social en la calle Viamonte N° 1636 Piso 8° oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que por resolución de fecha 23 de diciembre de 2004: 1°) El Sr. Celestino Aranda D.N.I. 14.692.523 vende, cede, y transfiere a la Señora Ana Mariela Giusto D.N.I. 18.121.642, doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una de CONSULTORIOS MEDICOS S.R.L.; 2°) La cesión se efectuó por la suma de pesos dos mil ($ 2.000); 3°) La Sra. Ana Mariela Giusto queda incorporada a la sociedad con el mismo grado de prelación que el cedente que queda separado de la sociedad y el Sr. Celestino, Aranda asimismo renuncia a su cargo de gerente de la sociedad; 4°) La dirección y representación social será ejercida por la Sra. Nélida Luján Menchacabaso D.N.I. 0.541.977, argentina, viuda, jubilada, nacida el 7/10/1937, domiciliada en Güemes N° 3457 Piso 2° departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, con el carácter de gerente por el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte N° 1636 Piso 8 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires; 5°) Las presentes modificaciones se firmaron en instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 2004. Firmado: Héctor Oscar José Romero D.N.I. 8.290.382 Contador Público (T 123 F 22 C.P.C.E.C.A.B.A.) autorizado en instrumento privado del 23/12/2004.

Contador - Héctor O. J. Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/3/05. Número: 184852. Tomo: 123. Folio: 22.

N° 67.875

CONTROLCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Sebastián Ariel Acampora y Vanina Carla Acampora, únicos socios de "CONTROLCIL S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 70.000. a $ 210.000, y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 210.000, - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Aumento de Capital y Modificación, Acto Privado de fecha 1/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 35.682

DEBAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29-12-04 los socios resolvieron la reconducción societaria y modificar las cláusulas primera y segunda del Contrato Social: "Primera: La sociedad girará bajo la denominación de DEBAMAR S.R.L., con domicilio en la Avenida Cabildo 1547, segundo piso, departamento "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "Segunda: Su duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de su reconducción en la Inspección General de Justicia". Autorizada Silvina B. Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) por Instrumento Privado del 29-12-2004.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 52. Folio: 676.

N° 35.727

E.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en IGJ: 21/02/95 N° 1035 L° 102 T° de S.R.L.. Avisa que por escritura del 14 de diciembre de 2004, folio 161 Registro 2075, Capital Federal, Escribana Beatriz Alvarez: a) Elena Mentasti de Spector y Adolfo Spector cedieron la totalidad de sus cuotas (25) a Luis Jorge Lento, (12 cuotas), nacido el 14 de septiembre de 1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.536.332, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-04536332-6, y María Teresa Hernández Vieyra, (13 cuotas), nacida el 11 de febrero de 1945, periodista, Libreta Cívica 5.093.255, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-05093255-4, argentinos, domiciliados en Julián Navarro 3160, Beccar provincia de Buenos Aires; b) Los cedentes renunciaron al cargo de Gerentes; c) Los actuales socios aceptaron las renuncias y designaron Gerente a María Teresa Hernández Vieyra, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio en Zapiola 1220, Capital. Autorizado por escritura 14/12/2004 F° 161 R° 2075.

Fernanda Sokol

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. N° Registro: 2075. N° Matrícula: 4410. Fecha: 02/03/05. N° Acta: 088. Libro N°: 15.

N° 67.866

EKIP LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 11/2/05. 1) Lotario Edelmuth, alemán, 26/5/30, casado, D.N.I. 93.705.688, Cerrito 228 piso 11 oficina A Cap. Fed.; Lioubov Romanenko, 31/1/58, divorciada, D.N.I. 93.772.778; Alexander Mass, 11/3/58, casado, Pasaporte N° 2.107.794; Anatoly Savitskiy, 17/3/44, casado, Pasaporte N° 6.242.277; los tres últimos rusos y domicilio Rivadavia 1985 2° piso, "F" Cap. Fed.; todos comerciantes. 2) EKIP LATINA S.R.L.. 3) 99 años. 4) Fabricación, venta, importación y exportación de maquinarias, productos y suministros para la industria del gas; fabricación, armado de partes, venta, importación de pantallas solares y su tecnología. Consultoría en temas de comercio exterior, marketing, publicidad, promoción de negocios. 5) $ 12.000. 6) Gerentes: los socios, indistinta. 7) 31/3. 8) Rivadavia 1985, 2° piso Oficina "F" Cap. Fed. 9) Gerentes, Lotario Edelmuth y Lioubov Romanenko, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por contrato social 11/2/05 Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 35.730

EQUIPMENT SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/3/2005. 1) Socios: Dionisio Napal, argentino, casado, nacido el 13/12/1970, D.N.I. 21.951.234, contador público, domiciliado en Gervasio Espinosa 569, Cap. Fed.; Federico Tschirch, argentino, soltero, nacido el 6/10/1979, D.N.I: 27.563.638, empleado, domiciliado en 12 de Octubre 549, Cañuelas, Pcia. Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Alquiler, compraventa, consignación, permuta de trailers, casillas, carpas, remolques, camiones, camionetas, y otros vehículos, equipos de perforación y generadores y otros equipos afines. b) Prestación de servicios de gamela, limpieza y mantenimiento de campamentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 4) Capital: $ 10.000. dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 5) Administración y representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios, reelegibles. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Gervasio Espinosa 569 Cap. Federal. 8) Gerente: Dionisio Napal. Con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 1 de marzo de 2005.

Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 30. Folio: 630.

N° 35.717

GALVAFER

Rectificación de la publicación del 19/1/05, número 65.219 modificación contrato de GALVAFER S.R.L. y no GAVALFER S.R.L. Modificación de S.R.L.: Autorizada por escritura pública del 30 de diciembre de 2004, ante mí Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 640, del Registro 1284 a mi cargo. Vanesa Cecilia Pérez, DNI 26.201.094. Firma certificada en sello F 001566950. Bs. As., 2/3/05.

Vanesa Cecilia Pérez

Certificación emitida por: Escribana Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 170. Libro N°: 29.

N° 67.845

INSTITUTO ESCUELA DEL ESPIRITU SANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública del 25/02/2005 se resolvió: a) Carmen Las Heras, Mauro Hernán Larrosa, Javier Eduardo Larrosa, y Verónica Ana Abela cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Maritza Rita Ballatore y Alfredo Mauricio Borenstein; b) Modificar la cláusula 4° del Contrato Social; c) Aceptar la renuncia de Verónica Ana Abela al cargo de Socio Gerente; d) Designar Socia Gerente a la señora Maritza Rita Ballatore, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1952, casada en segundas nupcias con Alfredo Mauricio Borenstein, titular del Documento Nacional de Identidad 10.401.100, C.U.I.T. N° 23-10401100-4, con domicilio real en Manuel Ugarte 2275, 3° piso, de esta ciudad, y especial en Jaramillo 2263, Capital Federal; e) Fijar la sede social en la calle Jaramillo 2263, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y f) Modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, sobre la garantía de los administradores. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura N° 55, al Folio 131, del 25/02/2005, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/05. Número: 050303076169. Matrícula Profesional N°: 3561.

N° 67.890

LA GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 30-11-2004, Mario Roberto Aramburu cedió y transfirió sus cuotas a Stella Maris Coletta, casada, argentina, nacida 27-1-1951, comerciante, D.N.I. 6.674.614, domiciliada Marcelo T. de Alvear 1648, 6° piso, Capital. Francisco Marcial Cichello, autorizado por escritura del 30-11-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 98. Libro N°: 45.

N° 33.859

LEBEL DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Leonardo Damián Enriquez, D.N.I. 23.960.579, Montañeses 1853, piso 16, Departamento B, Cap. Fed., 15/6/74, abogado; Leandro David Beletti, D.N.I. 21.405.595 Ecuador 856 piso 4° Departamento 12, Cap. Fed., arquitecto, 9/5/70. Ambos argentinos, solteros. 2) Inst. Pdo. del 7/2/05. 3) LEBEL DESARROLLOS S.R.L. 4) Montañeses 1853, piso 16, departamento "B", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, urbanas, rurales, incluso las comprendidas en la Ley de PH, operaciones inmobiliarias fraccionamiento y loteo parcelas para vivienda urbanización, clubes de campo, barrios privados, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, tomar para venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de PH. Administración de Propiedades Inmuebles propias o de terceros, celebrar contratos relacionados a su objeto inmobiliario. 6) $ 16.000 en cuotas de V$N 1 y un voto por cuota. 7) 99 años desde su inscripción. 8) Gerencia: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual. Gerente: Leonardo Damián Enriquez. Domicilio especial: Montañeses 1853, piso 16, departamento "B", Cap. Fed. 10) 15/12 de cada año. Autorizada en Inst. Pdo. del 7/02/05.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 35.680

LEMME OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de fecha 26/10/2004, factura número 27.730, modificándose los artícu-

los del estatuto social números 4° y 5°, los que quedan como sigue: 1) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros una o varias de las actividades constructora e inmobiliaria en general. Tendrá plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos u operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 2) Capital social: $ 12.000. en 12.000 cuotas de $ 1 de valor nominal, suscripta totalmente por los socios: 75% Marcelo E. E. Lemme y 25% Carlos A.E. Lemme. Autorizado por Instrumento privado del 1/10/04 Marcelo Lemme.

Socio Gerente - Marcelo Lemme

Certificación emitida por: Miguel A. R. Viñas. N° Registro: 1224. N° Matrícula: 4799. Fecha: 16/2/2005. N° Acta: 016. Libro N°: VII.

N° 33.803

LOS GRANADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(90.759) Se hace saber por 1 día que por Escritura 47, del 02/03/2005, Registro 222, "LOS GRANADEROS S.R.L.", Zabala 1881 piso 23, C.A.B.A., prorrogó el plazo y modificó el Artículo 2 del Contrato social: "Artículo segundo: El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, es decir desde el 1 de abril de 1980, pudiendo ser prorrogado o anticipada su disolución por acuerdo unánime de los socios". Bernardo Mihura de Estrada. Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura citada. Buenos Aires, 02 de marzo de 2005.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 050303074397/2. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 67.858

MAX CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución: Por instrumento privado del 01/03/2005. Socios Nazareno Octavio Pérez, argentino, nacido el 22 de enero de 1979, soltero, hijo de Carlos Alberto Pérez y de Dora Esther Panizza, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.122.784 C.U.I.L. 20-27122784-2, de veintiséis años de edad, comerciante con domicilio real en Sáenz Peña 263, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Crámer 315, Planta Baja, Capital Federal y Pablo Damián García Tortosa, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1979, soltero, hijo de Jorge Luis García Tortosa y de Marta Beatriz Olmedo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.960.127, C.U.I.L. 20-27960127-1, de veinticinco años de edad, comerciante, domiciliado en Crámer 315, Planta Baja, Capital Federal. Denominación: MAX CELL S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comercialización, compra y venta, alquiler, consignación, comisión, representación y distribución de aparatos y equipos de telefonía celular y sus accesorios e insumos, activación y carga de los mismos. Ejercer todo tipo de representaciones comerciales de empresas de telefonía móvil y todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dicha representación, en especial comercializar productos, realizar cobranzas y pagos, resultantes de la misma y prestar servicios relacionados con dicha representación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley y este contrato. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Gerente Octavio Nazareno Pérez por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Crámer 315, Planta Baja, Capital Federal. Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Crámer 315, Planta Baja Capital Federal, Código Postal: C1426ANG. La autorización de la persona a suscribir el presente surge del contrato del 1-3-2005.

Abogada - Mónica A. Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/03/05. Tomo: 66. Folio: 615.

N° 35.685

NACIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del día 2/03/05, número 35.497. **Donde dice** Denominación VACIN S.R.L., **léase** NACIN S.R.L. Abogada Rut Diana Matviu, Tomo 41 Folio 861 del Colegio de Abogados de Cap. Fed. Autorizada por Estatuto Social de fecha 25/02/05.

Rut Diana Matviu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/03/05. Tomo: 41. Folio: 861.

N° 35.716

NET PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11, folio 29, del 01/03/05, Escribano Claudio G. Bertochi, Registro Notarial 1802, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Guillermo Gustavo Moragues, argentino, comerciante, casado, nacido el 13/12/64, D.N.I. 17.147.941, domiciliado en Bolivia 18, 8° piso, departamento "B", Capital Federal, Julio Pazos, argentino, empresario, casado, nacido el 26/8/40, D.N.I. 4.359.492, domiciliado en Federico Lacroze 2418, Capital Federal, y Eduardo Horacio Escosteguy, argentino, ingeniero, casado, nacido el 20/9/60, D.N.I. 14.108.394, domiciliado en French 127, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: NET PROTECTION S.R.L. Domicilio: Avenida Martín García 405, 5° piso, departamento "C", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse en el país y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, instalación, reparación y mantenimiento de equipos de alarmas, circuitos cerrados de TV y/o domótica (casas inteligentes), nuevos o usados, creados y/o a crearse, para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; servicio de monitoreo de seguridad, mediante cualquier forma de prestación del servicio, creada o a crearse para el hogar, comercio, industria, rodados, maquinarias, objetos y personas; importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades relacionadas. Capital: $ 10.500. dividido en 1050 cuotas de $ 10. v/n c/u y con derecho a un voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos años, siendo reelegibles. Gerente: Eduardo Horacio Escosteguy, constituyendo domicilio especial en el indicado anteriormente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Escribano autorizado por escritura de constitución citada al comienzo.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/05. Número: 050303074378/9. Matrícula Profesional N°: 4432.

N° 67. 837

PEÑADOSMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 2/3/05 al folio 208, del Registro Notarial 1614 se constituyó la sociedad: "PEÑADOSMIL S.R.L." socios: María Alejandra Roca, argentina, nacida 19/12/59 casada empleada, D.N.I. 13.655.811, C.U.I.L. 27-13655811-6 domicilio especial y real en Ejército de los Andes 1321, Ciudadela, Provincia Buenos Aires y Antonio Mario Garola, argentino, nacido el 24/2/50 divorciado comerciante, L.E 8.310.654, C.U.I.T. 23-08310654-9, domiciliado especial y real en Avenida Córdoba 3629, 6° piso Capital. Sede Social: Clemente Diez de Medina 1443, Capital Federal. Capital: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una. Cada uno de los socios: tienen 25.000 cuotas. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles. Plazo: 20 años. Administración, representación legal: a cargo de un Gerente socio o no por el término de 2 ejercicios. Gerente: Luis Ignacio Teper, argentino, nacido el 5/11/51 casado, Licenciado en economía, D.N.I. 10.131.943, C.U.I.T. 20-10131943-2, domicilio real y especial en Bucarelli 2036, 1° piso, departamento A, de Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 2 de marzo de 2004. Marta Verónica Valdes, D.N.I. 30.005.197, autorizada por escritura número 77 de fecha 2/3/05.

Certificación emitida por: Busacca Claudia. N° Registro: 1614 (Subrogante). N° Matrícula: 4445. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 174. Libro N°: 36.

N° 67.855

PODER VOLAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 23/02/04. 1) Socios: Claudio Pedro Plá Alem, argentino, divorciado, D.N.I. 10.965.319, médico, Galileo 2498, Piso 10, Cap. Fed.; Patricia Vila, argentina, divorciada, D.N.I. 17.953.511, psicopedagoga, San José de Calasanz 426, Piso 2 B, Capital Federal y Daniel Jorge Dottis, argentino, divorciado, D.N.I. 4.634.126, piloto, Av. Libertador 2354, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Prestación de servicios médicos, psiquiátricos y psicopedagógicos para pasajeros de aeronaves personas con trastorno de ansiedad otros inconvenientes para viajar en aeronaves. La prestación de servicios de capacitación, consultoría o asesoramiento en materia asistencia a pasajeros de aeronaves y servicios médicos, psiquiátricos y psicopedagógicos para pasajeros de aeronaves o personas con trastornos de ansiedad u otros inconvenientes para viajar en aeronaves. La prestación de servicios turísticos y la organización de viajes y demás actividades recreativas, en especial para aquellas personas que hayan participado de las actividades o servicios de asistencia a pasajeros de aeronaves. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme las limitaciones y disposiciones de la Ley 19.550. Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir/administrar fideicomisos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o Estatuto. 3) Capital $ 12.000. 4) Cierre ejercicio 30/06/04. 5) Gerente: Claudio Pedro Plá Alem. 6) Sede: Juramento 1805, 5 piso departamento B, Capital Federal. Domicilio especial de Socios y Gerente Juramento 1805, piso 5 departamento B, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado en Estatuto de fecha 23/02/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 35.689

PREMIUM LEATHERWEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 708 del 20/11/2002, Esc. Alejandro G. Sajnin, Reg. 1624 Cap. Fed., Valeria Ethel Koltan, vende, cede y transfiere a favor de David Maichemer la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde o sea seis mil cuotas sociales valor nominal un peso cada, por la suma de seis mil pesos, renunciando Valeria Ethel Koltan al cargo de Gerente. Alejandro G. Sajnin. Escribano. Autorizado escritura 708 del 20/11/2002.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 050303074833. Matrícula Profesional N°: 4041.

N° 35.709

SMITH & SON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura N° 216 del 28/09/04; comparecen; Verónica Smith, dice que vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas noventa (90) cuotas de SMITH & SON S.R.L. de las que es titular, a favor del Señor Alex Smith, por el precio total y convenido de pesos nueve mil. Verónica Smith, renuncia al cargo de socia gerente de la referida sociedad. Artículo cuarto; en este estado los señores Alex Smith y Brian Smith, en su calidad de únicos componentes de SMITH & SON S.R.L. aclaran que el capital social, el señor Alex Smith detenta noventa (90) cuotas y el señor Brian Smith, detenta diez (10) cuotas. Resuelven designar para el cargo de gerente; al socio Alex Smith, asimismo resuelven trasladar la sede social a la calle Defensa 594, de Cap. Fed. Constituyendo Alex Smith en éste su domicilio especial. Autorizada por Escritura N° 216 de fecha 28/9/04., folio 845 Registro 509, de Capital Federal.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/05. Matrícula Profesional N°: 509.

N° 33.837

TIAN EN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: a) Kongji Zhang, chino, nacido el 6/8/48, casado en primeras nupcias con Xiuwen Chen, empresario, D.N.I. 93.956.231, y Xiuwen Chen, china, nacida el 24/12/1951, casada en primeras nupcias con Kongji Zhang, comerciante, D.N.I. 93.956.232, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 2275 piso séptimo departamento "A" de esta ciudad; b) Instrumento privado 2/3/2005; c) TIAN EN S.R.L.; d) Sede: Mendoza 2123 cuarto piso departamento "B" de esta Ciudad; e) Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando así resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, exportación, importación, fraccionamiento de productos alimenticios y de las materias primas necesarias para la elaboración de los mismos. f) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción; g) Capital: $ 11.000. h) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno a más gerentes conjunta o indistintamente, socios o no, por el termino del contrato. Gerente: Kongji Zhang con domicilio constituido en Mendoza 2123 4° piso departamento "B" de esta Ciudad. i) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado: Kongji Zhang en su carácter de socio gerente según estatuto social del 2/3/2005.

Certificación emitida por: Martina María Sack. N° Registro: 1522. N° Matrícula: 4695. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 135. Libro N°: cinco.

N° 67.865

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SANTA FRANCISCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ: Número 1552 Folio 17 Libro 248 de Contratos Públicos. Por Escritura 153 del 22-12-2004, Folio 558 del Registro 582 de Capital Federal ante la Escribana Angélica Vitale, se protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria n° 15 del 29-11-2004 que aprueba la adecuación del estatuto a la ley 19.550 y resuelve el aumento del capital a $ 73.000 por capitalización de saldo de revalúo contable, correspondiendo $ 664 al capital comanditado y $ 72.336 al capital comanditario, dividido en 72.336 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una; ésto reforma el artículo 5°. Asimismo se designó a los administradores de la sociedad y se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a la Avenida Rivadavia 581, piso 4° —Contrafrente de Capital Federal—. El órgano de administración se encuentra integrado por la Administradora Natalia Beatriz Kuphal de Mato, con domicilio especial en Avenida Callao 1420, piso 8° de Capital Federal y el Administrador Pedro Eduardo Kuphal, con domicilio especial en Avenida Las Heras 3931, piso 10°, departamento "A" de Capital Federal. Socios comanditados y comanditarios: Natalia Beatriz Kuphal de Mato, argenti-

na, nacida el 10-7-1950, L.C. 6.520.463, viuda de sus 1° nupcias con Jorge Edgardo Mato, productora agropecuaria, domiciliada en Avenida Callao 1412, piso 8° de capital Federal y Pedro Eduardo Kuphal, argentino, nacido el 9/7/1952, DNI 10.390.757, casado en 1° primeras nupcias con Luisa Soledad Colocho Bosque, productor agropecuario, domiciliado en Avenida Las Heras 3931, piso 10°, departamento "A" de Capital Federal. Socios comanditarios: Natalia Sofía Mato Kuphal, argentina, nacida el 25-10-1977, D.N.I. 26.348.308, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Callao 1420, piso 8° de Capital Federal y Pedro Alejandro Jacinto Kuphal, argentino, nacido el 27-10-1977, D.N.I. 26.201.014, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida Las Heras 3931, piso 10°, departamento "A" de Capital Federal. Denominación: "ESTANCIA SANTA FRANCISCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años, a contar desde el 3-10-1988. Objeto: "Cuarta: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) la compraventa, explotación y administración de campos, hacienda, productos agrícolas y sus derivados, derivados de la ganadería, forestales y sus derivados, así como la manufacturación, distribución y venta de todo tipo de productos del agro, compraventa, adquisición o disposición a cualquier título, fabricación financiación, distribución, importación o exportación, por cuenta propia cuenta o de terceros de cosas muebles, automotores, inmuebles, bienes, acciones, títulos y valores en general, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras, agrícolo-ganaderas y cualquier otra naturaleza que requiera su objeto. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto lo siguiente: a) adquirir bienes raíces, urbanos y rurales en general, arrendarlos por cualquier término y en cualquier forma disponer de ellos; b) comprar, vender, constituir, dar y recibir en prenda, anticresis, hipotecas, arrendamientos, permuta o en pago de lo debido, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, frutos, mercaderías, títulos o acciones en el país y en el extranjero, importarlos y exportarlos: c) aceptar fianzas, personales y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas de los negocios sociales y constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, contratando con particulares, empresas mixtas o privadas, sociedades y establecimientos bancarios de esta plaza, del interior o del extranjero, oficiales o particulares, inclusive Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario y Banco de la Provincia de Buenos Aires; d) dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales. pagarés, giros, endosarlos y cobrarlos y negociarlos así como solicitar créditos, descuentos, y préstamos y realizar transacciones sobre títulos y acciones; e) aceptar prendas con o sin desplazamientos, constituirlas y cancelarlas; f) adquirir y ceder créditos, derechos o acciones, permutar, dar y recibir en pago; g) conferir poderes especiales y generales y revocarlos; h) formular protestas y denuncias, acusar y promover querellas; i) conferir, aceptar toda clase de comisiones, mandatos y representaciones; j) administrar bienes de terceros; k) obtener o adquirir en la República o en el extranjero, privilegios, patentes, licencias, marcas o procedimientos relativos al objeto de la Sociedad; l) tomar participación en cualquier forma en otras sociedades o empresas, mixtas o privadas, que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social, adquirir cuotas sociales en otra sociedad de cualquier tipo, adquirir el activo y pasivo o sólo el activo de otras sociedades o establecimientos particulares y asociarse o fusionarse con ellos; m) efectuar cuanto trámite fuere menester para el mejor desarrollo de los negocios en los Ministerios y secretarías del Estado, Dirección General Impositiva, Aduanas y receptorías del país y toda otra repartición nacional, provincial o Municipal, existente o a crearse; n) comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, consignar las diferencias que interesen a la sociedad, renunciar a cualquier derecho adquirido, transar, sobre toda clase de cuestiones judiciales, aceptar concordatos y adjudicación de bienes, otorgar quitas y recibir bienes en pagos. La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad realizar y celebrar por intermedio de sus representantes legales todos los actos que no esten prohibidos por las leyes y reglamentos y se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo esto lo podrá efectuar en campos de propiedad de la misma y/o de terceros o que arriende a terceros. Para la realización del objeto enunciado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto". Capital: $ 73.000. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación Legal: será ejercida por 2 socios comanditados en forma conjunta. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Autorizada por Escritura 153 Folio 558 del 22-12-2004.

Escribana - Angélica G. E. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/2005. Número: 050204042953. Matrícula Profesional N°: 1941.

N° 67.864

PALACE HOTEL RONDEAU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura número 21 del 11/2/2005 pasada al folio 53 del Registro 1844 de Capital Federal a cargo del Escribano Pablo Galizky, Isidro Nicolás Pompilio cedió y transfirió a Saturnino Rodríguez el total del capital comanditado de $ 36 que tenia y le correspondía en la Sociedad PALACE HOTEL RONDEAU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, desvinculándose el cedente de la Sociedad. Los actuales componentes de la Sociedad dispusieron modificar la redacción del artículo 4° del Estatuto Social en virtud de la modificación de las tenencias de capital de los socios. La cesión fué aprobada por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 5/2/2005 que también aprobó por unanimidad la renuncia de Isidro Nicolás Pompilio como Director Titular y Vicepresidente y de Mario Isidro Pompilio como Director Suplente. Se procedió a nombrar nuevo Directorio conformado por Saturnino Rodríguez como Director Titular y Presidente, Diego Adrián Rodríguez como Director Titular y Vicepresidente, Matilde Sixta Avalos como Director Titular y Carolina Elizabeth Albornoz como Director Suplente, todos con domicilio especial en Entre Ríos 2100, Capital. El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 21 del 11/2/2005 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 53 del Registro 1844 de esta ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/2/05. Número: 050218059502. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 67.831

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 28 de marzo de 2005 a las 19 hs. en la sede social de la calle Piedras 770 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004, elaborado por Secretaría y Tesorería.
2°) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:
• Un Presidente por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Benso Bonadimani.
• Cinco Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos los Sres. Eduardo Zanotti, Sergio Alvarez de Vizcaya SA, Adriana Giovanini de Buen Pique SRL, Oscar Gorosito de Fábrica Militar Fray Luis Beltrán y Juan Minassian de Jusil SRL.
• Dos a cinco vocales suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social.
• Tres Revisores de Cuentas por un (1) año.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Alejandro Baraldo, vicepresidente, designado por Acta de fecha 29 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Vicepresidente – Alejandro Baraldo

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 1/03/05. N° Acta: 91. Libro N° 29.
e. 8/3 N° 67.843 v. 8/3/2005

"C"

CHUBASCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 10 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 Ley 19.550).
6°) Designación Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.
María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.
Presidente - María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 22. Libro N° 18.
e. 8/3 N° 67.820 v. 14/3/2005

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "CONCESIONARIA ZONA 5 S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la Sede Social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 12:00 horas y 13:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 31 de Diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 31 de diciembre de 2004 y determinación de sus honorarios.
5°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con la firma "CTV S.A." y documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación del balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la relación de canje.
5°) Aumento del capital por fusión. Reforma de estatutos sociales. Emisión de acciones.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816 como Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 641, Registro 1673, C.A.B.A., y Director según Acta de fecha 7/3/2002.

Certificación emitida por: Escribano Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 182. Libro N°: 18.
e. 8/3 N° 67.872 v. 14/3/2005

"E"

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de julio de 2004;
4°) Consideración gestiones del Directorio;
5°) Fijación del número de directores y su elección;
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de julio de 2005. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Francisco Baltazar Montes, designado por Acta de Directorio del 26 de febrero de 2004.
Presidente – Francisco Baltazar Montes

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 24/2/2005. N° Acta: 043. Libro N° 9 (nueve).
e. 8/3 N° 67.884 v. 14/3/2005

"F"

FUNERAL HOME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.625.809. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de marzo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede de Avda. de Mayo 982, Piso 3° Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
Punto 2: Consideración del cambio de denominación social. Modificación del artículo Primero del Estatuto social.
Presidente designado en Acta de Asamblea N° 2 del 06/03/03 y Acta de Directorio N° 77 del 06/03/03. Presidente Jorge Gabriel Giani.
El Presidente

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 27. Libro N° 1.
e. 8/3 N° 35.734 v. 14/3/2005

"G"

GELSA AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2005, a las 10 horas, en la calle Florida 716 piso 7° Oficina "G" de la ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30/06/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
4°) Tratamiento del Resultado correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
5°) Asignación de Honorarios al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2004.
6°) Redacción, lectura y designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidenta electa según contrato social del 20/10/98. El Directorio.
Presidente – Alicia Liliana Nigro

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 181. Libro N° 01.
e. 8/3 N° 67.824 v. 14/3/2005

GNC BAHIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 a las 18 hs. y en 2° convocatoria el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299 de esta Ciudad de Bs. As. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de Retribuciones a los miembros del Directorio. Posibilidad de exceder el límite legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Remo Samaria

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. N° Registro: 1323. N° Matrícula: 3703. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 113. Libro N° 6.
e. 8/3 N° 67.857 v. 14/3/2005

"K"

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria 28/03/05, 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 piso 6° departamento A, Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, al 30/04/04. Causa demora y evaluación gestión del Directorio;
2°) Remuneración al Directorio por encima art. 261;
3°) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 ejercicios económicos;
4°) Elección de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 ejercicio;
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Segunda convocatoria: 28/03/05, a las 10.00 hs. Libro Asistencia en sede de 10/12 hs.

Designada por Acta N° 62 de la Asamblea General Ordinaria del 20/11/02. Acta de Directorio N° 293 del 20/11/02.
Presidente – Clara Korman

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 178. Libro N° 018.
e. 8/3 N° 67.867 v. 14/3/2005



"P"

PFX S.A.

CONVOCATORIA

(N° de IGJ: 1702010) Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 2005 en Primera Convocatoria a las 10 horas, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas. La asamblea se realizará en el domicilio legal de la sociedad sito en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4°, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio actual, por vencimiento de sus mandatos.
3°) Determinación del número de integrantes del directorio y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Consideración del Cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires.
5°) Reforma de estatuto artículo 2 (Para la consideración de los puntos 4 y 5 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Firmado Rodolfo Eduardo Hösel, presidente según acta de Asamblea del 15/9/03 de eleccion de autoridades y Acta de Directorio N° 9 , de fecha 15/9/03 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 21/2/2005. N° Acta: 2. Libro N° 4.
e. 8/3 N° 35.715 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto 2: Consideración de la revocación y restitución a los accionistas de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, Director Titular. Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 29. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.456 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Avda. Libertador 1068, Piso 11 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Punto 2: Aumento del capital social dentro del quíntuplo, a la suma de $ 3.312.500 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" (art. 189 Ley 19.550).
Punto 3: Consideración de la Reducción voluntaria del capital conforme art. 203 de la ley 19.550 por la suma total de $ 2.112.500. Fijación del capital social en la suma de $ 1.200.000. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 30. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.457 v. 14/3/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Ratificación de la totalidad de las decisiones adoptadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 08/09/98, 04/05/00; Asambleas Extraordinarias de fecha: 07/12/98 y 16/03/04 y Asambleas Ordinarias de fechas: 19/01/99; 12/07/00 y 16/03/04.

Presidente Eduardo Mauricio Martino. Director Titular: Ricardo Pérez Currais, designados en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.

El Presidente
El Director Titular

Certificación emitida por: Luciana Pochini N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 2/3/2005. N° Acta: 28. Libro N° 1.

e. 8/3 N° 20.458 v. 8/3/2005

"S"

SOCO RIL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se informa y aclara a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2005, publicada del 22-2-2005 al 28-2-2005, recibo 33.149, se realizará a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria en la calle Lavalle 1430, 6° piso, oficina "B", Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

Aprobado en Acta de Directorio del 10-2-2005. Carlos Marcelino Morla, vicepresidente designado en Asamblea del 7-2-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/3/05. N° Acta: 100. Libro N°: 45.

e. 8/3 N° 33.907 v. 14/3/2005

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad "VERAUTO LA PLATA S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el venidero día 31 de marzo de 2005 en la sede social de la Compañía sita en la Avenida Santa Fe 1752, piso 5°, departamento "A", ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente a los efectos de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones referentes al atraso en la Convocatoria a la asamblea para efectuar el tratamiento de los estados contables cerrados por la sociedad al 30 de septiembre de 2004.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables al 30 de septiembre de 2004.
4°) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación en su caso de la actuación de la Gestión del Directorio cuyo mandato finalizó el 30 de septiembre de 2004, y determinación de sus honorarios.
6°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes como así también de síndicos titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación en su caso del compromiso previo de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A." y su correspondiente documentación respaldatoria.
3°) Lectura, consideración y aprobación en su caso de los estados contables cerrados y balance especial, balance consolidado de fusión e inventario resumido al 31 de diciembre de 2004 confeccionados especialmente a los fines de considerar el proceso de fusión con las firmas "ECOVEC S.A." y "ARGAM S.A.".
4°) Aprobación de las relaciones de canje.
5°) Aumento de capital social por fusión. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de acciones.
6°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Reforma de Estatutos Sociales.

Pablo de la Torre Sánchez-Ramade, D.N.I. 93.787.816, Apoderado, poder del 8/6/2001, Folio 658, Registro 1673, C.A.B.A. y Director según Acta de fecha 26/2/2002.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. N° Registro: 520. N° Matrícula: 4454. Fecha: 17/2/05. N° Acta: 183. Libro N°: 18.

e. 8/3 N° 67.874 v. 14/3/2005

VIEJO CIMARRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de marzo de 2005 a las 11 horas en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 7°, oficina 714 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los plazos legales.
2°) Consideración documentos Art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Retribución a Directores.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados.
5°) Aprobación gestión de Directores.
6°) Designación Directores.
7°) Designación de dos accionistas para firma de acta.

María de los Angeles Linck, Presidente designada por acta de fecha 11/05/2004.

Presidente –
María de los Angeles Linck

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. N° Registro: 766. Fecha: 25/2/2005. N° Acta: 21. Libro N° 18.

e. 8/3 N° 67.838 v. 14/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

El Sr. Alberto Oscar Roncales, DNI 10.326.238 con domicilio en Martínez Castro 1560, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda rubro locutorio Telecentro y varios al Sr. Claudio Sergio D'Elía, DNI 13.245.977 con domicilio en la calle Alte. Cordero N° 3969 Avellaneda; sito en la calle AV. EVA PERON N° 3825, Capital Federal. Reclamos de Ley en Eva Perón N° 3825, Capital Fed.

e. 8/3 N° 67.860 v. 14/3/2005

"F"

El Dr. Claudio Alberto Riabec, C.P.A.C.F. T° 56, F° 920, con domicilio en Viamonte 1365, 6° "C", Cap. Fed., avisa que Mandolina S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 2231, 8° "D", de Cap. Fed., vende a Salvador Femenia (DNI. 10.968.608), domiciliado en la calle French 2316 de Cap. Fed., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch sin servicio de envío a domicilio denominado "Mandolina", sito en FRENCH 2929, P.B., U.F. N° 1, de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local mencionado.

e. 8/3 N° 33.786 v. 14/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION y AHORRO Rivadavia 717, 5to. Piso, Oficina 37, Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21, Decreto N° 142277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 26 de febrero del 2005, Lotería Nacional Nocturna 1° 508 - 2° 592 - 3° 040 - 4° 131 - 5° 767. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente – Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. N° Registro: 384. N° Matrícula: 4515. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 16. Libro N° 66.

e. 8/3 N° 67.876 v. 8/3/2005

AMBORIA S.A.

Por Asamblea Unánime del 14/12/04, renunciaron al Directorio Fernando Ariel Astrizky y Daniel Leonardo Astrizky. Se eligió. Presidente: Alfredo Di Mauro (DNI. 10.760.320, domicilio real y especial Morelos 579, Capital Federal) y Director Suplente: Francisco Fieramosca (DNI. 11.814.698 domicilio real y especial José E. Rodó 6483 Capital Federal). Sede Social: José Enrique Rodó 6483, Capital Federal. Autorización inst. privado 21/1/05.

Abogado – Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 8/3 N° 35.719 v. 8/3/2005

ANCIMAR S.R.L.

Por instrumento del 16-2-05, se modificó el domicilio legal: Santa Fe 3373, 10° piso, departamento C, Cap. Fed. El firmante está autorizado según contrato de fecha 16-2-05.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/03/2005. Número: 050303074638/B. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 8/3 N° 33.860 v. 8/3/2005

AUDCORP S.R.L.

Fija nueva sede social en Uruguay 265 piso 6° departamento "A" Cap. Fed. Por Asamblea realizada con fecha 09-11-1999. Gustavo Kindsvater abogado autorizado por instrumento privado fecha 02-03-05.

Abogado – Gustavo Kindsvater

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 86. Folio: 404.

e. 8/3 N° 35.713 v. 8/3/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890, Piso 13, Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del mes de febrero 2005. 1° Premio 508 - 2° Premio 592 - 3° Premio 040 - 4° Premio 131 - 5° Premio 767
Sergio Bruno de Luca D.N.I. N°: 13385798, Apoderado, Escritura N°: 213, Folio 584 del 10/07/2001.

Apoderado – Sergio Bruno de Luca

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 137. Libro N° 46.

e. 8/3 N° 33.817 v. 8/3/2005

"B"

BAR LA TOJA S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

La Asamblea Unánime de fecha 26 de febrero de 2002. Ratificó la Disolución y Liquidación de la Sociedad, acaecida el 5 de mayo de 1995 por expiración de su plazo de duración, designándose Liquidadores a los ex socios y gerentes, Amador Penas, DNI 92.913.595, domiciliado en Larrea 1381, 6° Piso, Departamento "A", Capital Federal, José Rey, DNI 93.754.842, domiciliado en Avenida Nazca 1754, 4° Piso, Departamento "A", Capital Federal. La Escribana autorizada por Escritura 50, Folio 116 del 26 de febrero de 2002.

Escribana – Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070249/6. Matrícula Profesional N°: 2212.

e. 8/3 N° 67.826 v. 8/3/2005

BROMLEY S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 19/1/05, designó Presidente: Marta Graciela Aguiar Morales por renuncia de Nora Noemí Severina y redesignó Director Suplente: Claudia Patricia Aguirre y el domicilio especial de ambas es Lambaré 1075, 1° piso, departamento C, Cap. Fed. Abogada autorizada por Acta Número 1 del 19/1/05. Expediente 1.745.105.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/3 N° 35.700 v. 8/3/2005

"C"

CERBERO S.R.L.

Por Escritura 81, de fecha 27/01/2005 pasada ante mí al folio 140 del Registro 553 de esta Ciudad, se transcribió el Acta de Reunión de Socios celebrada el 3 de septiembre de 2004, mediante la que se aprueba la renuncia de la gerente Priscila Ana Bravo Meyer, siendo designada para ocupar dicho cargo en lo sucesivo Cora Nelly Terrera, argentina, nacida el 02/09/1917, viuda, L.C.: 9.285.993, domiciliada en Manzana B, Lote 3, Barrio Sargento Cabral, Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, quien acepta la designación en el mismo acto y constituye domicilio especial en Juramento 1971, piso 2, departamento "J" de esta Ciudad. Autorizado por escritura 81, de fecha 27/01/2005, folio 140, Registro 553 de Capital Federal. Buenos Aires, 01/02/2005.

Escribano – Luis N. Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/02/05. Número: 050203041431/A. Matrícula Profesional N°: 2201.

e. 8/3 N° 67.818 v. 8/3/2005

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 10-1-05 y reunión de Directorio del 2-2-05, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arturo Cabrera, Vicepresidente: Néstor José Belgrano, Director titular: Marcelo Eduardo Bombau, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con vencimiento del mandato el 30 de junio de 2005. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-1-05.

Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 8/3 N° 35.725 v. 8/3/2005

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/10/04 y reunión de Directorio de 05/10/04, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Montoya; Vice Presidente: Cristián Samitier; Directores Titulares: Gary Owcar, Martín Subirá, Luis Coviella; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas, Alfredo L. Rovira. Los Señores Montoya, Samitier; Owcar, Subirá, Coviella, Represas y Rovira constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, ciudad de Buenos Aires. Enrique Schinelli Casares, autorizado especial mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/10/04.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 8/3 N° 35.723 v. 8/3/2005

CORALIN S.A.

Comunica que por Acta número 1 del 26/1/05, designó Presidente: Hugo Leonardo Olivio Falasconi, Director Suplente: Jorge Guillermo Beriachetto por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría y la sociedad se trasladó a José León Cabezón 2472, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Acta número 1 del 26/1/05. Expediente. 1.749.942.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/2/05. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/3 N° 35.702 v. 8/3/2005

"E"

EGOLEME SA (Sociedad Extranjera)

Por Asamblea Extraordinaria del 18/8/04 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en Escritura del 14/2/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 8/3 N° 33.800 v. 8/3/2005

ESCUELA ARGENTINA DE NEGOCIOS S.A.

Por escritura Número 39 del 1/02/2405, Folio 204, Registro 1961 de Capital Federal, la "ESCUELA ARGENTINA DE NEGOCIOS S.A." cedió y transfirió a favor de BANCO SOCIETE GENERALE S.A., por hasta la suma de $ 100.000, todos los derechos al cobro de toda la cobranza que por cuotas mensuales y matrículas abonan los alumnos, mediante la utilización del Sistema Pago Fácil y a través de la Tarjeta Banelco. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz matrícula 2456 titular del Registro 1961 de Capital Federal autorizado por Escritura 39 del 1/2/2005.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/05. Número: 050302073774/B. Matrícula Profesional N°: 2456.

e. 8/3 N° 67.856 v. 8/3/2005

"F"

FADIRCO S.A.

Por Asamblea del 24/11/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Se resolvió la Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador y tenedor de los libros y documentación de la sociedad a Antonio Dipietrantonio, DNI 16522369, con domicilio especial en Franklin Roosevelt 2624, piso 7 Capital Federal. Por Asamblea del 2/12/04, se aprobó el balance de liquidación y la cancelación registral de la sociedad.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 8/3 N° 35.711 v. 8/3/2005

FARMANUARIO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18 de enero de 2005 se ha aceptado la renuncia del Sr. Eduardo Schmilovich al cargo de Presidente aprobando su gestión. Firmante autorizado por Acta de Directorio Número 6 del 18 de enero de 2005.

Presidente – Ernesto Miguel Ylarri

Certificación emitida por: Escribana Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 190. Libro N° 39.

e. 8/3 N° 35.704 v. 8/3/2005

FOJSA S.A.

Escritura: 25/2/05. Cambio de domicilio a Av. Corrientes 545, 10° piso, contrafrente, Cap. Fed., resuelto por Acta de Directorio del 16/12/98. Abogada autorizada según Escritura N° 137 del 25/2/05, registro 47 San Isidro.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 8/3 N° 35.707 v. 8/3/2005

FONDUS S.A.

Av. Callao 433, piso 8°, oficina "R" Capital Federal. Sorteo día 26/02/05 Premios: 1° 2508, 2° 4592, 3° 8040, 4° 7131 y 5° 8767 Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 23, ambas del 21/10/03.

Presidente – Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 3/3/05. N° Acta: 194. Libro N° 56.

e. 8/3 N° 33.865 v. 8/3/2005

"G"

GARAGE PASCO S.A.

Comunica que en Asamblea del 22/06/2004 se declaró su disolución, designándose liquidador a María Angélica Bionda, L.C. 3.741.682, con domicilio especial en Pasco 679, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Bionda. Autorizada según Acta de Asamblea del 22/06/2004.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 4841. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 045. Libro N° 001.

e. 8/3 N° 33.863 v. 8/3/2005

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 1995, bajo el Número 7.747 del Libro 117, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; hace saber que: 1) Mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de diciembre de 2004, se resolvió la Reducción del Capital Social de la Sociedad de la suma de $ 87.374.321 a la de $ 7.374.320, o sea una reducción de $ 80.000.001; y 2) Valuación de Activos y Pasivos: (i) Antes de la reducción, al 31/12/03: Activo: $ 294.419.993, Pasivo $ 40.348.534, Patrimonio Neto: $ 254.071.459; y (ii) Después de la Reducción, al 31/12/03: Activo: $ 294.419.993; Pasivo: $ 120.348.535, Patrimonio Neto: $ 174.071.458. Las oposiciones podrán formularse en la sede social de la Sociedad: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 15 a 19 horas. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/04.

Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/5. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 8/3 N° 1397 v. 10/3/2005

GEISEL S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 26/11/04 designó Presidente: Alfredo Domingo Bellagamba. Director Suplente: Manuel Omar Capasso por renuncia de Susana María Cáncer y Adriana Lucía Pizarro y la sociedad se trasladó a Talcahuano 422, 2° piso, departamento F, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por Acta Número 1 del 26/11/04. Expediente 1.745.773.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 8/3 N° 35.701 v. 8/3/2005

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

IGJ N° 1568232. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 24 de febrero de 2005 se aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros titulares del Directorio, es decir, los señores: Roberto Volonté, Britaldo Soares y Eduardo Solimeni y el único Director Suplente, señor Orlando González. En el mismo acto se designó como miembros titulares del Directorio a los señores Armando Roberto Losón, Carlos Alfredo Bauzas y Oscar Camilo De Luise, y como Director Suplente al Señor Armando Losón (h). Además se designó como Síndico Titular al señor Guillermo Brun y como Síndico Suplente al Señor Francisco Gonzalo D'hers. Asimismo, por reunión de Directorio del 24 de febrero de 2005 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Armando Roberto Losón; Vicepresidente: Carlos Alfredo Bauzas. Todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Presidente Armando Roberto Losón, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4373. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 096. Libro N° 026.

e. 8/3 N° 67.871 v. 8/3/2005

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

IGJ N° 1568232. Se hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 24 de febrero de 2005, se estableció la Sede Social en la calle Leandro N. Alem 855, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. Presidente Armando Roberto Losón, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 4373. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 096. Libro N° 026.

e. 8/3 N° 67.870 v. 8/3/2005

GRAINCO PAMPA S.A.

y

FORTIN ALSINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

a) Incorporante: GRAINCO PAMPA S.A., Avenida Paseo Colón 505, 4° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/12/1976, bajo el Número 4513 al Libro 84, Tomo A de Estatutos Nacionales, b) Incorporada: FORTIN ALSINA S.A., Suipacha 570, 4° piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público Comercio el 24/11/1982, bajo el Número 8207, Libro 97 Tomo A de Sociedades Anónimas. c) GRAINCO PAMPA S.A., mantiene su capital de $ 2.500.000; d) FORTIN ALSINA S.A.: se disuelve sin liquidarse; e) GRAINCO PAMPA S.A.: Activo al 30/09/2004: Antes de la fusión: $ 18.802.750, después: $ 18.936.669; Pasivo al 30/09/2004: Antes de la fusión: $ 16.953.758; después: $ 17.032.117; f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 17/11/04 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de "GRAINCO PAMPA S.A." y "FORTIN ALSINA S.A." de fecha 17 de diciembre de 2004; g) A todos los efectos legales se fijan los domicilios de cada Sociedad, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar. Dr. Mariano Bonadeo autorizado en Acta de Asamblea de fecha 17/12/04.

Abogado – Mariano Bonadeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 49. Folio: 431.

e. 8/3 N° 35.726 v. 10/3/2005

"H"

HOLAND S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-04-2003 y Acta de Directorio del 28-04-2003, se designa Directorio: Presidente: Roberto Omar Andiarena, argentino, empresario, nacido el 22-11-60, DNI 14369734, CUIT 20-14369734-8, soltero, domicilio real en Vera 1454, Capital Federal; Director suplente: Mónica Elena Schkliar, argentina, empresaria, nacida el 14-06-59, DNI 13081479, CUIT 27-13081479-4, casada, domicilio real en Avenida Quinteros 1331, Capital Federal; ambos fijan domicilio especial en calle Piedras 113, piso 3°, oficina 5, Capital Federal. Se traslada la sede Social a calle Piedras 113, piso 3°, oficina 5, Capital Federal, por reunión de Directorio del 03-02-2005. Roberto Omar Andiarena, Presidente designado por Asamblea del 28-04-03 y Acta de Directorio del 28-04-03.

Presidente – Roberto Omar Andiarena

Certificación emitida por: Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 16. Libro N° 46.

e. 8/3 N° 35.687 v. 8/3/2005

"I"

INTER WEAR S.A.

Complementario de N° 76-34.498 del 7/2/05 el domicilio especial del Directorio es: Talcahuano 446, piso 8°, Departamento A Cap. Fed. Autorizado por Escritura 39 del 26/1/05 ante el escribano Eduardo Alfredo Arias.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo A. Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 2054. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 41. Libro N° 69.

e. 8/3 N° 35.695 v. 8/3/2005

ITALPER S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 21 de diciembre de 2004, se ha trasladado la sede social a la calle Asunción, Número 3636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Oscar Defranchi, Abogado CPACF T° 79 F° 93, Autorizado por Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2004.

Abogado – Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 8/3 N° 35.732 v. 8/3/2005

"L"

LA RESERVA DE PILAR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2004, se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Olga Cossettini 1545, 3° piso, sector sur, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2004.

Presidente – Aldo Isaac Liniado

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 839. Libro N° 428415.

e. 8/3 N° 67.847 v. 8/3/2005

LOYALTY MARKETING GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 2004, se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Olga Cossettini 1545, 3° piso, sector sur, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio celebrada el 16 de septiembre de 2004.

Presidente – Eduardo Ali Domínguez

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 20/01/05. N° Acta: 21. Libro N° 428419.

e. 8/3 N° 67.848 v. 8/3/2005

LUBLU Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento del 1-3-05, trasladó la sede social a Larrea 1006, Piso 5, departamento 17 C.A.B.A. Autorizado: Julio César Jiménez por Instrumento privado del 1-3-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/3/05. Número: 184826. Tomo: LXXIX. Tomo: 71.

e. 8/3 N° 33.858 v. 8/3/2005

"M"

MAISTI, S.L.

Por Junta General y Universal del 3/11/04 la sociedad española inscripta en el Registro Mercantil de Tarragona el 26/10/98 al Tomo 1420 de Sociedades, Folio 103, Hoja T-17208, inscripción 1ª, resolvió inscribir la misma en la República Argentina conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la ley 19.550, designando representante a Pedro José Fernández Verdugo, D.N.I. 7.369.557, con domicilio especial en Avenida Julio Argentino Roca 562 de Capital Federal. Sede social: Avenida Julio Argentino Roca 562 de Capital Federal. Pedro, José Fernández Verdugo, autorizado por Junta General y Universal del 3/11/04, según instrumento privado de fecha 3/11/04.

Autorizado – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Lisandro Barga. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4559. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 170. Libro N° 4.

e. 8/3 N° 33.808 v. 8/3/2005

MYWEB ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de febrero de 2005 designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue: Presidente: Julián Augusto Suárez, Director Suplente: Horacio Reyser Travers, ambos con mandato hasta el 31 de diciembre 2007 y con domicilios especiales en Cerrito 1294, 8° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Julián A. Suárez, Presidente. El cargo que inviste surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 10/02/05.

Presidente – Julián A. Suárez

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 4805. Fecha: 02/03/05. N° Acta: 096. Libro N° 01.

e. 8/3 N° 33.843 v. 8/3/2005

"N"

NUON SAGUA ARGENTINA S.A.

Se aprobó: 1) La conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Presidente: Federico Humberto Qüerio, Carlos Pellegrini 989, piso 7, Cap. Fed.; Vicepresidente: Fernando Lucio Brunelli, Reconquista 458, Cap. Fed.: Titulares: Marcelo Sielecki, Carlos Pellegrini 989, piso 7, Cap. Fed. y Brenda Irina Saluzzi, Reconquista 458, Cap. Fed.; Suplentes: Jan Hoffer y Fernando Tetamanti, ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 989, Cap. Fed.; Síndicos: Titulares: Pablo Waisberg, Hugo Héctor Panizza y Daniel Ortiz y Suplentes: Marcelo Franceschini, Carlos Javier Tártara y Sergio Orencel todos con domicilio en Carlos Pelelgrini 989, Cap. Fed., todos los domicilios son especiales. 2) Reformar los estatutos sociales en su artículo dos: Denominación: Bajo la denominación de SAGUA ARGENTINA S.A. continuará girando en plaza y seguirá funcionando, la sociedad NUON SAGUA ARGENTINA S.A. y anteriormente denominada SAGUA ARGENTINA S.A. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 61/17-02-05. Asamblea Ordinaria del 01-06-04.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. N° Registro: 1315. Fecha: 23/02/05. N° Acta: 155. Libro N° 068.

e. 8/3 N° 35.694 v. 8/3/2005

"P"

PILAR GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2004, se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en Olga Cossettini 1545, 3° piso, sector sur, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio celebrada el 24 de agosto de 2004.

Presidente – Aldo Isaac Liniado
Vicepresidente – José López

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 29/12/04. N° Acta: 838. Libro N° 428414.

e. 8/3 N° 67.846 v. 8/3/2005

PROGAMMA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

F° 107/2005: La Asamblea del 18-3-2003 resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma —ejercicios 2003/2005—: Presidente: Jin Oh Cho, DNI. 92.034.955 y Director Suplente: Juan Pablo Cho, DNI 24.492.831, ambos con domicilio especial en Junín 151, Capital Federal. La Escribana autorizada por Escritura 47, Folio 107 del 22 de febrero de 2005, Registro 636, a mi cargo.

Escribana – Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/05. Número: 050228070247/5. Matrícula Profesional N°: 2212.

e. 8/3 N° 67.827 v. 8/3/2005

PROGAMMA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

F° 101/2005: La Asamblea del 16-3-2001, resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma —ejercicio 2001/2002—: Presidente: Jin Oh Cho, DNI. 92.034.955 y Director Suplente: Juan Pablo Cho, DNI 24.492.831, ambos con domicilio especial en Junín 151, Capital Federal, por renuncia de la Directora Vanesa Borda, DNI 12.422.905. La Escribana autorizada por Escritura 45, Folio 101, del 22 de febrero de 2005, del Registro 636 a mi cargo.

Escribana – Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 050228070245/4. Matrícula Profesional N°: 2212.

e. 8/3 N° 67.828 v. 8/3/2005

PROGAMMA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

F° 104/2005: La Asamblea del 18-3-2002 resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma —ejercicio 2002/2003—: Presidente: Jin Oh Cho, DNI. 92.034.955 y Director Suplente: Juan Pablo Cho, DNI 24.492.831, ambos con domicilio especial en Junín 151, Capital Federal. La Escribana autorizada por escritura 46, Folio 104 del 22 de febrero de 2005, Registro 636, a mi cargo

Escribana – Alicia M. Trezza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/02/05. Número: 050228070246/4. Matrícula Profesional N°: 2212.

e. 8/3 N° 67.829 v. 8/3/2005

"R"

RISK ANALYSIS S.A.

Por Acta de Directorio Número 1 del 28/01/2005, fijan Nueva Sede Social en: Chile 969, Piso 1°, Oficina "1" Cap. Fed. Jorge Natalio Kleiner, está autorizado por Acta de Directorio Número 1 del 28/01/2005.

Jorge Natalio Kleiner

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 02/03/05. N° Acta: 130. Libro N° 40.

e. 8/3 N° 33.789 v. 8/3/2005

"S"

SEDESA- FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 31 de enero de 2005 a la suma de $ 1.281.810.185. Dicha cantidad ha sido auditada y certificada por KPMG -Finsterbusch Pickenhayn Sibille, según certificación del 18/01/2005.

Presidente – José Carlos Jaime

Designado por Acta de Asamblea N° 7, del 7/2/02, y Acta de Directorio N° 254, de igual fecha.

Certificación emitida por: José María Fernández Ferrari. N° Registro: 614. N° Matrícula: 2298. Fecha: 02/03/05. N° Acta: 108. Libro N° 813848.

e. 8/3 N° 67.833 v. 8/3/2005

SEMALOMA S.A.

En el aviso N° 17.552 publicado del 27/9/04 al 29/9/04 **donde dice:** "aumentó el capital a $ 15.000" **debió decir:** "aumentó el capital en $ 15.000".

Ladislao Jorge Zold

Presidente electo por Asamblea N° 13 de fecha 19/8/04.

Certificación emitida por: Escribana Ana María Bubevis de García. N° Registro: 518. N° Matrícula: 3172. Fecha: 03/03/05. N° Acta: 003. Libro N° 35.

e. 8/3 N° 67.878 v. 10/3/2005

SION S.A.

Se hace saber que SION S.A., con sede social en San Martín 793, piso 12, oficina B de esta Ciudad, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de enero de 2002, aceptó por unanimidad la renuncia del Director suplente Manuel Sevián y designó a las siguientes autoridades y distribuyó los cargos por el término de 3 años: Director Titular: Presidente: Luis Alberto Quinelli, Documento Nacional de Identidad Número 23.614.193 nacido el 26 de octubre de 1973 Directora Suplente: Jessica Bárbara Siniscalchi Balbi, nacida el 23 de octubre de 1979, Documento Nacional de Identidad Número 27.602.137; ambos argentinos, casados. Domicilio especial de los Directores: San Martín 793, piso 12 departamento B de esta Ciudad, fijado por Acta de Directorio del 11 de enero de 2005. Los directores aceptaron sus cargos en Acta de Directorio del 18 de enero de 2002. "La escribana Marcela Indira Simondi, autorizada por Acta de Directorio del 11 de enero de 2005, Matrícula 4377, Registro 1830 de Cap. Fed.".

Escribana – Marcela Indira Simondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/03/05. Número: 050302074054/7. Matrícula Profesional N°: 4377.

e. 8/3 N° 33.867 v. 8/3/2005

SOLXITEX S.R.L.

Avisa que por Contrato del 6/1/05, Juan Carlos Plaza renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Guillermo Omar Martínez. Se modifica el Artículo 5° del contrato social. La administración estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 237, Piso 1°, Departamento 1 Cap. Fed. Firma el Gerente por contrato del 6/1/05 ante la Escribana Longhi Norma E. de Díaz.

Gerente – Guillermo Omar Martínez

Certificación emitida por: Norma E. Longhi. N° Registro: 1308. N° Matrícula: 2457. Fecha: 1/3/05. N° Acta: 17. Libro N° 27.

e. 8/3 N° 35.696 v. 8/3/2005

SYLJO S.A.

Por asamblea del 10/2/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente. Y renunció el Vicepresidente Ana Paula Linares.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 8/3 N° 35.710 v. 8/3/2005

"T"

TERMICA SAN LUIS S.A.

FUSION

Se hace saber por tres (3) días que TERMICA SAN LUIS S.A. con domicilio en la calle 3 esquina 111 del Parque Industrial Norte, Ciudad de San Luis —Provincia de San Luis— inscripto en el Registro Público de Comercio de San Luis el 18 de setiembre de 1984, bajo el número 29, Tomo 12 de Contratos Sociales, Folio 212 y TERMICA SAN MIGUEL S.A. con domicilio en la calle Tucumán 834, Piso 7°, Of. 73/74 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 15 de marzo de 1999 bajo el Número 3562 del Libro 4, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad, del Patrimonio de TERMICA SAN MIGUEL S.A. a TERMICA SAN LUIS S.A. TERMICA SAN MIGUEL S.A. se disuelve sin liquidarse. TERMICA SAN LUIS S.A. posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social de TERMICA SAN MIGUEL S.A. El otro cincuenta por ciento (50%) corresponde a dos (2) accionistas en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno, por lo que el capital social de TERMICA SAN LUIS S.A. de $ 642.000, se incrementa en la proporción del cincuenta por ciento (50%) del capital social de TERMICA SAN MIGUEL S.A. de $ 600.000. o sea $ 300.000. por lo que el capital de la sociedad absorbente será de $ 942.000. Además se informa: 1) Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/09/2004: TERMICA SAN LUIS S.A. Activo: $ 13.200.260,89. Pasivo: $ 2.305.038,94. Patrimonio Neto: $ 10.895.221,95. TERMICA SAN MIGUEL S.A.: Activo: $ 3.207.717,13. Pasivo: $ 732.584,05. Patrimonio Neto: $ 2.475.133,08. Las valuaciones de TERMICA SAN LUIS S.A., una vez fusionadas, Neto de eliminaciones será: Activo: $ 14.524.544,50. Pasivo: $ 2.391.756,00. Patrimonio Neto: Capital Social $ 942.000. Aportes Irrevocables $ 3.710.658,53. Ajuste de Capital $ 3.807.948,43. Reserva Legal: $ 626.695,92. Resultados no Asignados $ 3.045.485,62. Total del Patrimonio $ 12.132.788,50. II) Resoluciones Aprobatorias: TERMICA SAN LUIS S.A.: Balance General al 30/09/04. Asamblea Ordinaria del 29/12/2004 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 15/12/2004. TERMICA SAN MIGUEL S.A.: Balance General al 30/09/04. Asamblea Ordinaria del 29/12/2004. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 15/12/2004, Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (objeto) y artículo 5° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Tucumán 834, Piso 7°, Oficinas 73/74 en el horario de 15 a 17 horas en la Ciudad Autónoma de Bs. As. y en la calle 3 esquina 111 del Parque Industrial Norte —Ciudad de San Luis— Provincia de San Luis. El Dr. Angel N. Politi está autorizado a efectuar la presente publicación por resolución

de la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de diembre de 2004.

Abogado – Angel N. Politi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/2005. Tomo: 82. Folio: 765.

e. 8/3 N° 35.735 v. 10/3/2005

TG VIAL S.A.

Por Acta de Directorio N° 10 del 5-11-04, se resolvió el cambio de sede legal a la calle Florida 259, piso 1°, oficinas 112 y 113, C.A.B.A. Silvina Beatriz Diez Mori, T° 52, F° 676 CPACF, autorizada por Esc. N° 3 del 7-1-05 de la Esc. María Florencia Allende, Reg. N° 1, Pilar, Prov. Bs. As.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 8/3 N° 35.728 v. 8/3/2005

TISEC S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 30 de diciembre 2004 se modificó la sede social a la calle Paraná N° 426, Departamento “K” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Raúl Alfredo Mañas

Presidente por Acta del 3 de mayo de 2002.

Certificación emitida por: Mónica Liliana Straub. N° Registro: 18. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 291. Folio: 291.

e. 8/3 N° 67.814 v. 8/3/2005

“V”

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.683.947. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio de fecha 20/12/04, el Directorio quedó integrado: Presidente: Carlos Daniel Joaquín; Vicepresidente: Juan Gastager; Director Titular: Luiz César Schneider Penteado y Director Suplente Jürgen Bischoff. Duración mandatos: Un ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal. Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 20/12/04.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/03/05. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 8/3 N° 1396 v. 8/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° “C” de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el “BANKBOSTON N. A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados “BANKBOSTON N.A. c/AMITRANO, SUSANA CRISTINA y Otro s/Ejec. Especial ley 24.441” Expte. N° 34574/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de P instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, 3° piso de la Capital Federal, que el día 14 de marzo de 2005 a las 14.30 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Rivadavia n° 1670, de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por la demandada, se trata de una casa adelante y otra atrás, a la que se ingresa por un costado. La casa de adelante, tiene un living comedor con pisos de cerámicos, en desnivel. Desde allí se ingresa a la cocina comedor que tiene muebles de fórmica, con ventanas y puerta al jardín, donde hay una pileta Tiene dos dormitorios, uno con ventana al frente y otro al jardín, uno de ellos tiene placard. También hay, un baño completo con ventana al exterior. Tiene asimismo un garage para dos autos. Por un pasillo lateral, se llega a la casa que está en la parte posterior, que consta de una cocina comedor, con ventanas al exterior y pisos de cerámicos. Tiene dos dormitorios uno con ventana y el otro sin ella. Tiene un baño completo, con ducha. En esta casa, se ve mucha humedad en las paredes. También tiene un patio con galpón. Matrícula n° 45640. Nomenclatura Catastral; Circ. IV, Sec. F, Manzana 94, parcela 7. Superficie Total 287,546 mts2 Deudas: Aguas Args. al 18/3/03 la cantidad de $ 1996,04.- por Rentas al 14/4/03, la cantidad de $ 2103,29.-, y por municipales al 25/3/03 la cantidad de $ 3763,35. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 70.445,63. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 21 de marzo de 2005 a las 15.00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 52.834,23. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%. 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, p 4° “401” de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11 de marzo de 2005 de 15 a 16 hs. y 12 de marzo de 2005 de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

R. R. Bronenberg Victoria, martillero.

e. 8/3 N° 67.886 v. 9/3/2005

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 18 de marzo de 2005 a las 14:30 hs. en Av. Corrientes 1856 Cap. Fed. “Hotel Bauen” rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CEE512; 2) CNU848; 3) CFJ823; 4) CLS012; 5) CIQ104; 6) CZU618; 7) CFP082; 8) DHB576; 9) CKL558; 10) CNW392; 11) CLI014; 12) CPR353; 13) DCL764; 14) DOY941; 15) CMG107 y 16) CMI443. Se exhiben en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Publicación urgente.

Eduardo Abel Espósito martillero

e. 8/3 N° 67.881 v. 8/3/2005

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y PLAN OVALO S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 19, de Marzo de 2005 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. , 39 unidades, a saber: AMN962 CHEVROLET LUV 2300 C/C 4X4/1995; BYB046 FORD COURIER VAN/ 1998; BZX869 COURIER VAN/ 1998; CCZ369 COURIER VAN/ 1998; COV251 COURIER VAN/ 1999; CQY157 COURIER VAN/ 1999; DAW618 COURIER VAN/ 1999; BPL391 ESCORT 1.8 D/ 1997; CMY426 ESCORT LX 1.8 N/ 1998; CBS795 EXPLORER XLT/ 1998; CEH079 FORD F-100 D SUPERCAB/ 1998; BXT920 F-100XL/ 1998; CKA072 F-100 XL/ 1998; BXY223 F-100 XLD/ 1998; BXU372 F-100 XLD/ 1998; BEK931 FIAT DUCATO DSL/ 1997; BGS718 FIAT UNO 3P/1997; CJX102 FIESTA LX N/1998; CLY944 FIESTA LX D/1998; CTP371 FIESTA LXD/ 1999; DUC458 FORD FOCUS TD/ 2001; BSE606 FORD KA/1997; BTA895 KA/1997; BTS785 KA/ 1997; BWM870 KA/1998; BZT019 KA/ 1998; CFJ098 KA/ 1998; CZF845 KA/ 1999; DDA966 KA/ 2000; DHZ854 KA/ 2000; DKA589 KA/ 2000; TKF036 RENAULT 19 RN / 1994; BWE604 RENAULT CLIO RLD/ 1998; DUG940 SEAT TOLEDO TDI/ 2001; CZL438 FORD TRANSIT 190 L/ 1999; DKC655 TRANSIT 350 L/ 2000; DNS426 VW POLO MI 5P/ 2000; DQJ498 VW SAVEIRO 1.9 SD PICK UP/ 2001; DAR 532 VW POLO CLASSIC 1.9/1999. El estado que se encuentran y exhiben. Por cuenta y orden de PLAN OVALO S.A. 1 unidad a saber: DVD390 FORD FIESTA LX N BASE/ 2001. En el estado que se encuentra y exhiben los días 16, 17 y 18 de marzo de 2005 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 18 de marzo a las 14:00 hs. todo en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10 % del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral y de Rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor y los distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Fabián Narváez, martillero.

e. 8/3 N° 20.471 v. 8/3/2005

2.5. BALANCES

EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD EL PROGRESO + ASTRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DOMICILIO LEGAL: AVENIDA CORDOBA Nro. 2522 -CAPITAL FEDERAL-.

SEDE ADMINISTRATIVA: AVENIDA CORDOBA Nro. 2522 -CAPITAL FEDERAL-.

EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 5. INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2003.

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2004.

FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CIUDAD DE BUENOS AIRES 27 DE JULIO DE 1999.

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 21 DE DICIEMBRE DE 2000

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2.500.

INSCRIPTA EN: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS EL30 DE JULIO DE 1999 BAJO EL Nro.: 716.

INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 10.681 EL 27 DE JULIO DE 1999

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1200	10	12.000	12.000
		10	12.000	12.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2003
DISPONIBILIDADES	722.829	230.049
INVERSIONES	11.404.993	7.917.549
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	10.801.736	5.257.570
REASEGUROS	903.936	554.913
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	2.436.125	1.138.583
INMUEBLES	3.031.138	2.278.526
BIENES MUEBLES DE USO	3.760.003	3.928.158
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	33.060.760	21.305.348

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	18.398.461	11.974.809
CON REASEGURADORES	533.476	438.084
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	2.420.772	911.657
FISCALES Y SOCIALES	287.583	340.787
OTRAS DEUDAS	225.097	163.994
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	5.450.826	3.318.257
PREVISIONES	97.645	171.909
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	27.413.860	17.319.497
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.646.900	3.985.851
TOTAL	33.060.760	21.305.348

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30-06-2004	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2003
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	24.169.889	11.794.266
Siniestros Netos	-15.508.462	-8.696.942
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Produccion y Explotacion	-11.608.794	-7.023.138
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	-2.947.367	-3.925.814
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	977.782	540.512
Resultados por Realizacion	136.492	-314.539
Resultados por Tenencia	389.785	481.429
Otros Ingresos	1.923.321	1.289.613
Otros Egresos	-32.860	-440.727
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-807.034	-184.479
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2.587.486	1.371.809
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) = (I -II + III)	-359.881	-2.554.005
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-359.881	-2.554.005

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2003
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	12.476.759			-8.490.908	3.985.851	6.332.412
Modificación saldos (nota)	0			0	0	0
Saldos Modificados	12.476.759	0	0	-8.490.908	3.985.851	6.332.412
Distribucion de resultados no asignados aprobada por A G. O. Del						
-Reserva Legal	0		0	0	0	0
-Otras reservas	0		0	0	0	0
-Honorarios					0	-164.467
-Dividendos en Efectivo					0	
-Dividendos en Acciones					0	
Suscripción de Capital					0	
Suscripción de Compromisos Irrevocables deAportes	2.020.930				2.020.930	371.911
Capitalización de Aportes No Capitalizados	-6.654.028		0	6.654.028	0	0
Revalúo Técnico	0		0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0		0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0		0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0		0	-359.881	-359.881	-2.554.005
Saldos al Cierre del Ejerc.: al 30/06/2004	7.843.661	0	0	-2.196.761	5.646.900	3.985.851

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

Dr. ALEJANDRO M. SULTANI, Director. — Dra. ADRIANA M. COZZI, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a éstos últimos he emitido con fecha 16 de septiembre de 2004 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 36,785,15, importe que no era exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

AMIGO VALENTINI Y CIA., Contadores Auditores, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U.B.A.), T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 70 - F° 201, C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25/2/2005 01 O T. 24 Legalización N° 354663.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/2/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2004 perteneciente a EL PROGRESO ASTRO CIA. SEG. S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 67.716

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 33, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, p. 4, Cap. Fed., cita por quince días a MARIA TERESA CAVELLINI y/o eventuales herederos, para que conteste la demanda entablada en autos "BOLZAN ELIO c/CAVELLINI MARIA TERESA s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2004. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado a MARIA TERESA CAVELLINI y/o eventuales herederos por el plazo de quince días. Notifíquese por edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública de Ausentes". Fdo.: Horacio A. Líberti, Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004. Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 8/3 N° 67.844 v 9/3/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a ANDRES o ANDRES CARMELO LA DELFA o LA DELFA Y MONTEGRANDE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BRITEZ, MILTON RUBEN c/ LA DELFA o LA DELFA Y MONTEGRANDE, ANDRES o ANDRES CARMELO s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boltín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.

María Constanza Caeiro, secretaria P.A.S.

e. 8/3 N° 2403 v. 9/3/2005

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nélida Mabel De Pirro, sito en Lavalle 1212, piso 5° de la Capital Federal, comunica la solicitud de cambio de apellido paterno del Sr. MATIAS FELIPE CRAPPER, DNI N° 26.321.604, fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1977 en los autos caratulados "CRAPPER, MATIAS FELIPE s/Autorización". El presente deberá publicarse una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 8/3 N° 33.827 v. 8/3/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. M. Alejandra Tello sito en Talcahuano 490, 2° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GOMEZ PICASSO ANDRES DANIEL c/RUIZ VALENTINA s/Sucesión o RUIZ REIGADA VALENTINA y Otros s/Cobro de Pesos". Expte. N° 83.263/03, cita a ANDREA CRISTINA HOMEDES para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 8/3 N° 67.817 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 2/2/05, se decretó la quiebra de CASA PUPE S.A., CUIT N° 30-54828461-5. Síndico: Ana María Blugerman, domiciliado en Paraná 774, 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2005 y que cuentan hasta el día 29 de abril de 2005, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes que de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 30 de mayo de 2005 y 28 junio de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

8/3 N° 473.217 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 4 de febrero de 2005 de BARMAIMON, ARIEL RICARDO, CUIT 20-25187752-2, con domicilio en Av. del Libertador 2233, piso 9° letra "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bmé. Mitre 2593, 9° "A" de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/4/2005, haciéndose saber que cuentan hasta el 2/5/2005 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 16/5/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 31/5/2005 y el informe general (art. 39° LC) el 13/7/2005. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 8/3 N° 473.242 v. 14/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Mar-

tin, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "R.S.M. ARGENTINA S.A. s/Quiebra", Expte. 93.356, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de R.S.M. ARGENTINA S.A., con domicilio en calle Sarmiento, 767, piso 2, Of. "D", Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 4 de abril de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16 de mayo de 2005 y 29 de junio de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8, Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/3 N° 473.256 v. 14/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: "ANDRADE JUAN MANUEL s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del Sr. JUAN MANUEL ANDRADE, titular del DNI 10.264.884, con domicilio en Echenagucía 858, Capital, de fecha 9 de diciembre del 2004. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 4 de abril del 2005 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 19 de mayo y 4 de julio del 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 8/3 N° 473.191 v. 14/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Actuaria N° 16, a cargo de la Dra. María Victoria Ricciardone, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NAVILLUS S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretó con fecha 11 de noviembre de 2004 se han fijado nuevas fechas. Los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alberto Francisco Romeo deberán presentarse en su domicilio sito en Paraná 275, 5° piso, Depto. 9 de Capital Federal hasta el día 19 de abril de 2005. Se ha fijado para la presentación del informe previsto en el art. 35 L.C.Q. el día 31 de mayo de 2005. Para el dictado de la resolución establecida en el art. 36 LCQ el 14 de junio de 2005. El plazo para la revisión establecida en el art. 37 LCQ y la presentación del informe previsto en el art. 39 LCQ vence el 15 de julio de 2005 y el plazo previsto por el art. 40 LCQ vence el 12 de agosto de 2005. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. El presente para su tramitación no tributará previo sellado, ni tasas, conforme lo determinan los arts. 89 y 273, inc. 8° de la L.C.Q.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 8/3 N° 473.225 v. 14/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Paula Hualde, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por 2 días que en los autos: "EX-TRA S.A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores la readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días de la última publicación, será aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/3 N° 33.814 v. 9/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL AVENA, L.E. 8.586.761, con domicilio en la calle Larrazábal 2702/06/08, primer piso, Unidad 3 y 4, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Elisa Esther Tomattis, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 110, piso 11° "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo quel vence el 15/4/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30/5/05 y 11/7/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4/4/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declarados ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/3 N° 473.201 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría N° 18 a mi cargo con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en la causa caratulada "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD S.A. s/Quiebra" que se ha presentado en autos el informe y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/3 N° 473.200 v. 9/3/2005

N° 17

El Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Comerc. N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secret. N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 10 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA LEBRON, en el que se designó síndico al contador Jorge Hugo Basile, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 782, 3° "C", Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo del 2005. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 12/5/2005 y 24/6/2005 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/3 N° 2404 v. 14/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE s/Quiebra", Expte. N° 049205, que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de OSVALDO JORGE RODRIGUEZ (DNI 4.417.239). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16/4/2005 y 8/6/2005 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 8/3 N° 473.279 v. 14/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a LUDOVICO PEDRO MEDEOT y MARGARITA TELESCA de MEDEOT, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos: "ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. c/MEDEOT, LUDOVICO PEDRO y Ot. s/Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 8/3 N° 33.797 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, sito en calle Libertad 731, p. 5, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. NESTOR JOSE DE LA FUENTE a fin de que comparezca a tomar la intervención que le correspondiera en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/DE LA FUENTE, NESTOR JOSE s/Resolución de Contrato" Expte. N° 3440/03, en los cuales se ha ordenado correde traslado de la demanda por el término de dieciocho días, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 21 de diciembre de 2004.

Liliana Viña, secretaria.

e. 8/3 N° 67.851 v. 9/3/2005

El Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 8, informa que el Sr. DENYS LYSTUKHA, de nacionalidad ucraniana, D.N.I. N° 93.876.367, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Mariana Roger, secretaria.

e. 8/3 N° 33.840 v. 8/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al señor JULIO CESAR BAYON, que en los autos caratulados "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/BAYON, JULIO CESAR s/Rescisión Compraventa Inmuebles", por no haber comparecido a juicio en el plazo de la citación, no obstante encontrarse debidamente notificado, ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 8/3 N° 67.853 v. 8/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MIGUEL UWERFIL VERA que en el plazo de diecinueve días comparezca a tomar la intervención que le correspondiere en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/VERA, MIGUEL UWERFIL s/Resolución de Contrato", Expte. N° 9668/03, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.

Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 8/3 N° 67.852 v. 9/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 13

"///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de RUBEN LAUTELA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 14.401, seguida por lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Gloria Kehoe, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Correccional N° 13. Ante mí: Marcela Manzione, Secretaria Interina".

8/3 N° 473.215 v. 14/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a INES ADELINA GRINPELTZ, DNI 4.617.706, con último domicilio en calle Elpidio González 4781 de esta Ciudad, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 8/3 N° 473.194 v. 14/3/2005

Julián D. Ercolini, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, en la causa N° 1931/05 caratulada: "MEDRANO FAJARDO, SANTOS y Otros s/Supresión del Estado Civil" del registro de la Secretaría N° 20, cita por medio del presente edicto a JUAN JOSE PEREYRA —D.N.I. N° 13.218.856, con último domicilio conocido en la Villa 20, manzana 7, casa 78 de esta Ciudad—, para que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.

e. 8/3 N° 473.197 v. 14/3/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR, nacionalidad boliviana, nacido el 5 de abril de 1969, D.N.I. N° 93.467.136, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 78.105 caratulada "SOLIS SALAZAR, JERRY WILSON s/Falsificación de Documentos Públicos", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2005. Atento a la certificación que antecede, cítese a JERRY WILSON SOLIS SALAZAR mediante la publicación de edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal a los mismos fines ordenados a fs. 6, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía. Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.

e. 8/3 N° 473.229 v. 14/3/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO DUPUY, D.N.I. N° 17.815.739 con último domicilio registrado en Calle 68 entre 150 y 151 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 16107/04 "N.N. s/Delito de Acción Pública" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta Ciudad bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación

se transcribe el auto que ordena el presente: "... nos Aires, 1 de febrero de 2005 ... a los efectos de dar con el paradero de JOSE ALEJANDRO DUPUY... cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el edicto correspondiente ...". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mí: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de febrero del año dos mil cinco.

e. 8/3 N° 473.228 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685, 4°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGA) c/POTEL ALBERT s/Ejecución Fiscal" Expte N° 12111/01 CD N° 80035/02/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 30 de abril de 2004. Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Fisco Nacional contra POTEL ALBERT, hasta hacerse íntegro pago a la actora de la suma de pesos doscientos ochenta y un mil trescientos setenta y siete con seteta y cinco centavos ($ 281.377,75), con más sus intereses y costas. Postergando la regulación de honorarios hasta el momento procesal oportuno. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004. Publíquese edictos por el término de dos días (2) en el Boletín Oficial, a fin de notificar la sentencia recaída en autos a sus efectos (conf. arts. 145, 146, 147 del CPCC). Fdo.: Guillermo Galli, Secretario Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004.

e. 8/3 N° 67.822 v. 9/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4630, caratulada «ACTUACIONES POR SEPARADO EN LA CAUSA N° 4630 COM AR CO s/Inf. Ley 22.415 Respecto de MARCELO DANIEL MARTINO", a MARCOS ALEJANDRO CHAIO (DNI N° 20.911.995, CI N° 10.571.604), por edictos, por el término de ley, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 deL CPPN), en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.183 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 23 a cargo de la Dra. Haydeé O. Hoc, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, piso 1°, Capital Federal, intima en los autos "BUNGE MIGUEL ANGEL c/CRISTOFANI RICARDO HECTOR Otros s/Despido", Expte. Nro. 11397/03 al Sr. CRISTOFANI RICARDO HECTOR para que en el plazo de 10 (diez) días conteste la demanda, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento que tome intervención del Defensor de Ausentes. (Arts. 15, 52 y 155 L.O.).

Se expide el presente a los días 23 del mes de febrero de 2005.

María Amelia Flexer, secretaria.

e. 8/3 N° 473.185 v. 8/3/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta Ciudad hace saber por este medio que ROMERO CAYCHO ANGEL MIGUEL, DNI 93.729.914, nacido el 11 de junio de 1969, hijo de Fabián Romero y de Hilda María Caycho, domiciliado en Juan B. Justo N° 7220, Torre A, Sector 2, 1° piso, Dto. 1, Mar del Plata, por Expte. N° EX5 16731/3 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, 3 de febrero de 2004.

El Secretario.

e. 8/3 N° 471.251 v. 8/3/2005

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo del Dr. Sergio Claudio Schröeder cita y emplaza a MARCELA SOLEDAD SILVA GALLARDO, C.I. Rep. de Chile 8.830.569-8, con último domicilio conocido en calle Caseros N° 771 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a estar a derecho en estos autos caratulados: "SILVA GALLARDO, MARCELA SOLEDAD s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 301/04, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Claudio Schröeder, Secretario Federal (int).

General Roca, 23 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.190 v. 14/3/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DE LA TERCERA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días. Libre de derecho. En autos caratulados "RACEDO LUIS FERNANDO vs. SEGUBANK S.R.L. y Otro s/Despido (ordinario)" Expte. 1708/02, que tramita ante este Juzgado de Conciliación y Trámite de la Tercera Nominación, Centro Judicial Capital, Tribunales Ordinarios de Tucumán, a cargo de la Sra. Juez Dra. Delicia Legname, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mercedes Mendieta de Vaca, se ha dispuesto lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2004. 1) Téngase presente lo manifestado y agréguese la cédula Ley 22.172 sin diligenciar que se adjunta. Resérvense las copias de traslado de demanda. 2) Atento lo solicitado y constancias de autos, ignorándose el domicilio de la accionada SEGUBANK S.R.L., notifíquese a la misma el traslado de demanda de fs. 30 vta. mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, libre de derechos (art. 3 Ley 6204 y art. 20 Ley 20.744), por el término de tres días, con transcripción de una síntesis de la demanda (art. 21 del CPL). Amplíase a veinte días el plazo para que la mencionada accionada comparezca a estar a derecho y responda el traslado de demanda art. 59 del CPL). Personal. Fdo.: Dra. Delicia Legname, Juez Síntesis de demanda. Actor: LUIS FERNANDO RACEDO, DNI 13.475.976, domicilio en Barrio 200 viviendas, Manzana B, casa 5, Ciudad de San Isidro de Lules, Provincia de Tucumán. Apoderado Actor: Ricardo Rivero, abogado, domicilio calle Combate de San Lorenzo N° 607, piso 1° "C" de esta Ciudad, domicilio procesal en casillero de notificaciones 1.127. Demandados: SEGUBANK S.R.L., domicilio en calle Viamonte 1526 piso 7°, Capital Federal y ANTONIO MANCONI, DNI 7.021.615, con domicilio en calle General Paz N° 1365 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán. Objeto: Demanda por trámite ordinario por $ 7.961,20 por rubros laborales. Hechos: El actor afirma que ingresó el 1/9/94 como vigilador. Relación registrada. Desde abril/00 los recibos de haberes se extienden a nombre de SIC Seguridad Industrial y Comercial de propiedad de Antonio Manconi con fecha de ingreso incorrecta y remuneraciones parcialmente registradas y se dejó de pagar el adicional por antigüedad. Tuvo destino en Súper 25, después en Banco Empresario casa central, Banco del Tucumán Suc. Villa 9 de Julio, Scania Argentina, Banco Boston, y en Mastellone, donde cumplía turnos semanales de 7,00 a 15,00 o 15,00 a 23,00 o 23,00 a 7,00, con descanso sábados o domingo. Por trabajo fuera de este horario se generaba en promedio 80 horas extras mensuales que se pagaban en recibos comunes. Solidaridad: El actor continuó en el mismo destino de empresa Mastellone que tenía desde el año 1997 sin interrupción alguna hasta su despido en el 2001, con mismos compañeros, personal de dirección, incluido Antonio Marconi que trabajaban para Segubank SRL. En abril de 2000 se cambió el logotipo en el uniforme, aunque éste continuaba siendo el mismo. También se mantuvo por cuatro meses más el mismo armamento, radios y libro de novedades proporcionados por Segubank S.R.L. Nunca existió comunicación fehaciente de transferencia de establecimiento o causal alguna que justifique el cambio de empleador, lo que hace solidariamente responsables a los demandados. El 5/4/00 el actor remite telegrama a Segubank SRL, donde solicita se aclare situación laboral que no fue contestado. Ruptura: En fecha 29/6/01 el actor es despedido invocándose el vencimiento el Inexistencia contrato a plazo fijo que expiraría según el empleador el 31/7/02. El actor afirma que no fue respetado preaviso y que no existía contrato a plazo fijo. Reclama indemnizaciones por despido incausado, e impugna la autenticidad ideológica y material de cualquier instrumento en contrario. Horas Extras: Reclama su reconocimiento como parte de remuneración. Adicional por antigüedad: Reclama su reconocimiento y pago desde abril de 2000. Rubros Reclamados: Antecedetes: Ingreso: 1/9/1994, Egreso: 31/7/01. Antig.: 6 años 11 meses. Remuneración devengada $ 511. (Básico $ 310. Antigüedad $ 15. Horas extras $ 186). Liquidación: Indemnización por antigüedad $ 3.577,00; Sustitutiva de Preaviso $ 1.022,00; Mes de despido integrado $ 197,90; SAC s/preaviso $ 85,10; SAC: 1er. Semestre/01 $ 255,50; Vacaciones proporcionales 2001 $ 429,00; Diferencias haberes $ 95,20; Incremento art. 2 ley 25.323 $ 2.299,50. Total $ 7.961,20. Documental: Original: Procuración ad litem; Recibos de haberes emitidos por Segubank SRL, (siete); Recibos de haberes emitidos por SIC (siete); Carta documento remitida por SIC en fecha 29/6/01; Telegrama remitido por actor en 5/4/00. En fotocopia cuyos originales se encuentran en poder de SIC Vigilancia Privada de Antonio Manconi: Planillas de asistencia de marzo y abril de 2001. Para ser exhibidas por Antonio Manconi: Planillas de asistencia del actor desde abril 2000 a julio de 2001. Derecho: Funda demanda en Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 arts. 30, 232, 233, 245 y cctes. Ley 25.323 art. 2. Petitorio: Pide se lo tenga por presentado, con domicilio constituido e intervención. Por iniciada la demanda y se corra traslado; Se reserva en caja de seguridad la documentación original. Oportunamente se haga lugar a la demanda en todas sus partes, condenándose a las demandadas solidariamente a pagar la suma reclamada con más sus intereses, cosas y gastos. Justicia.

Mercedes Mendieta de Vaca, secretaria judicial.

e. 8/3 N° 473.207 v. 10/3/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/02/2005	Emilio Antonio Pauluk	33741
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	17/02/2005	Helios Armando Tallarico	33714
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	28/02/2005	MENDEZ, CARLOS ELISEO	33704
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	25/02/2005	OTERO, Julia Iberia	33722
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	25/02/2005	LUIS PINTO	35637
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/02/2005	JUAN EMILIO PRADERE	33718
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	Fabiana Alejandra Loschak	33703
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	VICTOR GERMAN MORELLI	33740
6	U	SILVIA CANTARINI	25/02/2005	JUAN JOSE PELESSON	67753
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/02/2005	OSES BEATRIZ DORA	33750
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/11/2004	Gayoso, Ismael	33775
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/02/2005	José MAYRATA y Gabriel MAYRATA	35636
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/10/2004	Maria Cabrera	67762
15	U	KARINA G. RAPKINAS	23/12/2004	Rafael Luis Seoane	33764
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	JORGE TEÓFILO ALBERTI	2399

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	Alda Felisa Gutiérrez	33732
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/12/2004	VARELA JOSE	33725
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2005	EMILIA ELENA TERBECK MINOTTI	35624
21		HORACIO RAUL LOLA	22/02/2005	PEREZ JOSE	33726
22		FERNANDO L. SPANO	17/02/2005	PABLO CARLOS CARASSALE	2398
27		ALEJANDRO BARNECHE	07/12/2004	ALFREDO MASELLI	33781
27		ALEJANDRO BARNECHE	07/12/2004	ANGELA PARRILLI	33782
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/03/2005	ALBERTO GEREZ	33754
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/02/2005	MARIA ELENA BALLESTEROS	33712
31		MARCELA A. PENNA	17/02/2005	Antonio Grillo	67783
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	DUHALDE ALFREDO	35648
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/2004	NARDELLI HORACIO GUILLERMO	33731
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/02/2005	ALBERTO BEILIN	33737
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/02/2005	BIERWERTH RICARDO ALBERTO	33715
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2005	CELIA BEATRIZ REBECA HALPERN	33772
40		ERNESTO C. VIDELA	28/02/2005	DELIA SAENZ	33711
40	U	ERNESTO C. VIDELA	17/02/2005	Carlos Miguel SIGNORELLI	33728
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/05/2003	ANGELA NELIDA GUGLIETTI	33758
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2005	LIDIA ESTHER GOMEZ	35619
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2005	JULIANA ARCELIA CONCHA	35620
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/02/2005	CARMEN FERNANDEZ	35652
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/02/2005	JUAN FRANCISCO AIELLO	35653
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/02/2005	FRANCISCO ANTONIO ARTUSA	67725
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/02/2005	CATTANEO, Susana María	33776
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/02/2005	LUIS ALBERTO BATEATO	35655
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/02/2005	MARIA PARIJ	33742
47	U	SILVIA R. REY	25/02/2005	LAROCCA ROSA FRANCISCA	33746
47	U	SILVIA R. REY	25/02/2005	GASPARINI ROMEO	33745
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/02/2005	Margarita del Carmen BELTRAN	67759
50		JUAN C. INSUA	21/02/2005	Marcos Alejandro Piris	33749
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2004	ENZO LUIS CARMELO BUSSON	33774
53	U	ALDO DI VITO	16/02/2005	Ana Palma DE CARLO	33738
54		JAVIER FERNANDEZ	01/03/2005	JOSE BIONDI	33747
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2005	ROMEO PAVESE	33716
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/02/2005	CARLOS ALBERTO TWASKA	33767
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/12/2004	Aurora Maria Villaclara y Elso Luis Nordi	67791
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2005	JAIME ISAÍAS GOLDBERG y AÍDA ROSENCHTEJER	33755
63	U	JORGE E. BEADE	01/03/2005	NELIDA ESTHER CORRO	33720
64		MARCOS GALMARINI	22/02/2005	Alberto Juan Inchausti	35651
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/02/2005	EDITH GARRIDO	33765
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/03/2005	ANA MARIA HERNANDEZ	33771
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	02/02/2005	Antonia Lattucca	33748
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	16/11/2004	ISSAC TCHICOUREL y MARIA LUISA RODRIGUEZ	35641
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/02/2005	NELIDA RIDAO	33733
71		CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2005	MARIA TERESA PERUYERO	35611
74		JUAN A. CASAS	21/02/2005	BASILIO MIGUEL ZADERECKI	33706
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2005	ROSSI RAMON ALFREDO	33734
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/02/2005	Carmen GUILLEN	33708
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/02/2005	CARLOS ANDRES SOUTO	33717
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/02/2005	MARIA LUISA FOUSSATS y MARIO ZOIA	33723
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/02/2005	MIRTA SUSANA SARMIENTO	33770
96	¿	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/02/2005	CARLOS ISIDORO FERRI	33730
99		MARTA N. COCCIA	23/02/2005	LANZIERI, ELVIRA	33719
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2004	ARBEOLA, Juana Nelly	33713
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	14/02/2005	MARIO TEMPONE	35639
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2004	SAVALL BERNARDINO DEMETRIO	33756
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/02/2005	ROBERTO LEONARDO LUIS DUARTE	33729
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2005	IRMA MARIA CLARA VARESE	33760

e. 8/3 N° 285 v. 10/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 5, Sect. Unica, comunica por 2 días en autos "SEMIKIAN, SUSANA A. c/DILLON DE DILLON, MARTHA s/Ej. Hipotecaria" N° 22.944/02, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15-3-05 a las 10 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle 15 N° 632½ entre las de 44 y 45 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., Partida: 47429. Constando de largo pasillo de entrada, amplio living-comedor con piso cerámico, 2 dormitorios, baño, cocina, piecita tipo oficina y fondo jardín, todo en buen estado y ocupado por Renato R. Leguizamón, quien manifestó ser inquilino con contrato que no exhibió con vto. diciembre de 2005. Base de Venta $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25; Sellado: 1%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Deudas: Rentas (fs. 100) al 30-4-03 $ 1.089,44. Municipal: (fs. 82) al 15-4-03 $ 214,56. En caso de no existir remanente suficiente no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (C. C. en Pleno del 18-2-99). Exhibición: 11-3-05 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal. Informes en el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 8/3 N° 33.812 v. 9/3/2005

N° 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 15, Staría. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 6to. piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "FANDIÑO, JORGE NESTOR c/RAMALLO CARBONE, ALBERTO s/Cobro de Alquileres" Exp. N° 108.981/1996, que el martillero Hernán Alberto Dragonetti rematará el día 14 de marzo de 2005, a las 13,15 hs. Puntualmente, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Montevideo N° 1029/1031 planta baja "A" entre las calles Marcelo T. de Alvear y Avenida Santa Fe Unidad Funcional N° 2, de la Cap. Fed. Según acta de constatación de fs. 277 y vta., e informe de fs. 280 a 281. Se trata de un departamento compuesto de dos habitaciones de 3x3 aproximadamente, paredes pintadas, pisos parquet, un baño pequeño instalado, cocina de 2x2 aprox. Y un hall de entrada de 2,5x2 aprox. Altillo que cubre la totalidad de habitaciones y hall de entrada. Estado de conservación: muy bueno. Posee todos los servicios. Está ocupado por Dr. Díaz Noblega en carácter de propietario y Sr. Ramallo Carbone como ocupante. Matrícula: N° 20-298/2. Sup. tot.: 42 m2 62 dm2. Porcentual 5 con 27 centésimos. Deudas: (fs. 157) A.A. al 29/12/00 $ 197,13 (fs. 160) O.S.N. al 23/01/01 sin deuda; (fs. 164) A.B.L. al 22/01/01 $ 725,64 (fs. 206) Expensas al 04/02/02 sin deuda. Base: $ 48.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permite el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P.C.C.N. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado. Será de aplicación lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005 en el horario de 9.30 a 10.30 hs. Más datos consultar expediente o a la web www.estudio dragonetti.com.ar. Publicar urgente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 8/3 N° 67.996 v. 9/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, sito en Talcahuano 490 piso 1° Cap. Fed. de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría del autorizante, en autos "CONSORCIO JOSE BONIFACIO 3095 c/GAMBACURTA GUSTAVO s/Ejecución de Expensas" Exp. No. 16.894/96 comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A" Capital, 4393-8755 rematará el día 22 de marzo de 2005, a las 12,45 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el departamento de la calle José Bonifacio 3095, piso 2° Unidad Fun. 10, que consta de: liv. com. de 5 x 4 m. c/balcón a la calle, 1 dorm. de 3,50 x 3,50 c/placard bñ. compl. y coc. de 2 x 3,50. Nom. Cat. Cir. 5, Secc. 48, Man. 22, Par. 23. Mat. 501815010, Sup. 39,78 m2., siendo su estado de conservación bueno. Ocupado por el Sr. Mario Alberto Romero en comodato sin exhibir contrato. Deudas: A.A. $ 557,81 al 22-07-04, A.B.L. $ 1.476,39 al 29-02-04, Exp. Comunes $ 12.341,99 al 12-04, O.S.N.(e.I.) s/deuda. Base $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3% Acordada S.C.J.N. 0.25% todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. No deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.") Visitar los días miércoles 16 y jueves 17 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/3 N° 67.869 v. 9/3/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 61, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/COT, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 48.392/01) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el jueves 17 de marzo de 2005 a las 10:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ocupado por Alicia Galluzi, sin habitarlo, en carácter de madre de la codemandada. Se encuentra ubicado en la calle Moreno s/n° hoy Corvalán, entre Bernardo de Irigoyen y Alejandro Graham Bell, Paso del Rey, Pdo. de Moreno Pcia. de Bs., As. Nom. Cat.: C. VI; S. B; Quinta 73; Mza. 73a; P. 26; Matrícula 29836. El bien cuenta con jardín al frente, entrada para auto, living comedor abierto a la cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, el techo con tejas francesas, fondo libre, patio y jardín. Al contado y mejor postor. Base. $ 22.500; Seña: 30%; Comisión 3%; Arancel: C.S.J.N. 0,25 %; Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598 párrafo 7° del CPCC. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin prejuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. Adeuda: Rentas al 31/07/04 $ 1.430,10 fs. 254; Municipalidad de Moreno al 24/06/04 $ 1.770,21 fs. 244 + $ 187 al 15/06/04 fs. 243; O.S.N. al 15/06/04, sin deuda fs. 239; A.G.B.A. (Aguas Gran Bs. As.) Sin deuda (fuera de área de servicio) fs. 237. Visita: lunes 14 y martes 15 de marzo de 2005 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/3 N° 67.885 v. 9/3/2005

N° 66

Juzg. Nac. 1° Inst. Civil 66 a cargo interinamente Dra. Susana A. Novile. Sec. única a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950 P: 1Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en el juicio, "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA C/BLANCO MEDERO, Francisco y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado - caja fuerte)" expte. N° 61.359/92 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 9:15 hs., en punto en el salón de la Corp. de Remat., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el bien sito en la calle Olazábal 883, U.F. 2, del Part. de Ituzaingó, de la Prov. de Bs. As., Mat. 4243/2 (136), NC. V-E-Manz. 456 - P 20- Subpar. 2, Pda. 32043. Pol. 00-02. Sup. 161,51 mts. aprox. s/plano P.H.C.: 101-60-57. Propiedad construida al fondo con acceso por pasillo, sin entrada de vehículo: living (4x4 aprox.) puerta de acceso de chapa desde el exterior, pisos de parquet; dorm. principal (3x3,50 aprox.) puerta de madera pintada, ventana de madera con vidrios y postigos de madera, y pisos de parquet; dorm. secundario (2,80 x3,80 aprox.) puerta de madera pintada y pisos de parquet, (sin ventilación exterior); baño: pisos y paredes de granito, sanitarios blancos, bañera, y griferías (todo antiguo): cocina (2x3,20 aprox.) pisos de granito verde muebles bajo mesada, bacha de cocina y grifería (mal estado); comedor diario (3,50x5 aprox.) pisos de granito verde, ventanas de chapa con vidrios: cuarto de útiles (1,60x2,80 aprox.) pisos de granito y ventana al exterior: y fondo libre de 8,66x5 aprox. Regular estado de conservación. Ocupado por Carlos Criado Barzi, en carácter de ex inquilino. no exhibiendo título alguno. Deudas: Renta de la Prov. de Bs. As. desde marzo de 1996 al 28/04/2003 $ 2.389,96.: Municipalidad de Ituzaingó: desde enero de 1992 al 19/02/2003 $ 6.958,28. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999 - B - 384). Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 14.500, Seña 30%, Sellado Fiscal 0,50%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN N° 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 8 y 10 de marzo de 16 a 18 hs. de 2005.

Buenos Aires, 3 marzo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/3 N° 67.948 v. 9/3/2005

N° 69

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 69, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "DE URQUIETA JULIO c/CEBALLOS LUISA ERMINDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 112.243/2000, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 17 de marzo de 2005 a las 13 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 3522/24/26 Unidad Funcional N° 5 del Primer Piso y Planta Baja, entre las calles Billinghurst y Mario Bravo, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 9 Secc.: 13, Manz.: 12, Parc.: 4, Matrícula 9-1884/5. Con las siguientes superficies: en P.B. Sup. Cubierta 22 mts. con 86 dm2., Descubierta: 5 mts. con 43 dm2. Sup. total de P.B. 28 mts., 29 dm2, en Primer Piso: Sup. cub. 28 mts. 36 dm2. Superficie Total de la unidad Funcional 56 mts. 65 dm2. Con un porcentual de 6,06%. Según constatación el departamento consta de living comedor, baño patio y en el entrepiso 2 dormitorios y un star con placard todos los pisos de cerámica. El inmueble se halla ocupado por la señora Luisa Erminda Ceballos, D.N.I N° 10.366.297, calidad de propietaria, vive con sus hijos Sofía, Facundo y Sebastián adolescentes. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 16.866,16, Seña: 30% Comisión: 3% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 (Art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 366,71 al 11/12/2001. Fs. 113. OSN.: sin deuda al 06/11/2001 a Fs. 94. Aguas Argentinas: al 16/10/2001 $ 468,30. Fs. 68, Expensas $ 2854 al 31/03/2003 promedio de expensas $ 40 por mes conforme surge de Fs. 175. No se admite la compra en comisión, conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de Visita: 14 y 15 de marzo de 2005, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 571 del Código. Cualquier dato de interés consultar al Expediente o al Martillero: 4797-1444, o inmobiliaria@sabaris.com. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/3 N° 33.790 v. 9/3/2005

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. MANUELA PEDRAZA 2502/6/8 c/ATANASIO ANDRES s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 83.378/00, que el martillero César Jorge Zaidelis, subastará el día 31 de marzo de 2005 a las 12:45 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Manuela Pedraza 2502/6/8 Esquina Ciudad de La Paz N° 3296/8, piso 6°, Unidad Funcional "21" o "B" Capital. Matrícula: F.R. 16-20.472/21. Según mandamiento de constatación la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes y consta de un living de 3,00 x 6,00 mts. con balcón de 1,00 x 4,00 mts. a la calle Manuela Pedraza de pared a pared; un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts. con placard y a la calle Manuela Pedraza; un baño completo con bañera de 1,50 x 1,50 mts. con ventana también a la misma calle; otro dormitorio de 3,00 x 3,00 mts. con ventana y un pequeño placard y balcón a la calle de 1,00 x 3,00 mts. también a la misma calle; un pequeño placard en la entrada de dicha unidad; una cocina de 1,50 x 4,50 mts., puerta y ventana con salida al balcón y existiendo manchas de humedad tanto en los techos como en la pared medianera producto de filtraciones y la unidad se encuentra en regular estado de conservación. Oficios de O. S. Nación de fs. 200 sin deudas al 30-6-03; oficio de fs. 317 de A. Argentinas al 14-1-05 se adeudan $ 9.100,61; Municipales de fs. 208/9 al 25-6-03 se adeuda $ 5.153,60 y certificado de expensas comunes se adeuda al mes de noviembre del 2004 $ 34.202,42, siendo el monto de las mismas del mes de octubre de $ 130,00. Según certificado de dominio de fs. 234 tiene una superficie de 58,34 mts. cuadrados. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 148, Parc. 1. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Asimismo se hace saber al comprador que deberá abonar el arancel del 0,25% en el punto 7° del Reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99 y conforme la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18-2-99" hágase saber al comprador en subasta que se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Igualmente el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital y la propiedad se subasta en el estado de conservación, distribución y totalmente desocupada y se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2005 en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Base $ 35.000, 30% en concepto de seña y 3% el de comisión y en caso de que no existan ofertas se rematará nuevamente pasada la media hora con la base del 25% menos, esto es $ 26.250,00.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/3 N° 67.823 v. 9/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, comunica por 2 días en autos "PIRELLI NEUMATICOS SAIC c/PANAGOPULO HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.952/94, que el 15 de marzo de 2005 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Manuel Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Caaguazú 7083 (entre Andalgalá y Pasaje Luis Lago García), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 63B, Parcela 30, matrícula FR. 1-67691. Se trata de una casa de dos plantas, su planta baja se compone de living comedor, toilette, cocina, lavadero, patio, pequeño jardín y garage, en la planta alta —a la cual se accede desde el living por una escalera de madera— hay 2 habitaciones, un baño y una tercera habitación en suite, por un pasillo se llega a un balcón terraza en "L" que se sitúa sobre el contrafrente de la propiedad y al cual también se accede por escalera de chapa desde el jardín, por último sobre el frente de la casa hay dos pequeños balcones, la casa se encuentra ocupada por la demandada, y su grupo familiar y su estado de conservación es bueno. Sin Base. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: A.B.L. $ 7.435,69 al 14.4.04 (fs. 368/9), y $ 8,537, 54 al 28.04.04 (fs. 370); Ags. Args. $ 42,54 al 24.04.04 (fs. 359); OSN. No registra deuda al 12.7.04 (fs. 375). Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPC, que no procede la compra en Comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005, de 9 a 10.30 horas.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/3 N° 67.882 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "INDUVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 46.439, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 08:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: Lotes 13 y 14 ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., cuya Nomenclatura Catastral es Cir. I, Secc. A, Manz. 73, Parcelas: 13a y 14a. Matrículas: 13.192 y 13.193. Sup. total s/tít.: Parc. 13a 757,50 m2. Parc. 14a: 590,50m2. Según constatación obrante en autos, ubicados en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Italiani 334, entre los nros. 330 y frente al N° 333, entre las calles Gral. Lavalle y Gral. Paz, cerrando la Manzana la calle Saavedra. Los inmuebles constan y se encuentran unidos entre sí, sin división física alguna, amplio parque y sobre los fondos se encuentra una construcción sobre la izquierda un galpón y sobre los fondos un pequeño entrepiso, luego una casa con galería que consta de amplia cocina comedor diario, comedor, tres dormitorios con ventanas, amplio baño, todo con techo de chapa, patio trasero, cuarto de servicio y baño instalado. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio telefónico funcionando. En regular estado de uso y conservación. Ocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 60.000. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellos devengados con anterioridad a la entrega de la posesión. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/3 N° 473.305 v. 9/3/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MATURANA HUENTEQUEO CARLOS s/Ejecutivo" Exp. N° 71524, DNI de la Sra. Sara Marta Patane N° 14.413.037, que la martillera Elena Galli, rematará el día 22/03/05 a las 8:30 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., al contado en dinero en efectivo, al mejor postor y con la base de $ 18.000,00. El inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1004, esquina a la calle Tuyuti N° 1094, Unidad Funcional N° 2, Partido de Lanús, Paraje denominado Villa Fischer, Pcia. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D,

Manz. 87, Parc. 1) Matrícula 25233/2. Partida 9749. Superficie ad-corpus: 75,65 m2. El inmueble se compone de 1 living comedor, 3 dormitorios 1 cocina, 1 baño, terraza; sin terminar algunos ambientes con falta del fino otros el grueso, otros sin pintura, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Sara Patane, con su familia, en carácter de propietaria. Exhibe de 10 a 12 hs., los días 17, 18 y 21/03/05. Deudas. Rentas fs. 110/112 al 10/5/04 $ 904,50, Municip. fs. 123 al 21/5/04 $ 890,12, A. Args. fs. 127 al 13/04/04 $ 86,30, OSN fs. 128 al 13/04/04 partida sin deuda. Condiciones de venta: Seña 30%, Com. 3%, 1% Sellado de Ley, 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 (CSJN). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de las mismas se realizará el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 hs. en presencia del martillero. Se deja constancia que sobre el inmueble pesa un usufructo vitalicio a favor de Rosario Patane, nacida el 19/7/1913. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Hágase saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J". del 18/09/99. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 8/3 N° 67.873 v. 9/3/2005

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HOFF, ANDREA ALEJANDRA (DNI 16583998) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Iberá 6073/9 Unidad 5" Expte. 84.254, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto M. Toschi rematarán el 18 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Iberá N° 6079, Unidad 5 del piso 1°, entre Zado y Achega, barrio de Villa Pueyrredón, Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circunsc. 16, Sección 63, Manzana 17, Parcela 24, Matrícula 16-423332/5. En contrafrente consta de: hall de entrada, living comedor de aprox. 3 x 4 mts. a salida a balcón; pasillo distribuidor; dos dormitorios de aprox. 3 x 3 mts. con placard, baño completo, cocina y office, al fondo terraza libre. Superficie s/título de 119,08 mts2 y terraza 55,02 mts2 (Unidad Comp. I). Mal estado de conservación y mantenimiento, faltantes de mesada y cocina; marcas de humedad en living, pasillo y habitaciones, baldosas de terraza levantadas. Libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 129.658,37. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación b/apercib. de ser postor remiso. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante. Constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 14, 15 y 16 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/3 N° 473.289 v. 14/3/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica pro 2 días en el Boletín Oficial en autos "FERNANDEZ TEODORO RODOLFO s/Quiebra" (Expte. N° 35165), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, rematará el día 16 de Marzo de 2005 a las 11,45 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avenida de Mayo 1260/64/68 e Hipólito Yrigoyen 1263/65/67 Piso 9° Unidad Funcional 164 (Letra "H") entre las de Santiago del Estero y Salta, de la Capital Federal, Matrícula 1302928164. Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 48, Parc. 2. Superficie Total 24,61 m2, Porcentual 0,36%. Se trata de un departamento de 1 ambiente con placar empotrado, baño completo y kitchinette, en buen estado y ocupado exclusivamente por el Fallido. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Aranc. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate. Los impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas comunes, etc. estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, no asumiendo deudas anteriores a dicha fecha. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 15 de marzo de 2005 a las 12 hs., los que serán abiertos el mismo día a las 12,30 hs., con presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 N° 473.342 v. 9/3/2005

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, del Dr. Guillermo Carreira González, Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: "FUNDACION BAR ILAN s/Quiebra s/Incidente De Realización De Bienes" Exp. N° 44.003, Reservado, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de marzo de 2005, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3460/66, entre Billinghurst y Sánchez de Bustamante, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir.: 9; Secc. 13; Manz. 25; Parc.: 7A. Matrícula: 9-2158. Superficie Terreno: 377, 36 m2. con un frente de 9,45 metros. Titulo: Fs. 14/17. Se trata de un edificio de planta baja y un piso, con habitaciones y baños en ambas plantas, construido aparentemente para oficinas o consultorios, en el estado en que se encuentra y exhibe. Desocupado. Deudas: Fs. 35: Aguas Args.: al 26/12/03: no registra deuda. Fs. 44: MCBA: al 9/3/04: no registra deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel OSJ: 0, 25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. A partir que el Tribunal haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: tomar posesión del bien dentro de las 48 horas e inscribir el bien en el registro respectivo dentro de los 30 días corridos. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 8/3 N° 473.288 v. 10/3/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente De Realización De Bienes (J. V. González 1821 UF 2)" Expte. N° 042.884 que los martilleros, Juan Carlos Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 21 de Marzo de 2005 a las 11:45 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 1821 esq. Avda. De Mayo 701/09/11 — Unidad Funcional Dos, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Polígono 00-02 Porcentual 0,131. Matrícula 14983/2, Nomencl. Catast.: Circ. V; Sec. G; Manz. 46; Parc. 2; Subparc. 00-02. (superficie total 31,44 m2). Se trata de un Local ubicado en la planta baja de la esquina formada por la calle J. V. González y Av. de Mayo, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Claudio Gabriel Lucente en carácter de locatario con contrato vencido y hasta la venta en subasta. Condiciones De Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor Base $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3% (más IVA s/50% comisión), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del Cod. Proc. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 104.5 del. Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Exhibición los días 10 y 11 de Marzo de 2005, de 14:30 a 16:30 hs.

Bueros Aires, 2 de Marzo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 8/3 N° 473.287 v. 10/3/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BLANCO Y SALGADO S.A. s/Concurso Especial Por SANTORO PASCUAL JOSE", Expte. N° 48.826, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Marzo de 2005 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Traful 3707 y esquina Alberto Einstein 499, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 153,19 mts.2. Ad corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. 34, mza. 35, parcela 18e. Matrícula: FR 2-5875. Se desarrolla en planta baja, 1° y 2° piso. En planta baja tiene una entrada de 2,50 mts. en la esquina de A. Einstein 499, y otra entrada de 3 mts. de ancho por Traful 3707; luego existe un local con salida a las dos calles antes indicadas, con baño y vestuario para personal. En el primer piso, hay dos sectores de oficinas, uno que da a la calle Einstein y otro a la calle Traful; cuenta este piso con dos baños. En el segundo piso, hay un sector de oficinas, y ambiente para realizar tareas; tiene una salida a una terraza de acceso embaldosada. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25 %. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Se exhibe los días 22 y 23 de Marzo del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 8/3 N° 67.877 v. 14/3/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 11 a cargo del Dr. José B. Gómez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 6° de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: "RAZETTI JUAN CARLOS c/COUCE DE BRESSAN HAYDEE NELIDA s/Despido" Exp. N° 12.806/98, el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 11,00 hs. en punto en Tte. J. D. Perón 1233 de esta Capital los siguientes bienes muebles: Una heladera comercial Marca SARIKE, dos puertas, vidrio frontal curvo de aproximadamente 2 mts. x 1.00 mts. buen estado de uso y conservación. La subasta se realiza Sin Base. Al contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 11 y 14 de marzo en el horario de 10.00 a 12.00 hs. en calle Boyacá 1454 de esta Capital. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente. El Presente Edicto se publica por un día en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2005.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.

e. 8/3 N° 473.210 v. 8/3/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

RED POR BUENOS AIRES

Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia Electoral en el Distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "RED POR BUENOS AIRES s/Solicita Reconocimiento —Distrito Capital Federal—", Expte. Nro. 1361/05, se ha dictado la siguiente, resolución: "///nos Aires, de Febrero de 2005. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "RED POR BUENOS AIRES", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de febrero de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)". — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2005.

e. 8/3 N° 473.213 v. 10/3/2005

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL

La Plata

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA JUSTICIA SOCIAL" en las elecciones celebradas en esto distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: http://personales.ciudad.ar/mojuso. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Jugado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, febrero 25 de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 8/3 N° 473.179 v. 10/3/2005

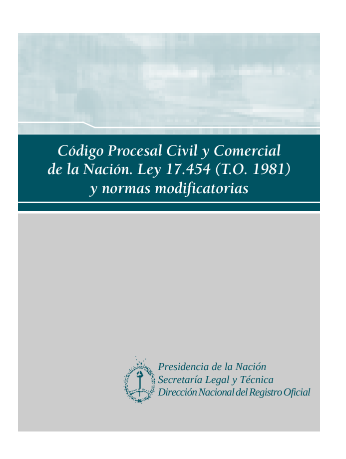


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

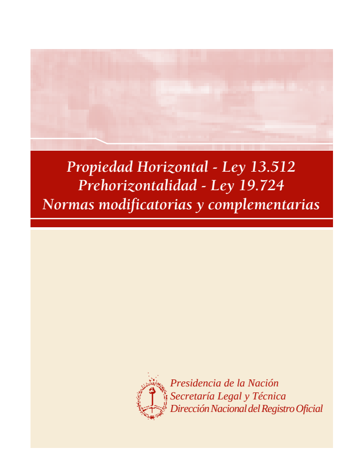


Colección de Separatas

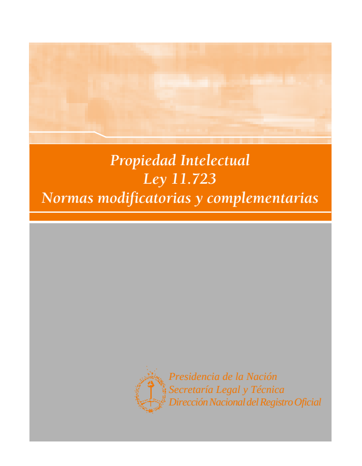




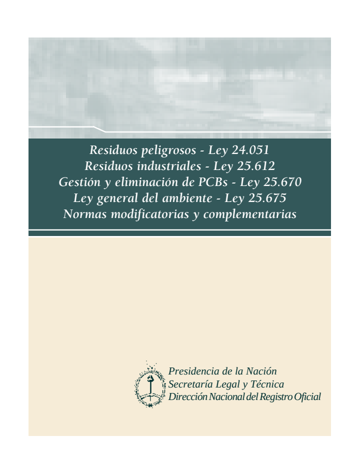


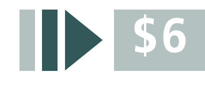

















La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país.

Ventas:

Sede Central, Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales, Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR II S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, Avenida Santa Fe 969, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número 7 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia de los Directores y nombramiento de los nuevos Directores.
Presidente, Horacio Werder, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 4 de fecha 21/5/2003 y Acta de Directorio número 18 de fecha 21/5/2003.
Presidente - Horacio Werder

Certificación emitida por: Escribana Beatriz S. Roella. N° Matrícula 3553. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 83. Libro N° 27.
e. 3/3 N° 33.607 v. 9/3/2005

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Reforma del artículo noveno de los Estatutos Sociales.
4°) Consideración de la confección de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.538 v. 8/3/2005

AEROTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AEROTERRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Polo del Sheraton Hotel, en la calle San Martín 1225, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la misma para sesionar.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

El Directorio. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Presidente – Carlos M. Viola

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 1950. N° Matrícula: 2760. N° Acta: 009. Libro N° 52.
e. 2/3 N° 67.537 v. 8/3/2005

ANTONIO ESPOSITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 8° Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004.
Tercero: Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Su responsabilidad en general y particular.
Cuarto: Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Quinto: Distribución de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de dos (2) ejercicios.
Séptimo: Elección de Síndicos Titular y Suplente, ambos por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación, su intención de concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a los fines de registrarlos en el libro de Asistencia conforme lo ordenado por el 2° párrafo del art. 238 de la L.S.C.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Héctor Alfredo Finocchiaro, Síndico Titular electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de febrero del 2004.
Síndico Titular – Héctor Alfredo Finocchiaro
Certificación emitida por: Ana María Colo. N° Registro: 52. N° Matrícula: 1949. Fecha: 15/02/05. N° Acta: 158. Libro N° 15.
e. 4/3 N° 67.702 v. 10/3/2005

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 22 de marzo de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia, antes del 17 de marzo de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 33 de fecha 25/04/03 y Acta de Directorio N° 186 del 08/05/03.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 102. Libro N° 87.
e. 4/3 N° 67.633 v. 10/3/2005

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 13 horas, en Paraná 364, 1° piso "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se considera la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2003 fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/03 y 31/12/04.
4°) Destino del resultado acumulado al 31/12/04.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 22/9/03, Acta N° 32 y Acta de Directorio N° 232 del 22/9/03.
Buenos Aires, 22 de febrero del 2005.
Presidente - Alberto Mendelson

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 40.
e. 3/3 N° 33.553 v. 9/3/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/02/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 63.
e. 7/3 Nº 33.768 v. 11/3/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 11.30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Cambio de denominación social. Reforma del Art. 1º del estatuto social
Vicepresidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio del 15 de abril de 2004, labradas a fojas 27 y 85 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 5, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Navaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 01/03/05. Acta Nº: 53. Libro Nº: 64.
e. 07/03 Nº 67.889 v. 11/3/2005

CITY PHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Congreso 2520, Buenos Aires, con fecha 23 de marzo de 2005 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las

13 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.09.2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio en este ejercicio. Fijación de su remuneración.
4°) Modificación de los arts. 8° y 10° de los estatutos sociales relacionado con la facultad de dirección y administración de esta sociedad. Los accionistas deben cumplir la obligación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Avenida Congreso 2520 de esta Ciudad.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

El que suscribe resulta Presidente del Directorio por acta de asamblea del 10 de febrero de 2004. obrante a fs. 6 del Libro de Actas N° 1 rúbrica del 16.11.2000 N° 96835-00.

Presidente – Alejandro Walter Chahwan

Certificación emitida por: Francisco Rodolfo Quesada. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 3986. Fecha: 1°/03/05. N° Acta: 176. Libro N° 15.

e. 4/3 N° 33.702 v. 10/3/2005

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 12291. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 21/3/2005 a las 18 hs. en sede legal de Lavalle 1290, piso 1°, oficina 109, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I, II, III y Nota a los Estados Contables por el ejercicio económico N° 19 finalizado el 31/10/2004.
3°) Elección de un Director Titular y otro Suplente por el término de un año.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente, Héctor Bellavitis, según Acta de Asamblea N° 26 de fecha 5 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Susana Mónica Claramut. N° Registro: 2051. N° Matrícula: 4354. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 11.

e. 3/3 N° 67.601 v. 9/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resuelta en el punto 2° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en relación con los puntos del Orden del Día que corresponden a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los funcionarios de la Sociedad con relación a la reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad.
2°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series, por un monto máximo de U$S 350.000.000 o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, etc., con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
3°) Reforma de los artículos 5 y 6 del estatuto social de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., "ad referéndum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Conversión en acciones Clase A de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A., Delegación de amplias facultades en el Directorio para la instrumentación de la conversión de acciones propuesta sujeta al cumplimiento de las condiciones que fije la asamblea de accionistas y para la designación de las personas autorizadas para suscribir y tramitar ante las autoridades regulatorias y organismos de contralor competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
5°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado. Delegación en el Directorio de la facultad de ampliar el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia de las acciones Clase B a 30 días, y de determinar la oportunidad y cumplimiento de las formalidades requeridas por la Ley de Sociedades Comerciales para la notificación del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a las acciones Clases B y C.
6°) Aumento del capital social por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad. Emisión de hasta 84.475.000 acciones ordinarias Clase B y de hasta 8.447.500 acciones ordinarias Clase C, no pudiendo el total de acciones a emitir superar la cantidad de 84.475.000 nuevas acciones. Emisión de acciones Clase B por la porción de acciones Clase C no suscripta en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer por los accionistas Clase C existentes a la fecha de su otorgamiento. Determinación de la igualdad de condiciones respecto al goce de dividendos entre las nuevas acciones a emitir y las que estén en circulación al momento de la emisión.
7°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
8°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
9°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. La asamblea con relación a los puntos primero, segundo, sexto, séptimo, octavo y noveno del orden del día reviste el carácter de ordinaria y respecto de los puntos tercero, cuarto y quinto del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 45. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.577 v. 8/3/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. que el Directorio en reunión de fecha 25 de febrero de 2005 resolvió: (i) Dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B para el día 22 de marzo de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de abril de 2005 a las 9:30 horas en segunda convocatoria, resuelta en el punto 3° del orden del día del acta de reunión de directorio de fecha 18 de febrero de 2005, labrada en acta No. 358 del Libro de Actas de Directorio No. 7; y (ii); Convocar a Asamblea Especial Extraordinaria de Accionistas de la Clase B para el día 29 de marzo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria a celebrarse en Avenida Paseo Colón 728, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conversión en acciones Clase A de hasta un máximo de 43.082.251 acciones Clase B de titularidad de Citelec S.A.
2°) Reducción a 10 días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase B respecto del aumento del capital social proyectado por un monto de $ 84.475.000 mediante la capitalización de parte de la deuda financiera de la Sociedad.
3°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea Especial de la Clase B deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 22 de marzo de 2005 a las 17 horas en Avenida Paseo Colón 728, piso 6°, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Designado mediante acta de Directorio de fecha 6 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. José A. Tiscornia. N° Registro: 207. N° Acta: 46. Libro N°: 125.

e. 2/3 N° 67.578 v. 8/3/2005

CONSTELACION SUR S.A.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2005 a las 16:00 horas y a las 17:00 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Tratamiento del crédito hipotecario que adeuda la Sociedad.
Tercero: Tratamiento del pago de los impuestos adeudados.
Cuarto: Capitalización de cuentas y reservas.
Quinto: Aumento de capital por hasta la suma de $ 1.000.000.
Sexto: Autorizaciones.

Vicepresidente designado mediante acta de asamblea de fecha 25 de enero de 2005.

Vicepresidente - Julio Héctor Vicario

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: 3553. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 84. Libro N° 27.

e. 4/3 N° 67.635 v. 10/3/2005



DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo de 2005, a las 15,00 horas, en segunda convocatoria, en la Sede de la sociedad calle Tucumán 2575, piso 8, departamento 52, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para redactar y firmar el Acta de asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Considerar la responsabilidad y remoción del Directorio.

Sara Haydée Rabinovich

Presidente designada por Acta de Directorio del 20 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Dr. Carlos Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 4/3/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 26.

e. 7/3 Nº 67.911 v. 9/3/2005

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 1° de abril de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31.12.2004.
2°) Asignación de los resultados del ejercicio cerrado el 31.12.2004. Bonos de Participación.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 90.000, importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del proceso de renegociación establecido en el Art. 9° de la Ley 25.561 y sus normas complementarias.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2005.

7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005.
8°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005. Tratamiento de su remuneración.
9°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Antoni Peris Mingot - Presidente del Directorio (designado en el Acta de Directorio 93 del 1° de abril de 2004).

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (disposición 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Registro de Asistencia. 2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A., sitas en la calle Isabel la Católica 939, piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea. 3ª) A las 17 horas del 28 de marzo de 2005 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea. 4ª) Respecto del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea revestirá la calidad de Extraordinaria. 5ª) Los señores accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General 465/04 de la Comisión Nacional de Valores.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 127. Libro N° 226.
e. 3/3 N° 20.391 v. 9/3/2005

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3ro., Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 4.400.000 (pesos cuatro millones cuatrocientos mil), llevando el capital de la sociedad a la cifra de $ 12.080.000 (pesos doce millones ochenta mil); mediante la capitalización de créditos y/o el aporte de fondos;
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente del Directorio conforme Acta de Asamblea General Ordinaria número 13, de fecha 30 de junio de 2004.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 25/02/05. N° Acta: 199. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.654 v. 10/3/2005

GERONTOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de GERONTOLOGY S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2005, a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs, en Uruguay 485 10º piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con o sin causa de la Sra. Elena Violeta Mazzetti de Pascual.
3º) Ratificación del Directorio nombrado mediante Asamblea General Ordinaria del 3/12/04.

Autorizado Guillermo Pablo Canalda por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/12/04.
Presidente – Guillermo Pablo Canalda

Certificación emitida por: Magdalena L. M. Rojo. Nº Registro: 11. Fecha: 28/02/05.
e. 7/3 Nº 35.654 v. 11/3/2005

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA

Rectificatoria del aviso de convocatoria a Asamblea para el día 28 de marzo de 2005, publicado bajo el número 67.377 del 28 de febrero al 4 de marzo de 2005. Se da nueva redacción al punto 4) del Orden del día: 4) Absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados No Asignados, por $ 38.391.585 con las reservas (Otras Reservas) y primas de emisión, de acuerdo a lo previsto en las normas de la Comisión Nacional de Valores en el Capítulo XXIII.11.15 (Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria) Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, Director designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2004.
Director – Alberto Ignacio Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 23. Libro Nº 26.
e. 7/3 Nº 67.742 v. 11/3/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 4 de abril de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 80.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
Vicepresidente – Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 29 de marzo de 2005 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismo datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea general ordinaria y especial de clases del 23 de marzo de 2004 y reunión de directorio de 15 de abril de 2004, labradas a fojas 6 y 235 del libro de actas de asamblea Nº 2 y actas de directorio Nº 2, respectivamente.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/02/05. Nº Acta: 002. Libro Nº 64.
e. 7/3 Nº 33.769 v. 11/3/2005

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a la Sexagésima Sexta Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 2005 a las 19,30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2004.
2°) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Pedro Bennardi, director designado por Acta de Asamblea N° 1754 del 31/03/2003.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Director – Pedro Bennardi

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. N° Registro: 1620. N° Matrícula: 3843. Fecha: 22/2/05. N° Acta: 115. Libro N° 12.
e. 2/3 N° 67.497 v. 8/3/2005

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de marzo de 2005 a las 12 horas en República Arabe Siria 3149, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al 46° Ejercicio Social cerrado el 30/9/04.
4°) Ratificación o rectificación de los Honorarios dispuestos por Acta del 1/02/2005.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la misma dentro del término de Ley (artículo 238 ley 19.550) en el horario de 10 a 13 horas en República Arabe Siria 3149 4° Piso. Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Eugenio Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2004.
Presidente - Daniel Eugenio

Certificación emitida por: Silvana M. Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 026. Libro N° 19.
e. 4/3 N° 67.687 v. 10/3/2005

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de marzo de 2005, 16:00 hs. en nuestra sede administrativa, Ruta 9 Km 79 Campana, Provincia de Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10 cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos 9 y 10, cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/6/2003 y 30/6/2004.
Daniel Ferrer, Presidente, estatuto de fecha 28/4/95.
Presidente - Daniel Ferrer

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 28/2/05. N° Acta: 147. Libro N° 820684.
e. 3/3 N° 67.599 v. 9/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 15.30 horas, en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-01 al 31-12-01.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1992. Libro N°: 819102.
e. 4/3 N° 67.723 v. 10/3/2005

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2005 a las 17.30 hs., en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 18.30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.

2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 01-01-02 al 31-12-02.
5°) Tratamiento del destino del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente Dr. Osvaldo Daniel Castruccio. Designado por Acta de Directorio N° 984 del 14-05-2002 y por Acta de Directorio N° 1018 del 23-06-2003.

Certificación emitida por: Horacio Alberto Murano. N° Registro: 1870. N° Matrícula: 3620. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 1993. Libro N°: 819103.

e. 4/3 N° 67.721 v. 10/3/2005

INVERSIONES GASTRONOMICAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INVERSIONES GASTRONOMICAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 21 de marzo de 2005 a las 10.00 horas en primera y 11.00 en segunda convocatoria en la sede legal de Maipú 471 3er. Piso Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou sobre las causas de su renuncia.
3°) Consideración de la renuncia del Director y Presidente del Directorio señor Luis Osvaldo Brosou.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Presidente del Directorio Luis Osvaldo Brosou.
5°) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.
Presidente: Luis Osvaldo Brosou, electo el 9 de setiembre de 2003 según Acta de Asamblea Número 3.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 012. Libro N° 28.

e. 2/3 N° 67.527 v. 8/3/2005

"L"

LISTE SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de directorio de fecha 28 de febrero de 2005 se resolvió Convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Córdoba número 1247, piso sexto, oficina "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio. Consideraciones.
3º) Remuneración del Directorio. Consideraciones sobre la gestión desarrollada.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asimismo, el presidente deja constancia que la sociedad no esta comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

NOTA: Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2003.

Inscripción: Número 14138, Lº 3 Tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 26/11/1998. Número correlativo Nº 1658248.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/3/05. Acta Nº: 099. Libro Nº: 5.

e. 07/3 Nº 67.854 v. 11/3/2005

LONDONCARD Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 30 de marzo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle 25 de Mayo 552, 8° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Confección del balance de inicio de liquidación previsto por el artículo 103 de la Ley N° 19.550.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con un mínimo de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la presente asamblea (artículo 238 Ley N° 19.550), en días hábiles de 11:00 a 15.30 horas.

El que suscribe se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de LONDONCARD S.A. de fecha 24 de enero de 2005.

Liquidador – Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 169. Libro N° 60.

e. 4/3 N° 67.677 v. 10/3/2005

"M"

MANCHA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 2005 a las 11 horas en la sede social Av. Rivadavia 827 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para que firmen el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable indicada en el art. 23 Inc. 1 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación del nuevo Directorio.

Presidente - Luis María Dotras. Designado por acta de directorio de fecha 16/2/2004.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 198. Libro N° 72.

e. 2/3 N° 67.515 v. 8/3/2005

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria: De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 2005, a las 12 horas. En nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico.
4°) Elección de la Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Miguel Angel Berkoff designado por Acta N° 44 del 09 de febrero de 2004.

Presidente – Miguel Angel Berkoff

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 85.

e. 2/3 N° 67.523 v. 8/3/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días el siguiente aviso: Por escritura N° 21 del 23/2/05, ante el escribano de Capital Federal Miguel J. Vadell, al F° 51 del Registro 559 a su cargo, "NEWSIDE S.A.", con domicilio en esta Capital y sede social en la Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/2/05, que aprobó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social, el día 21 de marzo de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria; y a las 12 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los Estados Contables al 30 de noviembre de 2001/2002/2003;
3°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
4°) Remuneraciones al Directorio según normas del art. 261 de la ley 19.550 y honorarios Síndico;
5°) Tratamiento de los resultados no asignados;
6°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número;
7°) Elección de síndicos titular y suplente;
8°) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Estrategias respecto de los terrenos de Puerto Madero;
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Designado en Acta del 22/2/05 por Acta Directorio.

Presidente – Antonio Ginevra

Certificación emitida por: Miguel J. Vadell. N° Registro: 559. N° Matrícula: 3510. Fecha: 25/2/05. N° Acta: 7. Libro N° 9.

e. 2/3 N° 67.543 v. 8/3/2005

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 28 de marzo de 2005 a las 14:30 horas y para el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2005;
5°) Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
8°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Marcelo Roberto Sielecki - Vicepresidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 26 de abril de 2004 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 480 de fecha 03 de mayo de 2004 donde se distribuyen y aceptan cargos.

Marcelo Sielecki

Certificación emitida por: Irene Norma Rainstein. N° Registro: 1313. Fecha: 16/02/05. N° Acta: 110. Libro N° 068.

e. 4/3 N° 1394 v. 10/3/2005

"R"

REGENTE S.A.

EDICTO CONVOCANDO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día treinta de marzo de 2005, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frías 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del auditor correspondiente al ejercicio económico del Año 2004, que cerrara el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades;
4°) Tratamiento individual de la gestión de los directores y de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
5°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2004, por encima del límite fijado en el Art. 261 de la Ley de Sociedades;
6°) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio 2005;
7°) Adecuación de los Estatutos Sociales en virtud de la garantía a prestar por los directores, de acuerdo a lo dispuesto por la Resol. Nro. 1/2005 de la IGJ.
Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico del año 2004 que cerrara el 31 de diciembre de 2004, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local de la Sociedad, sito en Tte. Gral. E. Frías N° 174 de la ciudad de Buenos Aires.
Presidente Electo por Acta de Directorio N° 155 del 7/5/2004 y Acta de Asamblea N° 31 del 6/5/2004.
Buenos Aires, martes 23 de febrero de 2005.

Presidente – Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rúa Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 23/2/05. N° Acta: 125. Libro N° 7.

e. 2/3 N° 67.398 v. 8/3/2005

REPAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La empresa REPAS S.A. a través de su Directorio, representado por el Presidente Sr. Rodolfo Schulzen, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21-3-2005 a las 9,30 hs., en 1ra. Convocatoria, en la sede social, Reconquista 336, piso 12 oficina y, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolu-

ción del Patrimonio neto cuadros, notas, anexos e inventario correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 2004.

2°) Consideración de los resultados acumulados y asignación de honorarios a directores.

3°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos.

4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente y vigencia de sus mandatos.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos de fecha 19/01/2004.

Buenos Aires, febrero 24 de 2005.

Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 24/2/05. N° Acta: 150. Libro N° 21.

e. 2/3 N° 67.533 v. 8/3/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de marzo de 2005, a las 15 hs., a celebrarse en el domicilio sito en calle San Martín 140, 6° piso, de la C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de tratativas con la Municipalidad de Concepción, con la Provincia de Tucumán y con la empresa Fincas Rouges S.A.

ORDEN DEL DIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Aumento de capital.

Conforme Acta Asamblea y Directorio 4/3/2003.

Presidente – Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 28/02/05. N° Acta: 039. Libro N° 24.

e. 4/3 N° 33.674 v. 10/3/2005

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA

Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo. Convocatoria de las Asambleas de Tenedores de las Series 2 y 3.

Se convoca, a los señores Tenedores de Obligaciones correspondientes a las Series 2 y 3 (los "Tenedores" y los "Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3", respectivamente, y los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conjuntamente con las obligaciones negociables emitidas por SanCor el 27 de julio de 2000, correspondientes a la Serie 3 del Programa (conforme este término se define a continuación), los "Títulos en Circulación Existentes"), emitidas por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA ("SanCor") bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo (el "Programa"), conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 30 de abril de 1996 (y en Anexo A "Términos y Condiciones"), celebrado entre SanCor, The Bank of New York (el "Fiduciario") The Bank of New York S.A. y el Banque Générale du Luxembourg, los Contratos de Fideicomiso Suplementarios 1 y 2 de fechas 8 de octubre de 1996 y 25 de julio de 2000, respectivamente (conjuntamente el "Contrato de Fideicomiso") y al certificado global y al suplemento de precio ambos de fecha 27 de julio de 2000 (el "Certificado Global" y el "Suplemento de Precio" respectivamente), a la Asamblea de Tenedores fijada para el miércoles 23 de marzo de 2005 (la "Asamblea"), a celebrarse en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, a las 9.00 horas, respecto de la Serie 2; y a las 12.30 horas respecto de la serie 3, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores para firmar el Acta de Asamblea.

2º) (A) Consideración de: (1) (A) las modificaciones de (i) la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso, (ii) la cláusula 41 "Garantía" del Contrato de Fideicomiso, y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso; (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", todo ello mediante la suscripción de un nuevo contrato de fideicomiso suplementario (el "Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3"); (2) de la enmienda (i) al Certificado Global; y (ii) al Suplemento de Precio, a fin de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso que resulten aprobadas por la Asamblea y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los nuevos términos y condiciones de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 conforme éstos sean reestructurados en el marco del proceso de reestructuración del pasivo financiero de SanCor (la "Reestructuración" y los "Títulos en Circulación Reestructurados" respectivamente); y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario y/o un agente de éste) instrumenten: (1) (A) las modificaciones de (i), la cláusula 24 "Aceleración de la Fecha de Vencimiento; Rescisión y Anulación" del Contrato de Fideicomiso y (ii) la cláusula 41 "Garantía del contrato" de fideicomiso y (iii) las cláusulas 9 "Montos Adicionales", 10 "Covenants" y 11 "Causales de Incumplimiento" del Anexo A "Términos y Condiciones" del Contrato de Fideicomiso, (B) la inclusión de (i) la Sección 40 A "Agente de la Garantía Adicional", (ii) Sección 43 "Participación en los Pagos" y (iii) Sección 44 "Compensación", mediante la suscripción del Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, (2) una enmienda al Certificado Global y al Suplemento de Precio; y (3) aquellas otras modificaciones que puedan ser necesarias para reflejar los términos y condiciones de los Títulos en Circulación Reestructurados, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

3º) (A) Consideración de la suscripción de los contratos que modifican las garantías hipotecarias y prendarias y demás garantías actualmente existentes (las "Garantías Existentes") que fueron otorgadas oportunamente en beneficio de los Títulos en Circulación Existentes (los "Contratos de Garantías"), a efectos de reflejar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, al Certificado Global y al Suplemento de Precio que resulten aprobadas por la Asamblea, y (B) Autorización para que SanCor y el Fiduciario (y/o un agente de éste) instrumenten y suscriban los respectivos documentos modificatorios de los Contratos de Garantías con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

4º) (A) Consideración de un contrato de prenda con registro (el "Contrato de Prenda de Marcas") sobre ciertas marcas propiedad de SanCor a favor de los acreedores financieros de SanCor que participan del proceso de reestructuración del endeudamiento financiero de SanCor y que a tales fines suscriben en forma conjunta y separada, según corresponda, los distintos documentos de la reestructuración (los "Acreedores" y dichos documentos con más el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3, los "Documentos de la Reestructuración", respectivamente) y que serán los siguientes: (i) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley de Nueva York a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley de Nueva York"); (ii) un contrato de refinanciación en pesos a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Pesos"), (iii) un contrato de refinanciación con The International Finance Corporation ("IFC"), a ser celebrado entre SanCor y IFC el "Contrato Refinanciado de IFC"; (iv) un contrato de refinanciación con Rabobank ("Rabobank") a ser celebrado entre SanCor, Rabobank y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación con Rabobank"); (v) un contrato de refinanciación en dólares bajo ley argentina a ser celebrado entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de dicho contrato (el "Contrato de Refinanciación en Dólares bajo Ley Argentina"); (vi) el Contrato de Prenda de Marcas a ser celebrado entre SanCor, los Acreedores (en forma directa o a través de agentes) y un agente de dicho contrato; (vii) un contrato de agencia de monitoreo y un contrato de asesoría técnica a ser celebrados entre SanCor, algunos de los Acreedores y un agente de cada uno de dichos contratos (el "Contrato de Agencia de Monitoreo" y el "Contrato de Asesoría Técnica", respectivamente); (viii) el Contrato de Fideicomiso Suplementario Número 3 y (ix) los Contratos de Garantía. Las obligaciones de SanCor con los Acreedores bajo los Documentos de la Reestructuración se denominan a los fines del presente las "Obligaciones Reestructuradas". (B) Autorización para que SanCor, el Fiduciario (y/o un agente de éste), los demás Acreedores y un agente de los Acreedores firmen el Contrato de Prenda de Marcas y documentos relacionados al mismo, con facultades para efectuar modificaciones a tales documentos y para suscribir toda la documentación adicional que fuera necesaria y llevar a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran necesarias.

5º) (A) Consideración del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de asesoría Técnica a ser celebrado entre SanCor, ciertos Acreedores (excluyendo el Fiduciario) y agentes de cada uno de dichos contratos, (B) Autorización para que SanCor y ciertos Accionistas (excluyendo el Fiduciario) Fiduciario suscriban el Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica con facultades para que suscriban toda la documentación adicional que fuera necesaria y lleven a cabo todos los actos y las presentaciones ante las autoridades que fueran requeridas para dar debido efecto a esas reformas.

6º) Consideración de un acuerdo intercreditorio (el "Acuerdo Intercreditorio") que regulará ciertas cuestiones relativas a la parte acreedora.

NOTAS:

1º) Los Tenedores, para asistir a la Asamblea, deberán presentar y depositar, con al menos (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, o en sus oficinas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (sitas en Tacuarí Nº 202, Piso 3), un certificado expedido por The Bank of New York, en su calidad de Agnete de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3, o del Banco Río de la Plata S.A., en su calidad de Agente de Registro de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en la Argentina, acreditando la titularidad de sus Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3. El quórum necesario para poder constituir la Asamblea es del 50% de los Títulos en Circulación Existentes Series 2 y 3 en circulación, aunque se requiere unanimidad para aprobar los puntos del Orden del Día. Los Tenedores podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. a) En caso que concurra por derecho propio, (i) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos de la Ley 20.643 o (ii) si los Títulos en Circulación Existentes se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en los Títulos en Circulación Existentes, u otro documento satisfactorio en el marco del Contrato de Fideicomiso. b) En caso que concurra por apoderado, el poderdante o el apoderado deberá presentar el o los certificados indicados precedentemente a nombre del poderdante, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asmblea. c) Todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público, apostillados en los términos de lo prescripto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Un resumen (i) de las reformas, a los Contratos de Garantías, al Certificado Global y al Suplemento de Precio, y (ii) del Fideicomiso Suplementario Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica serán publicadas en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y, además, el texto completo de las reformas indicadas en el apartado (i) precedente y del Fideicomiso Suplementario, Contrato de Prenda de Marcas, del Contrato de Agencia de Monitoreo y del Contrato de Asesoría Técnica, así como del Acuerdo Intercreditorio, y demás documentos y documentación asociada con los documentos anteriores, en particular todos los demás Documentos de la Reestructuración se encontrarán a disposición de los Tenedores en la sede social de SanCor, sita en calle Teniente General Richieri Nº 15, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, y en las oficinas de Tacuarí Nº 202 de la Capital Federal, con antelación a la fecha de la Asamblea. Cualquier consulta sobre la presente puede ser dirigida a Nicholson & Cano Abogados, Atención: Eugenio A. Bruno, 54, 11 5 167-1000 o Bruchou, Fernández Madero, Lombardi A. Mitrani. Atención: Marcelo Tavarone, 54 11 5288 2300.

Juan Martín Ferreiro

Autorizado para efectuar la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial por Acta del Consejo de Administración Nº 2606 del 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Manuel Alonso. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 2565. Fecha: 3/03/05. Nº Acta: F001485138. Libro Nº 80.

e. 7/3 Nº 67.896 v. 11/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, lugar éste en el que se deberá efectuar el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Razones de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/04;

4°) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/04.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 005. Libro N° 104.

e. 4/3 N° 33.639 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de marzo de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria a las 11,30 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde deberá hacerse el depósito que prescribe el Artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Tratamiento y consideración de la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad del Sr. Juan José Texido, y de su pedido de licencia;

3°) Reducción del número de directores conforme lo autorizan los estatutos a un solo director titular;

4°) Elección de un Director suplente conforme establecen los estatutos y el Artículo 258 de la Ley 19.550.

Firma. Héctor Guillermo Krigun, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.

Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 006. Libro N° 104.

e. 4/3 N° 33.637 v. 10/3/2005

SESECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SESECO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12,30 horas en segunda convocatoria que se celebrará en Avenida de Mayo 749, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe a la Asamblea sobre las actividades en competencia de la sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales) por parte del ex-presidente de la sociedad Sr. Juan José Texido;
3°) Ejercicio de acciones de responsabilidad.

Firma: Héctor Guillermo Krigun presidente, designado por Acta de Directorio N° 52 de fecha 07/02/2005.
Presidente – Héctor Guillermo Krigun

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 24/02/05. N° Acta: 004. Libro N° 104.
e. 4/3 N° 33.638 v. 10/3/2005

SERVI TOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SERVI TOOLS S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria 1ª convocatoria para el día 21 de marzo de 2005 a las 18 hs. en Rodríguez Peña 694, piso 11 de CABA, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27/5/2003.
Presidente - Gabriel O. Abate

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. N° Registro: 2069. N° Matrícula: 4412. Fecha: 29/2/05. N° Acta: 032. Libro N° 23.
e. 3/3 N° 20.379 v. 9/3/2005

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2005, a las 10 horas, en 25 de Mayo 501, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados (conforme Resolución General IGJ 25/04).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización a los Directores y Síndicos a recibir anticipos de honorarios futuros.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del capital social de $ 12.000.000 a $ 26.777.327 mediante capitalización total de la cuenta "Ajuste de Capital" al 31 de diciembre de 2004.
8º) Reducción del capital social de $ 26.777.327 a $ 12.000.000 (artículos 203 y 204, Ley 19.550). Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2004 conforme el artículo 45 de las Normas de la Inspección General de Justicia y la Resolución General Nº 3/03 del citado organismo e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Modificación del artículo 13º del estatuto social (para la consideración de los puntos 7, 8 y 9 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle 25 de Mayo 501, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (artículo 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

Director designado por Asamblea del 26/4/04.
Director – Daniel Pablo Orjales

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 96. Libro Nº 8.
e. 7/3 Nº 67.729 v. 11/3/2005

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 2005, a las 12 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aumento de capital social por capitalización de utilidades no asignadas.
3°) Reforma del Estatuto Social (Artículo 4to.).

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/2005
Presidente – Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 01/03/05. N° Acta: 814.666
e. 4/3 N° 67.670 v. 10/3/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Aumento de capital por capitalización del saldo al 31/12/2004 de la cuenta del patrimonio neto "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas.
5°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la sociedad arriba indicado, una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 15 de marzo de 2005 a las 17 horas.

Director designado por Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 26 de febrero de 2004. El Directorio.
Director – Martín Aldasoro

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 1/3/2005. N° Acta: 188. Libro N° 38.
e. 4/3 N° 67.713 v. 10/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

América Isabel Mansilla con domicilio en la Av. Sta Fe 3618 Cap. Fed. Transfiere a la firma Alseb S.R.L. en representación de su socio gte. Carlos Javier Duri, con domicilio en Casacuberta 2766 Castelar, partido de Morón, el local sito en la AV. SANTA FE 3618 PLANTA BAJA que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (601040), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Billares y Pool (Act. Accesoria) (800070); libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la Av. Sta. Fe 3618 Cap. Fed.
e. 3/3 N° 67.590 v. 9/3/2005

El escribano José Daniel Paulucci con domicilio en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed., comunica que se transfiere el local de AVDA. DR. HONORIO PUEYRREDON 41, Cap. Fed., habilitado como café, bar, casa de lunch, de Diego Krasñansky Fernández – Bensadon, domiciliado en Paraná 777, Piso 4°, Oficina B, Cap. Fed. a "Emarcor S.R.L.", domiciliado en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón 41, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 777, Piso 6°, Oficina B, Cap. Fed.
e. 2/3 N° 35.496 v. 8/3/2005

"D"

Carlos Eduardo Medina, Registro 1921, con oficina en Viamonte 1337, PB, hace saber que en el aviso N° 32922, publicado del 17 al 23/2/05 **donde dice** CASTELAR SQUASH **debe decir** CATEDRAL SQUASH CLUB. Domicilio del Fondo de Comercio es DEFENSA 267/269 PRIMER PISO, Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337, PB, departamento A, Capital Federal, tel.: 4373-8004.
e. 4/3 N° 33.680 v. 10/3/2005

"H"

Chaio David y Valente Eduardo Sociedad De Hecho, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal, informan que con retroactivo al día 2 de enero de 1999, transfieren el fondo de comercio de una playa de estacionamiento, sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/64/68 a Delgado Manuela, con domicilio en Guardia Vieja 4440 1° piso dto. C, Capital Federal. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal.
e. 7/3 N° 33.739 v. 11/3/2005

"G"

Ruben A. Chopa, abogado T° 40, F° 448, Of. Lavalle 1737 1° "D" Cap. Avisa Héctor Oscar González dom. Av. Cabildo 3987 Cap. vende libre de Personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito GRAL. J. G. DE ARTIGAS 5207 Cap. Fed., a Marcelo Gustavo Macchia con dom. Juárez 4830 de San Martín Pcia. de Bs. As. Reclamo de ley en mi Of.
e. 2/3 N° 67.498 v. 8/3/2005

"P"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap., rectifica edicto Rec. N° 0059-00064808 fecha 12/01/05 al 18/01/05 PARANA 571 PB UF 1 Cap. Rubros restaurante, casa de lunch, café, despacho de bebidas, rotisería. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/3 N° 33.763 v. 11/3/2005

"L"

María Nélida Loureiro domiciliada en Lisandro de la Torre 299 Cap. Fed., transfiere su local sito en LISANDRO DE LA TORRE 299 Cap. Fed. Elaboración y venta de pastas frescas. Comercio minorista; venta de productos alimenticios, fiambrería y quesería, a Hernán M. Aguiar Domínguez, con domicilio en Ibarrola 6487 Cap. Fed. Reclamos de ley en R. L. Falcón 6948 Cap. Fed.
e. 7/3 N° 67.724 v. 11/3/2005

"R"

Inés González, D.N.I. N° 17.333.778, domiciliada en Rawson 190/192, avisa que vende, cede y transfiere a los Sres. Evaristo Insua Rodríguez, D.N.I. N° 93.280.953, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 10°, dpto. A, de la Capital Federal, y Graciela Insua, D.N.I. N° 13.411.914, con domicilio en la Av. Rivadavia 8348, piso 18°, dpto. B, también de la Capital Federal, los derechos que tiene sobre el fondo de comercio del local sito en RIO DE JANEIRO 582, Capital Federal, denominado Panadería y Confitería del Mortero, en el rubro de panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, productos similares y despacho de comidas y bebidas envasadas. Reclamos de ley en el domicilio del local objeto de la transferencia, es decir en la calle Río de Janeiro 582, de la Capital Federal.
e. 7/3 N° 67.771 v. 11/3/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 194 de la Ley 19.550 se comunica por tres días a los accionistas de COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I. y F., que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de enero de 2005, se aumenta el capital social a $ 6.901.600,00 , invitando a los accionistas a suscribir las nuevas acciones e integrar la suma de pesos $ 3.096.255,07, quienes podrán ejercer su opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, mediante comunicación en la sede de la Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles administrativos. Los accionistas titulares podrán suscribir las nuevas acciones en proporción a las que posean y reservar el derecho de acrecer hasta la cantidad de acciones que hallan suscripto en cada oportunidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2005. El que suscribe José Antonio Santoli, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 28 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2003.
Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 23/02/05. Nº Acta: 53. Libro Nº 35.
e. 7/3 Nº 1395 v. 9/3/2005

"H"

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. y LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A.

Conforme lo establece el artículo 47 de la Ley 20.091, HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. y LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A. comunican el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 23 de febrero de 2005. De acuerdo a los términos del mismo, HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. ha cedido la totalidad de su cartera de contratos de afiliación vigentes correspondientes a la rama "Riesgos del Trabajo - Ley 24.557" a LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A., quien asume la totalidad de dichos contratos aceptando todas las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A., y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados contemplados en esos contratos, por las contingencias que ocurran a partir del primer día del mes siguiente a la fecha en que la cesión se encuentre aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Respecto de las contingencias anteriores a dicha fecha, la cobertura pactada estará a cargo de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A, en Avenida de Mayo 701, piso 24, Buenos

Aires y/o al domicilio de LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A., en la calle Fitz Roy 957, entrepiso, Buenos Aires. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los quince (15) días a contar desde la última publicación del presente. Firma: Gonzalo Alberto Dabini, abogado Tomo 58, Folio 338 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, apoderado de HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. conforme surge del poder instrumentado a través de escritura pública número 1311 del 1 de septiembre de 2003, escribano Ernesto José Tissone, registro notarial número 15.

Abogado – Gonzalo Alberto Dabini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/3/05. Tomo: 58. Folio: 338.

e. 7/3 Nº 35.660 v. 9/3/2005

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/04, resolvió la reducción del Capital Social al 30/06/03, en la suma de $ 333.340, fijándola en la suma de $ 1.666.700, por rescate de 140 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, que se cancelaron, sin reembolso de capital. La reducción del capital pasó a constituir una reserva libre, sin modificación alguna en el total del Activo, Pasivo y Patrimonial Neto Social. Con tal motivo el artículo 4° del Estatuto quedó redactado así, con efecto al 30/06/03: "El Capital Social es de $ 1.666.700 (pesos un millón seiscientos sesenta y seis mil setecientos), representado por 700 acciones ordinarias nominativas, de un solo voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea puede delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decrt. 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones, o modificar el valor de las existentes". Horacio Américo Gaviña Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 31 de octubre de 2003.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. Fecha: 22/2/2005. N° Acta: 16. Libro N° 26.

e. 4/3 N° 67.643 v. 8/3/2005

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 29/10/04, resolvió la reducción del Capital Social al 30/06/03, en la suma de $ 254.240, fijándola en la suma de $ 1.271.200, por rescate de 140 acciones ordinarias nominativas de 5 votos, que se cancelaron, sin reembolso de capital. La reducción del capital pasó a constituir una reserva libre, sin modificación alguna en el total del Activo, Pasivo y Patrimonial Neto social. Con tal motivo el artículo 4° del Estatuto quedó redactado así, con efecto al 30/06/03: "El Capital Social es de $ 1.271.200 (pesos un millón doscientos setenta y un mil doscientos), representado por 7000 acciones ordinarias nominativas, de un solo voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea puede delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 (t.o. decrt. 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones, o modificar el valor de las existentes". Horacio Américo Gaviña Presidente designado en Acta de Directorio celebrada el 31 de octubre de 2003.

Presidente – Horacio Américo Gaviña

Certificación emitida por: César Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. Fecha: 22/02/2005. N° Acta: 15. Libro N° 26.

e. 4/3 N° 67.645 v. 8/3/2005

"N"

NUEVO CONTINENTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 2004, mediante la cual se decidió la escisión de la sociedad, se resolvió la reducción de su capital social por un importe de $ 5.850.000, o sea de la suma de $ 9.000.000 a la suma de $ 3.150.000, como consecuencia de la escisión de la parte del patrimonio destinado a constituir Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora. El Sr. Ignacio Mascarenhas fue nombrado por Acta de Asamblea del 16/11/04 y Acta de Directorio Nº 61 del 16/11/04.

Presidente – ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 28/02/05. Nº Acta: 113. Libro Nº 25.

e. 7/3 Nº 67.738 v. 9/3/2005

"P"

PAFENOR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 5 de enero de 2001, labrada a fojas 19 del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 26 de marzo de 1997 bajo el número 21406-97, se ha decidido el cambio de sede social a la calle Ramsay 1945, Torre Golf, Piso 10, Bahía, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando el mismo modificación estatutaria. Pablo Ignacio Lo Re, Documento Nacional de Identidad 17.287.794. Presidente. Según designación realizada por Acta de Asamblea de fecha 28 de agosto de 2003, labrada a foja 13 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado bajo el número 21398-97, el 26 de marzo de 1997.

Certificación emitida por: M. Genoveva Heguy. Nº Registro: 1597. Nº Matrícula: 4723. Fecha: 24/2/05. Nº Acta: 123. Libro Nº 8.

e. 7/3 Nº 67.733 v. 9/3/2005

PROVINCANJE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2004 y su continuación del 22 de noviembre de 2004, protocolizada por Escritura número 912, folio 5671, Registro 490, de fecha 29 de noviembre de 2004 se aprobó: 1) Aumentar el capital social de pesos 7.500.000 a pesos 14.692.500. 2) Proceder a la disminución voluntaria del capital social por una suma de pesos 5.692.500 lo que significa dejar fijado el capital social en la suma de pesos 9.000.000, implicando en definitiva un aumento neto de dicho capital social del orden de pesos 1.500.000 con relación al capital preexistente de pesos 7.500.000, según balance de reducción al 31/10/2004. Total del activo antes de la reducción del capital: pesos 21.397.154. Total del activo después de la reducción de capital: pesos 15.704.654. Total del pasivo antes de la reducción de capital: pesos 5.280.769. Total del pasivo después de la reducción de capital: pesos 5.280.769. Total del patrimonio neto antes de la reducción de capital: pesos 16.116.385. Total del patrimonio neto después de la reducción de capital: pesos 10.423.885. Oposiciones de Ley dentro de los 15 días en la sede social, calle Maipú 271, Cap. Fed. Rodrigo María Iturriaga, autorizado escritura 912 de fecha 29/11/2004 Registro 490, Folio 5671, Escribano Hugo Jorge Gómez Crovetto, Cap. Fed.

Rodrigo María Iturriaga

Certificación emitida por: Esc. Hugo J. Gómez Rovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 2/3/05. Nº Acta: 42. Libro Nº 34.

e. 7/3 Nº 67.761 v. 9/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero HORACIO BARRIENTOS PAZ comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el 15 de marzo de 2005 a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Transporte Carreño y Molina SA	Volvo, tipo tractor de carretera, modelo NL12-36/4250 EDC, año 1999	CNM 695
Peral, Indalecio M.	Renault, tipo tractor de carretera, modelo Premium 385 19T, año 1999	CXW 285

En el estado en que se encuentran en exhibición en FURLONG S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3%+IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de c/unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Bs. As. 01/03/05.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 4/3 N° 67.710 v. 8/3/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 16 de marzo de 2005 a las 13:50 hs., ante Escribano Público en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 12 a 14 hs. lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madariaga 546, entre las de Cordero y Soler. Superficie: 8,66 de frente por 36,75 m. de fondo. Superficie total: 318,26 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 51, Parcela 31, Partida 33.348, Matrícula 36.609. El bien, según constatación efectuada, se trata de una finca edificada en dos plantas, constando en planta baja de living con hogar, una sala cocina amplia con todos los artefactos (cocina, calefón) y un lavadero con lavarropas, una sala comedor con salida a un patio interno donde se halla montado un galpón de tres por dos metros aproximadamente, y otro galpón más pequeño. Asimismo en la misma planta, conectados en el living, existen un dormitorio, un baño completo y un garaje. En la planta superior se halla construido una sala de cocina, dos dormitorios y un baño completo que dan todos a una sala corredor amplia. El inmueble se halla en buen estado de conservación, con pisos de cerámicas y piedra en sus ambientes y con sus baños y cocinas en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 7 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 125.352,17, en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/NUÑEZ, FERNANDO ARIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada, la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 24,89 al 13/12/04; en Municipalidad por $ 1.221,99 más $ 632,72 al 15/04/03, en Rentas (fs. 73/75) por $ 880,43 al 17/03/03; sin deudas en OSN al 9/12/04. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.803 v. 9/3/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372.0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de marzo de 2005 a las 13:50 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 12 a 14 hs., lo siguiente: La UF 7 del 2do.piso, polígono 02-03, que forma parte del inmueble sito en la localidad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sargento Cabral Nro. 3348 y 3350, entre Eduardo Madero y Av. Provincias Unidas. Superficie total 60,42 m2, porcentual 0,13%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 331, Parcela 18, subparcela 7, Polígono 02-03, Partida 389416-3, Matrícula 105.346/7. El bien, según constatación efectuada, el bien se identifica con el número "6"; consiste en un departamento en un edificio sin ascensor que da al contrafrente del edificio, que tiene living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina comedor diario, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 57.657,07; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GOMEZ, IRMA BEATRIZ s/Ejec. Especial Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 67,79 al 13/10/04; en Rentas por $ 1004,10 al 30/09/04, en Municipalidad por $ 938,82 al 1/11/04; sin deudas en OSN al 23/11/04. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.777 v. 9/3/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el

próximo 16 de marzo de 2005 a las 14 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs., lo siguiente: La unidad funcional Nro. 2, integrada por el polígono 00-02, que forma parte de la finca sita en el Pdo. de General San Martín, localidad de Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lincoln Nro. 1234, Las Heras y Pastor Obligado y Boulogne Sur Mer. Superficie total para el polígono y unidad funcional: 103,91 m2, porcentual 0,227%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección R, Manzana 7, Parcela 26, Subparcela 2, Polígono 00-02, Partida 189.042, Matrícula 34.488/2. El bien, según constatación efectuada, consta de un peque patio al frente, se entra directamente a una cocina alargada, la que tiene salida por su otro extremo a un patio donde existe una construcción sin finalizar precaria, un ambiente de tamaño mediano con ventana al patio de ingreso, un baño, y dos ambientes pequeños que son los cuartos de dormir de la familia. El estado general es muy malo, carece de vidrio en algunas puertas y ventanas, la construcción está sin terminar, no está pintado ni revocado en la gran mayoría de las paredes. Se encuentra ocupado por un matrimonio y dos hijos menores como propietario y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 18 de diciembre de 2002, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 46.448,11; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GOMEZ, JUAN CARLOS s/Ejec. Especial Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: En Rentas por 809,80 al 30/09/04; en Municipalidad por $ 1066,03 al 26/11/04; no tiene deudas en OSN al 10/12/04; ni en Aguas Argentinas al 9/11/04. No devenga suma alguna en concepto de expensas ya que no existe consorcio. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.784 v. 9/3/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 16 de marzo de 2005 a las 13:40 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 9 a 11 hs., lo siguiente: Una finca sita en el cuartel segundo de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 357 (Andres Baranda) Nro. 2062, entre Felipe Amoedo e Irala. Superficie total: 233,97 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección T, Manzana 76, Parcela 34-c, Partida 086-081225-8, Matrícula 106.309. El bien, según constatación efectuada, se trata de una casa que presenta en su frente un ventanal, puerta de acceso y portón de garaje. Ingresando se encuentra un amplio ambiente utilizado como living, un pasillo de distribución que divide a la cocina comedor, y a la entrada de garage. La cocina está totalmente equipada, con salida a un pequeño patio y jardín, y con lavadero. Posee tres dormitorios, uno de ellos utilizado como escritorio, y un baño completo y equipado. Todos los pisos son cerámicos, y en general tiene un regular estado de conservación. El único sector que no esta terminado es el garage, que no posee luz, pintura y revoque. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 4 de septiembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 202.419,56; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 96, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ETCHEVER, JAVIER HORACIO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 37,07 al 20/10/04; en Rentas por $ 345,91 al 10/02/04, en Municipalidad de Quilmes por $ 1307,64 al 26/11/04. Se deja constancia que OSN se encuentra fuera del aglomerado bonaerense al 21/10/04. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.785 v. 9/3/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN, AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de marzo de 2005 a las 14 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs., lo siguiente: Una finca sita en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Segunda Rivadavia Nro. 20.805, esquina a la calle Trenque Lauquen. Superficie total 158,65 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 9-h, Parcela 9, Partida 126.541, Matrícula 32.548. El bien, según constatación efectuada, tiene entrada de automóvil por la calle Trenque Lauquen, por la entrada principal tiene patio y jardín, tres dormitorios, living, patio y lavadero cubierto, cocina y baño completo, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar, como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 29 de octubre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 47.401,88; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.. c/ORTIZ, LUIS RAMON y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Gularza, con dirección Montevideo 708, piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 565,19 al 28/10/04; en Rentas por $ 3332 al 30/09/04, en Municipalidad por $ 4306,25 más $ 1.225,63 al 23/11/04; sin deudas en OSN al 2/12/04. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.786 v. 9/3/2005

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por los acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 15 de marzo de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de marzo de 2005, de 10,00 a 12,00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 119 ubicada en el Piso 17º, Dto. "E", del inmueble con frente a la calle O'Higgins N° 2181/83/85/91/93/99 esquina Zavalía Nº 2188/90/92/94/98, de esta Ciudad, con una superficie total por piso y para la Unidad Funcional de 49, 60 m2,; Porcentual: 0,531%; Partida Nº 1.827.011; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 32, Parc. 1; inscripto el dominio en la Matrícula FR 16-8623/119; U.F. que se compone de balcón terraza; living comedor; dormitorio; baño y cocina, todo en buen estado de uso, conforme surge de la constatación notarial de fs. 178, U.F. que se encuentra desocupada. Base $ 129.183,00; todo conforme autos: "NOVARO, CARLOS y Otro c/MEDRANO, TOMAS PABLO s/Ejecución Especial, Ley 24.441" (Expte. Nº 55.365/01) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Raquel E. Rizzo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una nueva base de $ 96.887,25 y si tampoco hubiere postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30% y Comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. El o los compradores, deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. Deudas: GCBA. al 29-11-04, $ 1.419,41; Aguas Args. S.A. al 29-11-04, $ 5.994,02; y expensas comunes al 28-02-05, $ 25.294,46; OSN, al 30-11-04, sin deuda. Horacio Héctor García, martillero público (CUIT N° 20-04266840-1, Monitributo). Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Horacio Héctor García, martillero.

e. 7/3 N° 67.780 v. 9/3/2005

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BADI ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expte. 54513/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 11 de marzo de 2005 a las 14:15 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Chile 1972, Unidad Funcional N° 34, piso 5° de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 10, Secc.: 20, Mzna.: 59, pla: 9 B, Matrícula: 10-18/34. Sup total: 60,25 m2. Porc: 2,86%. Según constatación de escribano de fs. 64/5 el inmueble está ubicado en calle Chile 1972, U.F. 34, 5° piso "E" de Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por Alejandro Daniel Badi en calidad de propietario. El bien consta de hall de recepción de 3 x 3m, cocina con muebles de cocina y termotanque, pequeño lavadero comedor de 4 x 4 m, baño completo, dormitorio de 4 x 3 m, pisos de madera y en general en buen estado de conservación. Base: $ 74.416,42. Seña 30%, Comisión: 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 22 de marzo de 2005 a las 13:45 hs., con base reducida en un 25% o sea con base de $ 55.812,31; y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora Sin Base. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de marzo de 2005 en el horario de 9 a 10:30hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos, o directamente al acreedor (art. 63 Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs. 78 $ 601,63 al 10/8/04, OSN fs. 75 no registra deuda al 13/ago/04, Ags. Args. fs. 72 $ 1210 al 9/8/04 expensas: Se subasta como libre de deudas en tal concepto.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 7/3 N° 20.448 v. 9/3/2005

El martillero, público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10° "C" Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 17 de marzo de 2005 a las 13:40 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de marzo de 2005 de 9 a 11 hs., lo siguiente: La Unidad Funcional N° 3, integrada por los polígonos 00-03 y 01-03, que forma parte del edificio ubicado en Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Santander Nro. 1950/54/58, entre las de Ombú y Zapiola. Polígono 00-03: superficie cubierta 23,87 m2, descubierta 10,51 m2; total para el polígono 34,38 m2. Polígono 01-03: superficie cubierta y total de 22,24 m2. Superficie total para los polígono y Unidad Funcional: 56,62. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 3, Manzana 3 u, Parcela 20, Subparcela 3, Partida 364.365, Matrícula 79.778. El bien, según constatación efectuada, posee ingreso al edificio por una puerta de reja, a un patio común conde dan las puertas de las distintas unidades funcionales. Se ingresa a la Unidad 3 a un comedor y cocina incorporada, por donde se puede salir a un pequeño patio independiente, en la planta baja hay un baño completo y en el primer piso dos pequeños dormitorios, el estado de conservación es muy bueno, en cuanto a revestimientos y pintura. El inmueble está habitado por un matrimonio y sus dos hijos menores como propietarios, intimados al desalojo por 10 días a partir del 3 de julio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 65.242,45; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/GOMEZ, CHRISTIAN RODOLFO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: En Rentas por $ 415,70 al 30/09/04; en Municipalidad por $ 885,64 al 1/11/04; en Aguas Argentinas por $ 2269,22 al 14/10/04; sin deudas en OSN al 3/11/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/3 N° 67.779 v. 9/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la Señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Corrientes, Doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 30, de fecha 13 de agosto de 2004 en la causa caratulada: "PINTO VIEIRA, PAULINHO - BECKER ENGERS, ELIGARIO p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 165/05, respecto a PAULINHO, PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5050744043, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileño, de estado civil soltero, de ocupación pintor, de 34 años de edad, domiciliado en Santo Antonio, Estado de Río Grande Do Sul, República Federativa del Brasil, nacido el 12 de septiembre de 1969 en la ciudad de San Luis Gonzaga, República Federativa del Brasil, hijo de Octalicio Mongelo Vieira y de Conceiçao Tamazio Pinto Vieira; la que dispone: Sentencia N° 30 de fecha 13 de agosto de 2004 1°) ... 2°) ... 3°) Condenar a PAULINHO PINTO VIEIRA, Cédula de Identidad de la Policía del Brasil (RS) N° 5.050.744.043, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y 530 del C.P.P.N.). 4°)... 5°) ... 6°)... 7°) ... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Vicente Constancio Espósito, Dr. Víctor Antonio Alonso, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Jueces de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes. Ante mí Dra, Susana Beatriz Campos, Secretaria.

e. 3/3 N° 472.844 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, piso 6° a cargo del Doctor Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, cita a estar a derecho en las presentes actuaciones a la Sra. SARA MAGDALENA OTAROLA, por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de proseguir con el trámite de autos según su estado caratulados "TORRES, IVO SEBASTIAN s/Adopción". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 4/3 N° 33.668 v. 8/3/2005

N° 35

En los autos caratulados "AYZARNAZABAL, PURA s/Declaración de Causahabientes" (Expediente 75.974/2004) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Da. Analía Romero, encontrándose comprobada la defunción de PURA AYZARNAZABAL declárase abierto su juicio de declaración de causahabientes, debiéndose publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando a sus cuausahabientes y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos que hagan valer sus derechos. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado gratuitamente.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.

Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 7/3 N° 473.136 v. 8/3/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal (Civil) cita y emplaza al Sr. JOSE GABRIEL TOBAL, DNI 17.449.185 para que en el término de quince (15) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ARAGONA, RICARDO OSCAR c/CITIBANK N.A s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 42.599/03), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

18 de febrero de 2005.

Alejandro C. Verdaguer, juez subrogante.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/3 N° 67.770 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. N° 1, a cargo de! Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de ENCASA S.A. (CUIT N° 30-67734357-1) en la que se designó síndico a Gargaglione, Tito J. con domicilio en calle Medrano 833, piso 1 "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/3 N° 473.117 v. 11/3/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, cita a los Sres. PABLO CARRANZA VELEZ y MARTIN CASTRO VIDELA para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos "SWIFT ARMOUR c/DIMEL S.A. y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Francisco J. Cárrega, Juez Subrogante. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/3 N° 33.721 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INSTITUTO PRIVADO ARGENTINO DE SALUD (IPAS) S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x LA CAJA A.R.T. S.A.)" Expte. N° 72.815, con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ernesto Iob, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de febrero de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 7/3 N° 473.123 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "TELMEX S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 33-69210981-9, Expte. N° 84876, habiéndose designado síndico a María Lilia Orazi, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a 21 de febrero de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 7/3 N° 473.126 v. 11/3/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, al cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9.02.05, se decretó la quiebra de DISTRI GRAF S.A. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859, 13° J, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.04.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.06.05 y 3.08.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 3/3 N° 472.833 v. 9/3/2005

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ARACUA SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Melegari Luciano Arturo Bmé. Mitre 1131, piso 3° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.968 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco, días en los autos GUGLIO SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (Ctdor. Alvarez Jorge D., Bmé. Mitre 1738, piso 6° D) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.967 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos ALBIZZATE SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Sapollñik Roberto Leonardo, Paraná 851, piso 10° "41") hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.966 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATILAR SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad-Hoc.

e. 4/3 N° 472.964 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos GATICUER SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC:32 ante la sindicatura (ctdor. Cibeira Manuel, Avda. Córdoba 1247 piso 5° "I") hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio 2005.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.963 v. 10/3/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos CORBAMIL SA s/Propia Quiebra, que los Sres. acreedores podrán presentar a verificar los títulos justificativos de sus créditos en los términos de la LC: 32 ante la sindicatura (ctdor. Berisso Jorge L., Paraguay 866, piso 9° C) hasta el día 4 de mayo de 2005. Podrán impugnarlas hasta el día 18 de mayo de 2005 y contestar las mismas hasta el día 2 de junio de 2005.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

Leonardo J. Quintieri, secretario Ad Hoc.

e. 4/3 N° 472.962 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha se decretó la quiebra de 27 de octubre de 2003 de ABRAHAM GAWIANSKI, en la cual se designó síndico a Augusto Francisco Fernández con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso Dto "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de marzo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 12 de mayo y 27 de junio del corriente año, respectivamente. Fdo.: Susana M. I. Polotto. Juez.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/3 N° 473.114 v. 11/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/02/05 se ha decretado la quiebra de PEREIRA RAMOS SEVERO (D.N.I. 93.266.715) en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 piso 6° "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/04/05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/05/05, y el general el día 11/07/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos, 23 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 2/3 N° 472.718 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 8 de febrero de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "JIF S.A." (CUIT N° 30-68970420-0) y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14/04/2005 presenten los títulos justificativos de los créditos al Síndico Señor Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en Adolfo Alsina N° 1360, piso 1°, Oficina 101, teléfono 4-381-8510/0962. La sindicatura deberá presentar el informe que establece la Ley 24.522:35 el día 27/05/2005 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 11/07/2005. Se ha fijado la audiencia informativa prevista por la L.C.: 45 para el día 22/12/2005 puntualmente a las 11:00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y "El Diario Infobae".

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 1/3/2005.

e. 2/3 N° 33.202 v. 8/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, sito en la Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "SU PAPEL S.A s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial", Expediente N° 95802/4, se ha declarado presentado el acuerdo preventivo extrajudicial de SU PAPEL S.A. CUIT N° 30-57701116-4. Hágase saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en la nómina presentada por el deudor, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los 10 días posterior a la última publicación de edictos, en los términos del art. 75 de la LCQ (conf. Ley 25.589). Déjese constancia de ello en los edictos a librarse.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 4/3 N° 67.630 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a mi cargo, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, Secretaria, sito en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA LIBERTAD S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 4 de octubre de 2004 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Asimismo se informa que se han modificado las fechas consignadas en el auto de inicio del presente concurso preventivo (ver fs. 230/234), por las siguientes: a) El día 29 de marzo de 2005, fecha hasta la cual los acreedores podrán insinuar sus acreencias ante el síndico (Síndico designado: Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2°, oficina "A" de esta Ciudad (teléfono: 4773-8104); b) Los días 10 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005, para que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente; c) Los días 24 de mayo de 2005 y 3 de agosto de 2005 para pronunciar las resoluciones previstas en los artículos 36 y 42 de la Ley de Concursos y Quiebras, respectivamente; d) El día 8 de junio de 2005, fecha hasta la cual el deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores, contando con el plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 30 de septiembre de 2005; e) El día 20 de octubre de 2005 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará a las 10:30 horas, en la Sede del Tribunal, sita en Avenida Callao 635, piso 5°, de Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Miguel F. Bargalló, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/3 N° 67.627 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría N° 22, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos "PORTEOUS, RAUL MARIANO s/Concurso Preventivo", por disposición del 10/2/2005, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAUL MARIANO PORTEOUS (C.U.I.T. 20-04356153-8 I.V.A. Responsable No Inscripto), con domicilio en Gurruchaga 988, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de presentación del pedido de formación de concurso preventivo: 28/12/2004. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Mirta Haydée Addario, en la calle Moreno 442, 10° "H", Ciudad de Buenos Aires hasta el día 25/4/05. Fecha de presentación del Informe Individual y General del Síndico: 7/6/05 y 3/8/05, respectivamente. Audiencia informativa: 22/11/05, 10:30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 4/3 N° 33.643 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ARTES GRAFICAS YERBAL S.A. s/Quiebra Indirecta", C.U.I.T. N° 30-64195364-0, decretada con fecha 22 de febrero de 2005. El síndico actuante es el contador Schvarztein David Leonardo, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, Of. "E" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. Se deja constancia que el 15 de junio de 2005 y el 3 de agosto de 2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/3 N° 473.098 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARABELLO OSCAR ANDRES s/Quiebra, C.U.I.L. N° 20-08320132-1 decretada con fecha 7/12/04. El síndico actuante es el contador Héctor Eduardo Grun con domicilio constituido en San Martín 551, 3° piso, Oficina 62, Cuerpo D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/05. Se deja constancia que el 7/6/05 y el 2/8/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24522.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/3 N° 473.100 v. 11/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en autos caratulados "MANCINI RAFAEL s/Quiebra" que con fecha 18.02.2005 se ha declarado en estado de quiebra a RAFAEL MANCINI, DNI 18.062.102, que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716 8° B, de esta ciudad, teléfono: 4815-5235, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 04.05.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18.05.2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 16.06.2005 y 28.07.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 3/3 N° 472.847 v. 9/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MULTIMEDIO UNO S.A. s/Quiebra" expediente N° 085038, que con fecha 14 de febrero de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a MULTIMEDIO UNO S.A. CUIT 3069080960 que el Síndico es el Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Paraná 785 Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 26 de abril de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de junio de 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 3 de agosto de 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de Administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.881 v. 9/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2005, en los autos caratulados "CORFAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CORFAL S.A. (CUIT 30-70057342-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de mayo de 2005 y el 19 de julio de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Montevideo 581, Piso 4° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/3 N° 472.961 v. 10/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CORDASCO, NICOLAS RICARDO (DNI 4.489.816) decretada con fecha 16/12/04. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5°, hasta el día 02/05/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/3 N° 472.979 v. 10/3/2005

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, con sede en Callao 635, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "MUZZICATO FRANCISCO JOSE y Otra S. de H. s/Quiebra" (Expte. 29.974) se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Los acreedores deberán denunciar su N° de documento de identidad y N° de CUIT. Publíquese 2 días, Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 7/3 N° 473.112 v. 8/3/2005

N° 18

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 3° P. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MESSINA DE MESSINA MARIA s/Quiebra" Expte. Nro. 42629, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada a fs. 1130 por LOS LOPEZ SA por la suma de dólares estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000) para la adquisición del 50% indiviso del inmueble sito en Julián Alvarez 2314/18, Capital Federal, Matriícula Nro. 18-8282, en el estado en que se encuentre. Las ofertas deberán cumplimentar lo siguientes requisitos: Personería: Personas físicas: todos los datos de identificación

personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un ofertante presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, la que deberá ser depositada en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden de S.S., Dr. Rafael F. Barreiro, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Podrán ser presentadas hasta el día 30 del mes de marzo de 2005, a las 12,00 horas. El actuario procederá a la apertura de los sobre el día 30 de marzo de 2005 a las 12,30 horas. La puja se efectuará entre todos los ofertantes en la forma dispuesta. El 50% indiviso del inmueble será adjudicado, a la oferta más alta. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, serán a cargo del adquirente. Exhibición: días 21 y 23 de marzo de 2005 de 10.00 a 12.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 2/3 N° 472.747 v. 8/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004, TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 13 de julio de 1990, bajo el número 4570, Libro 108 de Sociedades Anónimas en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, con domicilio en Av. Alicia M. de Justo 50, Ciudad de Buenos Aires, y CUIT 30-63945373-8, ha solicitado la homologación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (“APE”) que obra en autos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 y concordantes de la Ley 24.522 (y modificatorias), por resolución de fecha 25 de febrero de 2005, el juzgado ha resuelto declarar presentado el APE y hacer saber a los acreedores denunciados y a aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado de acreedores presentado al Juzgado por la deudora, que podrán formular oposiciones al APE mediante su presentación judicial en la sede del Juzgado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos. Dichas oposiciones sólo podrán fundarse en omisiones o exageraciones del activo o pasivo, o la inexistencia de la mayoría exigida en el art. 73 de la Ley 24.522 (y modificatorias). Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/3 N° 20.435 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 14 de febrero de 2005 en autos “FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Quiebra”, se dictó resolución respecto de la verificación de créditos conforme lo dispuesto en el art. 36 LCQ. Se hace saber a los acreedores que el plazo de 20 días previsto en el art. 37 LCQ se computará a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto. Firmado Norma Adela Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/3 N° 473.122 v. 8/3/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 16/02/2005 se decretó la quiebra de CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA DIRECTORIO SA CUIT 30627675832 y que hasta el día 18-04-05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30-05-05 y 11-07-05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/3 N° 472.938 v. 10/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que en los autos “PIRILLO ALICIA MARIA s/Quiebra” Expediente Nro. 49543, con fecha 2 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de PIRILLO ALICIA MARIA, D.N.I. 16.940.624, C.U.I.L. 27-16940624-9, con domicilio en Tucumán 2162, piso 7° “A” de esta Capital Federal, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, piso 6° “I”, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2005 debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 2005 y 2 de agosto de 2005 respectivamente. Firmado: Dra. Andrea Rey. Secretaria.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.

e. 7/3 N° 473.090 v. 11/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S.A. (CUIT 30-61543333-7) en fecha 22 de Febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle Maipú 859 8° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio de 2005 y 19 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 2/3 N° 472.760 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de WALK SA (Antes L’AMY ARGENTINA SA (CUIT 30-70296170-6) en fecha 22 de febrero de 2005. El síndico desinsaculado en autos es Mirta Aurora López con domicilio constituido en la calle Corrientes 2335 5° “A” de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2005 y 11 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 2/3 N° 472.759 v. 8/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION SRL. El presente se libra por rnandato de S.S. en los autos caratulados “CASA SIMON SRL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/3 N° 472.995 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de “MAKI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA”. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “MAKI S.A. s/Quiebra” Expediente N° 50306, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/3 N° 472.996 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Gerardo Tello, interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AGROTECNICA FUEGUINA SACIF y Otros s/Ejecutivo”, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 143 y sgtes. del CPCC, cítese a MARIA FIORENZA a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida la firma de acuerdo con el art. 526 del Cód. Proc. Fdo.: Julia María Villanueva. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/3 N° 33.757 v. 8/3/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “KOLOK S.A. s/Quiebra”, 35.336, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día “26 de abril de 2005”, ante el síndico designado contador Guillermo Walter, con domicilio constituido en José Hernández 1901, p. 8 “B”, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 7 de junio de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 “2 de agosto de 2005”. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/3 N° 473.093 v. 11/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de «COPI TOUR S.R.L. s/Quiebra”, Expte. Nro. 47966, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día “12 de mayo de 2005”, ante el síndico designado contador Wilhelm Salomin, con domicilio constituido en Lavalle 1290, p. 11, Dto. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día “27 de junio de 2005” y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 “23 de agosto de 2005”. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/3 N° 473.097 v. 11/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Astorga Máximo, Secretaría Nº 49 a cargo de Dr. Karin Marin de Ferrario de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica disponer la cancelación de 5 pagarés suscriptos en fecha 1/06/99 por el Sr. OSVALDO ZUCCHINI en su carácter de Presidente de la firma ZUCAMOR S.A., firma sito en calle Brasil 160, Cap. Fed., a saber: a) El primer pagaré con el número 1 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC.; b) El segundo pagaré con el número 2 con fecha de vencimiento 01/06/00, por la suma de U$S 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; c) El tercer pagaré con el número 3 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de U$S 330.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; d) El cuarto pagaré con el número 4 con fecha de vencimiento 01/06/01, por la suma de 1.170.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA S.A. INC.; e) El quinto pagaré con el número 11 con fecha de vencimiento 01/06/04 por la suma de U$S 880.000 y cuyo beneficiario es la firma INLAND ARGENTINA INC. El presente edicto deberá presentarse para ser publicado por cinco (15) días en el Boletín Oficial, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/2 N° 66.921 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDELCAR S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peti-

ciones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.731 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 12/7/99 ha sido decretada la extensión de quiebra de TASCAR S.A. a INDUSTRIAS DEL SALADO S.A. Asimismo con fecha 14/02/05 se ordenó la formación del expediente por separado. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6°, Of. "614" Capital Federal, hasta el día 31 de marzo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de junio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.732 v. 8/3/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 interinamente de la Dra. María Eugenia Soto hace saber que con fecha 10/12/05 ha sido decretada la quiebra de D OLIVEIRA MARIA CRISTINA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico José Luis Carriquiry con domicilio en la calle Loyola 660 Capital Federal, hasta el día 12 de abril de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de mayo de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de julio de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/3 N° 472.736 v. 8/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados: "STELLE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes", citando a MONICA INES APOLITO, DNI 22.963.463, y CARLOS EZEQUIEL MACULAN DNI 22.964.815, a fin que en el plazo de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 4/3 N° 472.948 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados " SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111; con domicilio en Av. Triunvirato 5745, de Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 17 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/3 N° 473.118 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTA ANDREA S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de febrero de 2005, se decretó la quiebra de SANTA ANDREA S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 7.5.92, bajo el N° 3831, L° 111, con domicilio en Av. Triunvirato 5745. Síndico: Arias, Jorge Alberto con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3°, a donde, los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.4.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.6.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.7.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 04/3 N° 473.120 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría 52 ubicado en Av. Callao 635, 1° piso en los autos "INDUSTRIAL Y COMERCIAL CASA ALBERTO A. NANO c/VASCONCELOS ANTONIO s/Ejecutivo", cita a VASCONCELOS ANTONIO, DNI 7.661.551 para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Herald. Fdo.: María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/3 N° 33.724 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo de María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "IPUCHA, JORGE ENRIQUE s/Concurso Preventivo", con fecha 9/2/05 se ha declarado abierto el concurso preventivo de JORGE ENRIQUE IPUCHA (CUIT 20-08640429-0) fijándose plazo hasta el 18/4/05 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Raúl Horacio Trejo, con domicilio en Montevideo 205, 7° "N", Capital Federal. Presentación informe verificación el 31/5/05. Presentación informe general el 13/7/05. Audiencia informativa 21/11/05, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 7/3 N° 33.744 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ROXANA AVELLANEDA CARABAJAL con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ...emplácese a ROXANA AVELLANEDA CARABAJ por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/3 N° 472.761 v. 8/3/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Nacional del Juzgado Correccional N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5° de esta Capital Federal en la causa N° 76.904 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS ARIEL SULCA YEPES con último domicilio real en la calle Alvear 198 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de febrero de 2005 ...emplácese a CARLOS ARIEL SULCA YEPES por el término de cinco días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Domingo Esteban Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 2/3 N° 472.762 v. 8/3/2005

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.095 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho MARIA LAURA PEÑA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 3/3 N° 472.858 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 183 y 149 bis primera parte del Código Penal del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a HORACIO MANUEL PEREZ, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.856 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.833 instruida en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal, del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a ROSA ALEGRE, a efectos de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.852 v. 9/3/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 53.364 instruida en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 22.421 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a MARIO ALBERTO BARRERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 3/3 N° 472.874 v. 9/3/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER ALBERTO LUCERO, a estar a derecho en la causa N° 28.718 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 4/3 N° 472.987 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/3 N° 472.986 v. 10/3/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 61.778 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la Doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a estar a derecho a ANTONY CAMPOS VILCHES o OSVALDO RICHARD RIVERA VILCHEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.

Buenos Aires 16 de febrero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 4/3 N° 472.994 v. 8/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 56.875 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho DANILO EDUARDO MOREIRA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/3 N° 473.077 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a VICTORIA ZAMBRANA MUÑOZ (C.I. boliviana N° 4504854) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— dentro de los tres días de notificada, a los efectos de recibirle declaración indagatoria calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del C.P. 1, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia

injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 3/3 N° 472.819 v. 9/3/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE HERNANDEZ DIAZ (alias "Quique"; peruano; nacido en Chepen - La Libertad - el 08/01/1975, comerciante), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 4.750/2003 caratulados "HERNANDEZ DIAZ LUIS ENRIQUE s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata Captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 6, 28 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.142 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a mi cargo, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a YNY MERCADO HILARION MAMANI, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente la causa nro. 15.500/04 caratulada "MERCADO HILARION MAMANI, YONY s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, febrero 28 de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.143 v. 10/3/2005

EL Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a FLORA TENORIO (de nacionalidad boliviana, nacida presuntamente el 16 de octubre de 1976 en Punata - Bolivia, con último domicilio en el Pasaje Málaga 5542 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa N° 15.510/04 caratulada "TENORIO, FLORA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 21 de febrero de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 04/3 N° 473.141 v. 10/3/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a WILLIAM DAVID FLORES VAZQUEZ en la causa Nro. 216 seguida por Infr. a la ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/3 N° 472.983 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal, cita a NORMA SCHON, Documento Unico N° 4.775.725, en la causa N° 19.727/2003 seguida por defraudación contra la Administración Pública, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 7/3 N° 473.091 v. 11/3/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secreatría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FAVIO ALEJANDRO BARRIOS, DNI 30.744.517, de nacionalidad argentina, y con último domicilio conocido en la calle San Luis 4286, Barrio 9 de julio, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa N° 15.000/03, que se le sigue en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, caratulada "BARRIOS FAVIO ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Secretaría N° 19, 22 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.985 v. 10/3/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 19.068/03, cita y emplaza a JORGE CRUZ, con último domicilio en Sánchez de Bustamante 889, esquina Paso de los Andes, de Grand Bourg, PBA y de quien se desconoce cualquier otro dato, que se presente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Julián D. Ercolini, juez federal.
Javier E. Helou, secretario.
e. 4/3 N° 472.982 v. 10/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nro. 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en a Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado NESTOR EDUARDO GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad Nro. 11.604.492, nacido el día 2 de mayo de 1955; a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nro. 13.478/04 caratulada "GONZALEZ NESTOR EDUARDO s/Falsificación de Documentos Públicos" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nro. 19, 25 de febrero de 2005.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.980 v. 10/3/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa N° 15913/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a NANCY TABOADA ROCA, de nacionalidad boliviana, D.N.I. N° 92.880.530, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
La secretaria federal.
e. 3/3 N° 472.873 v. 9/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso primero de la Ciudad de Buenos Aires, procede a notificar la sentencia dictada en autos al demandado don KOPOUSHIAN BAGENAK en los autos "AFIP c/ KAPOUSHIAN BAGENAK s/Ejecución Fiscal" (BD. N° 051/00554/01/2002 - Exp. N° 133866/2002). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002. Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra KOPOUSHIAN BAGENAK hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos cinco mil setecientos once con 31/100 ($ 5.711,31) con más sus intereses y costas. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 4 de octubre de 2004. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial… a fin de notificar la sentencia recaída en autos. Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 3 de diciembre de 2004.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 7/3 N° 33.752 v. 8/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a: 1) MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ; 2) VALENTIN ROBLEDO; 3) JOSE CASTILLO DELGADO; 4) CHARO CASTILLO DELGADO; 5) CLAUDIA SANCHEZ; 6) CLAUDIA LILIANA POMBO; 7) MARISOL ROA; 8) JUDIHT PLAZA; 9) DIEGO SEBASTIAN OLIMA; 10) SARA ESTHER LUNA; 11) HUGO ISA; 12) URSULA LAVERINO; 13) ELIZABETH POMA UNDA; 14) JORGE QUISPE; 15) CESAR PERALTA; 16) ESMILDO RODRIGUEZ; 17) CARMEN RODRIGUEZ; 18) YOLANDA CRUZ GAMBOA; 19) ANALI CHINEN BERROCAL; 20) MARIA LUZ BERROCAL ALVARADO; 21) PERLA DELGADO TINEO; 22) CATALINA ROMERO; 23) MARISA REA TREBEJO; 24) ROSAURA ZABALITA, 25) ANALI CHINE BERROCAL; 26) EDUARDO SANCHEZ FALCON y 27) ALAN PAJUELO, a fin de hacerles saber de la existencia de la presente causa a tenor de lo dispuesto por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. quienes podrán presentarse a la sede de este juzgado a fin de aclarar los hechos e indicar las pruebas que a su juicio puedan ser útiles. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 7/3 N° 473.089 v. 9/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se cita a NORA L. VETERE a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 24 de febrero de 2004. ...Atento al resultado negativo de las distintas notificaciones de NORA L. VETERE, cítese a la nombrada mediante edictos —los que su publicarán por cinco días— a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se fija para el próximo 28 de marzo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada.... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.086 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la firma CYC AGROPECUARIA S. H. lo resuelto por este Tribunal con fecha 24 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Resuelvo: 1.- Declarar la incompetencia en la presente causa N° 2143/2003 caratulada "CYC AGROPECUARIA S. H. VISCARRA CARLOS COSENTINO CARLA, BANCA NAZIONALE DEL LAVORO s/Inf. Art. 302 C.P." y remitirla a conocimiento del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1 de esta Ciudad, a fin de que se acumule a la causa N° 76447/03, en trámite ante aquél (arts. 35, 180 y ccdtes. CPPN). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.085 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se notifica a ANTONIO CORTESE que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaria al solo efecto de que se le extraiga un juego de fichas dactiloscópicas. Auto que ordena la presente: «///nos Aires, 22 de febrero de 2005. ....No habiéndose averiguado el domicilio real de ANTONIO CORTESE, cíteselo por edictos —los que se publicarán por cinco días— a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercero día para que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. En la sede de dicho organismo y se le extraerá un juego de fichas dactilares y con ellas se informará sus antecedentes . (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.083 v. 11/3/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Se notifica a la Firma GENEX DIAGNOSTICS SRL lo resuelto por este Tribunal con fecha 23 de febrero de 2005. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 23 de febrero de 2005. Resuelvo: I.- No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Dr. Adrián Galli Basualdo a fs. 254/256 (art. 446 del CPPN). II.- Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 254/256 por la ANMAT contra la resolución de fs. 249/250 punto II (arts. 50 y sgtes. de la Ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario".
Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
e. 7/3 N° 473.081 v. 11/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Secretaría Unica, notifica a ALEJANDRO MANUEL SORIA, titular del D.N.I. N° 10.155.537 la resolución recaída en los autos N° 405/03 (Int. 222), caratulada "QUINTEROS, GUSTAVO EDUARDO; SJORIA, ALEJANDRO MANUEL; SORIA, CARLOS ANTONIO; GOICOECHEA, JUAN RAMON; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Apropiación Indebida de los Recursos de la Seguridad Social", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de febrero de 2005… Autos y Vistos: … y Considerando: … Resuelvo: I. — Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de … ALEJANDRO MANUEL SORIA, de las condiciones personales antes detalladas, por no constituir delito en hecho investigado (arts. 334 y 336, inc. 2° del C.P.P.N. II. — Declarar que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (último párrafo del artículo 336 del C.P.P.N.). III. — Con Costas en el orden causado (arts. 530, 531, 532 y ccdtes. del C.P.P.N.). Protocolícese, tómese razón, regístrese, comuníquese a quien corresponda y, una vez firme, archívese previa certificación actuarial. Atento al estado de rebeldía declarado respecto de ALEJANDRO MANUEL SORIA en el marco de la causa N° 615/04 (Int. 145) caratulada "GOICOECHEA JUAN RAMON y Otros; CONTRIBUYENTE: SEGURIDAD Y CUSTODIA S.R.L. s/Evasión Tributaria Agravada", notifíquese del presente resolutorio al Defensor Oficial Dr. Hernán de Llano en su despacho y publíquese por edictos". — Fdo.: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria".
Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
e. 4/3 N° 472.957 v. 10/3/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de San Isidro N° 2, Secret. N° 4 en autos "ANDERSEN JOSE OSCAR c/TURTURRO GABRIELA TERESA y Otros s/Escrituración" se notifica a da. GABRIELA TERESA TURTURRO la sentencia recaída de fecha 21 de noviembre de 2002 que decreta en su Fallo: L) Haciendo lugar a la demanda promovida por JOSE OSCAR ANDERSEN y en consecuencia condenando a RODOLFO ANTONIO OLGUIN, para que en el plazo de 30 días escriture el inmueble de la calle Beltrán entre San Luis y Córdoba, de Benavídez, partido de Tigre, con Nom. Catastral: Cirunsc.: III; Sección E; Quinta 29; Fracción I; Parcela 8 b, a favor del actor, quien deberá abonar en ese acto el saldo de precio pendiente de $ 1.500, y todo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 511 del CPCC. 2) Rechazando la demanda deducida con-

tra PAULINA ROSALES y GRACIELA TURTURRO. 3) Las costas se imponen al demandado vencido... Notifíquese. Dra. Adriana Ester Ferro de Guedes, Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica, de Capital Federal.

San Isidro, 14 de febrero de 2005.
Adriana Cicale de Sicardi, secretaria.
e. 7/3 N° 35.635 v. 8/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a JUAN JOSE UGO, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa Nro. 2335 en la que se investiga una infracción al art. 292 del C.P., dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 11 de febrero de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 4/3 N° 472.917 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Pra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani, comunica por dos días en "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORTEGA CARLOS O. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 12.557, que dispuso el llamado público a mejorar la oferta realizada para vender el bien sito en el Partido de Lincoln. Nom. Cat.: Circ I; Sección B; Manz. 185; Parc. 13 a; Subparcela 00-02, Unidad Funcional N° 2, Matrícula 17.711/2, en el estado en que se encuentra. La oferta a mejorar es de $ 30.000. Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar este llamado hasta el día 22 de marzo de 2005 a las 11 hs. en el despacho del Gerente del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Junín, sito en calle Mayor López N° 26 de Junín) con la presencia de los oferentes con sus letrados, del síndico del proceso falencial y el Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El oferente que resultare elegido deberá depositar en concepto de seña el 30% de la oferta realizada, Sellado del boleto 1%. Los interesados deberán saldar —una vez aprobado el acto— el saldo del precio. Asimismo el adquirente tomará a su cargo el pago íntegro de los impuestos y tasas que pesan sobre el inmueble ofertado. La venta quedará perfeccionada una vez aprobado el acto, pagado el precio y luego de realizada la tradición del inmueble a favor del comprador (art. 586 del CPCCN). El adquirente toma a su cargo los gastos de escrituración, la realización de las diligencias tendientes a ella, y la comisión del martillero por las subastas fracasadas (art 565 del CPCCN). Las demás condiciones del presente llamado a mejorar la oferta realizada se consignan en las resoluciones de autos de fs. 455, 457, 459 y 461. Visitas: El inmueble objeto del presente se exhibirá y podrá ser visitado de lunes a viernes, en el horario de 9 hs. a 15 hs., debiendo coordinar las mismas con el Gerente de la Sucursal Lincoln del Banco de la Nación Argentina. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Verdad" de Junín (B).

Junín (B), 25 de febrero de 2005.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 7/3 N° 67.720 v. 8/3/200

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a JORGE ARIEL BASUALDO, argentino, nacido en Lanús el 5/3/77, soltero, titular del D.N.I. Nro. 30.425.386, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 275 del Código Penal, registrada bajo el Nro. 6980.

Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2005.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.916 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a SERGIO EDUARDO MALVELEN, argentino, de estado civil casado, instruido, con último domicilio conocido en la calle Segundo Sombra N° 4745 del Barrio 17 de Marzo de San Alberto, titular del D.N.I. N° 16.377.791, nacido el día 9 de julio de 1963, hijo de María Julia Peña y de Osvaldo Julio, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 3175 caratulada "MALVELEN, SERGIO EDUARDO s/Encubrimiento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Art. 150, 288 y cetes. del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.915 v. 10/3/2005

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de Morón, con asiento en la calle Machado 740 de esa Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nro. 5 de la suscripta, cita y emplaza a GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, de nacionalidad argentina, de ocupación desocupado, identificado mediante D.N.I. Nro. 26.479.187, con último domicilio conocido en la calle 10 de noviembre Nro. 2451 de la Localidad de Las Cabañas, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento agravado por haber actuado con ánimo de lucro previsto y reprimido en el artículo 277, inciso primero, apartado "c", agravado por el inciso tercero apartado "b" según reforma de la ley 25.246, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa 3149 caratulada "GARAY, SILVIA HAYDEE s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo legal y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 14 de febrero de 2005. (…) no pudiendo darse con el de GONZALO SEBASTIAN IGLESIAS, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), conforme ya fuera ordenado a fs. 223, punto II, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). — Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Dra. Ana Stucchi, secretaria.

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.
e. 4/3 N° 472.920 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a YANG KAI, de nacionalidad china, con último domicilio sito en Avda. 32 N° 22 entre 32 y 33 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en Calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del ritual y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 del Código Penal dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 7853 rotulada "YANG KAI s/Inf. Art. 292 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.

La Plata, secretaría N° 9, 18 de febrero de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.914 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CRISTIAN MARCELO ROMERO, de nacionalidad argentino, nacido el 14 de junio de 1979, hijo de Argentino Aníbal y de Ramona Salazar, DNI N° 27.339.058, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en Calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 14 de febrero de 2005. …y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que el domicilio aportado es idéntico al obrante en este legajo, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí. Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal N° 7, 14 de febrero de 2005.
e. 4/3 N° 472.918 v. 10/3/2005

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GERMAN HORACIO BONOMI, D.N.I. N° 23.479.007 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 296 en función del 292 del C. Penal para que comparezca a estar a derecho en causa N° 7/8557, que se le siguiera por el delito de falsificación de documento público, ante los Estrados de este Juzgado Federal sito en Calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la Ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 14 de febrero de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.919 v. 10/3/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S. Sa., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados "MORALES CORONEL JULIO CESAR, Infracción Art. 292 y 296 CP", Expte. N° 55.331; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano JULIO CESAR MORALES CORONEL (también conocido como JAVIER ARIAS GUZMAN o ARIAZ GUZMAN o LUCAS MENDOZA CALDERON o MENDOZA MARIGUAGUA o MENDOZA MARTINEZ) de nacionalidad peruana, nacido en Lima, Perú el 21 de noviembre de 1981, con último domicilio conocido en calle España y Misiones 443 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 22 de febrero de 2005.
Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.
e. 4/3 N° 472.974 v. 10/3/2005

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos caratulados: "ADUANA DE GUALEGUAYCHU, Denuncia Contrabando de Importación", Expte. N° 52.913; cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano ABEL RICARDO GONZALEZ, con último domicilio conocido sería en calle N° 388 y Olivieri de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 26 de noviembre de 2004.
Mariela R. de Di Prétoro, secretaria.
e. 4/3 N° 472.973 v. 10/3/2005

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.094 caratulada: "ESQUIVEL DIEGO - Uso Doc. Pco. Falso" cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DIEGO GUSTAVO ESQUIVEL, con ultimo domicilio conocido en calle Villa Luján N° 505, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 21 de febrero de 2005.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 3/3 N° 472.842 v. 9/3/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva Liliana Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal N° 3 a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández; cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, al ciudadano ALEJANDRO DAMIAN ARMESTO, D.N.I. N° 18.545.666, con último domicilio conocido en Pasaje Machado N° 838 del Barrio 9 de Julio de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut y último domicilio registrado en calles Atahualpa Yupanqui y Esquel N° 2294 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut; para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 2888 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días".

Comodoro Rivadavia, 25 de febrero de 2005.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 4/3 N° 472.988 v. 10/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	25/02/2005	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	2	Nº 6229/2005
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	MERCEDES NIEVES CONSTANZA LLORENTE, titular del D.N.I. 24.364.409, de nacionalidad argentina, nacida el 23 de diciembre de 1974 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Migueletes 1276 P.B. “G” de Capital Federal	3	Nº 13.474/03 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN CARLOS SEIJAS, D.N.I. 14.188.532, nacido el 8 de marzo de 1961 en Capital Federal, hijo de Juan y de Vicenta Martínez	3	Nº 9200/04 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	24/02/2005	MANUEL ARMANDO GAITÁN, D.N.I. 11.980.637	5	LABOMBARDA HORACIO Y OTROS S/ ESTAFA ...

e. 3/3 N° 254 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	23/02/2005	ALEJANDRO GARCIA	2	Nº 33082/2001
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/11/2004	CARLOS GUIDO COSTAGUTA	1	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
47	136	CARLOS F. COCIANCICH	24/02/2005	SERGIO MARTIN PORTO, D.N.I. 25.518.205, argentino, nacido el 06/10/76 en Resistencia, Pcia. del Chaco, hijo de Horacio Daniel y María Cecilia Traglio	3	Nº 31.082/04 DEFRAUDACION

e. 7/3 N° 255 v. 9/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	01/03/2005	ADRIAN RECA, D.N.I. 16.009.106	5	Nº 65.298/04 QUIEBRA FRAUDULENTA
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	23/02/2005	MARIO ALBERTO GARAVENTA, titular del D.N.I. 8.264.519	5	Nº 77.011/02 DEFRAUDACION
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	28/02/2005	JUAN JHONNY ROJAS VALLEJOS, C.I. Boliviana Nº 5.155.170	3	Nº 35.419/2004 COACCION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JORGE OMAR PITEO, D.N.I. 12.475.086	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO FEDERICO BAIRGIAN, D.N.I. 27.183.576	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	ROSENDO CALISAYA, D.N.I. 13.729.440	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	JOSÉ FRANCISCO GIULIANO, D.N.I. 16.496.769	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	PABLO CRISTIAN YAÑEZ, D.N.I. 26.156.063	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	HÉCTOR ADRIÁN GIULIANO, D.N.I. 22.493.391	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	01/02/2005	EDUARDO CÉSAR BAIRGIAN, D.N.I. 12.982.968	5	ENCUBRIMIENTO
47	136	CARLOS F. COCIANCICH	25/02/2005	OSCAR ANGEL SANTANA, D.N.I. 21.467.678, nacido el 25 de febrero de 1970, con último domicilio conocido en Alvear 2265 de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 76.702/2003 DEFRAUDACION

e. 7/3 N° 256 v. 11/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	MARIANA ZABALA DUFFAU	25/02/2005	FRANCISCO ALOMAR CREMADES	3	-

e. 7/3 N° 58 v. 9/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/02/2005	Pastor González	33587
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/12/2004	José Rial	33581
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	21/02/2005	ASENCIO BARRERA	33564
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	RAMON MARTIN SARALEGUI	33532
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	24/02/2005	EMMA PERAGALO	33589
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2005	MARINA LUIS	35506
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	Rafael Perfecto Pose	33593
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/02/2005	GARCIA JOSE	33584
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/02/2005	MARTINEZ Y URQUIZA GUILLERMO SALVADOR	33529
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/02/2005	TEMEZ JOSE MARIA	33557
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2005	ISAURA HERBAEZ y FELIX PARVIS	33528
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/02/2005	MARIA MAGDALENA ARIAS	33590
24		MARIA LAURA RAGONI	10/02/2005	Hilda Noemí CARSELLE	33574
24	U	MARIA LAURA RAGONI	25/02/2005	ARTURO EMILIO ALFONSIN	33534
24	U	MARIA LAURA RAGONI	21/02/2005	RAFAEL HORACIO LOGARZO	33573
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/02/2005	BALDO GHILARDELLI Y BELIA RENEE BALDI	33575
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2005	Delia Esther GIGANTI	33565
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/02/2005	SCHWAB JUAN	33582
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2005	EDUARDO DOMINGO PERI	33537
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/02/2005	CALCATERRA ROSA SETIMIA	2390
35	U	ANALIA V. ROMERO	14/02/2005	ALBERTO ANTONIO LIENDO y MARTA OFELIA GIORDANO	35517
36	U	SEBASTIAN F. FONT	22/02/2005	Maria Josefina Lorca	33531
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2004	Rodriguez Roman Jose Antonio	33579
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	28/02/2005	FELISA ROTGERBER	33603
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	24/02/2005	Noemí Isabel KUCHER	33551
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	22/02/2005	INFANTE CAYETANO	33570
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/02/2005	Rogelio Mario Di Yorio	33592
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/02/2005	GOMEZ JOSE MARIA y GALAN DE GOMEZ JOSEFA	35501
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/02/2005	FELIPE AUGUSTO GIAI	67593
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2004	Haidar, Elsa Dora	33600
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2005	Manuela BARREIRO	2387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	ERNESTO ARTURO ORREGO	33549
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/02/2005	MARIA ESTHER MARMOL	33548
50	U	JUAN C. INSUA	23/12/2004	LOVERA ROQUE SATURNINO	20388
50	U	JUAN C. INSUA	25/02/2005	VERDAGUER OSCAR ANIBAL	33577
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/02/2005	Ana Maria La Valle	35529
53		ALDO DI VITO	22/02/2005	MARIA ANGELICA RAPICAVOLI	33594
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	CATALINA SEGUNDA MARCORA	33568
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2005	JUAN CARLOS DONNOLI	33556
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2005	GUMERSINDA TERESA, FLORINDA FREDDO	33542
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/02/2005	PAULINA PAVE	2389
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	16/02/2005	LUNA RICARDO	33558
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	08/02/2005	Jorge Ricardo HUIDOBRO	35507
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/02/2005	JUAN CARLOS GARCIA	35508
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/02/2005	González Daniel Celestino	67586
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/02/2005	TEODORO FIERRO y EGLE CLOTILDE MURCHIO	33563
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/02/2005	MANUEL RODRIGUEZ FARTO	33530
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/02/2005	JACINTO PEDRO BERGANDI	67582
69		CLAUDIO O.SCLINKN	24/11/2004	OLSEN CARLOS BENITO	33560
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	21/02/2005	FLORINDA MARZANO	33533
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/02/2005	Adriana Angelica Soledad Oderiz	33539
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/02/2005	RAFAEL RICARDO CAZENAVE	33599
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/02/2005	ERMINIA ESTHER GIORGIS de CORTE	33552
72		DANIEL H. RUSSO	28/02/2005	Adriana BONAVETTI VALLETTA	67589
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/02/2005	Angel PAPPALARDO	33591
73	¿	ALBERTO UGARTE	16/02/2005	Wilny RASMUSSEN	20390
73	U	ALBERTO UGARTE	18/02/2005	Pedro Ismael BUGGIANI	33601
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/2005	TORILLO, OMAR	33569
93	U	M.ALEJANDRA TELLO	23/02/2005	ANGELINO ELENA MARIA LUISA	33543
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/02/2005	JUAN ANTONIO STURIZA	33571
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	18/02/2005	Ricardo Cali	35502
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/02/2005	Eduardo Alberto García	35511
99		MARTA N. COCCIA	23/02/2005	José Alberto Barrese	33588
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	22/02/2005	Ricardo José Ares y Carmen Angela Iriarte	33567
99	U	MARTA N. COCCIA	23/02/2005	GUARDINI SANTOS CIRILO	33535
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/2005	MARTA MYRIAM SUAREZ	33550
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/02/2005	Jacobo Eduardo Drubi y Maximina Dolores Lareo	33554
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/02/2005	JUANA FOTI, CONCEPCION RITA COGLIANDRO y DANIEL CARLOS COVA	35524
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2005	NARCISO ENRIQUEZ	2388
104		JULIO F. RIOS BECKER	15/02/2005	SERAFIN LUIS GONZALEZ	33561
107	U	JUAN F. GALMARINI	24/02/2005	Rodolfo José Nicolás Orda y Selcia Rosario Ramírez	33541
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2004	FEDERICO JUAN LORENZO WITHAM	35534
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2005	Graciela SANCHEZ	35546

e. 4/3 N° 283 v. 8/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	28/12/2004	José Navarro Ortega	35607
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/02/2005	ILDEFONSO CIFRÉ	20413
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/02/2005	José Nicogossian	33649
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/12/2004	JORGE FACCIUTO	35580
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/02/2005	JOSE EDUARDO GUCHEA	33642
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/02/2005	ROMERO, IGNACIO SAMUEL	67674

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/2005	Francisco De Luca	33667
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2005	Ida Esther Luzardo Saboredo	33655
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/2004	SALVADOR BUCCERI	33669
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/02/2005	CARLOS EMILIO LACAL	33613
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/12/2004	AMARILLYS DA SILVA PEREIRA	35561
29		CLAUDIA ALICIA REDONDO	23/02/2005	Neomar José Luis PALMA	35593
32		JOSE BENITO FAJRE	21/02/2005	MARIA CONSUELO REBOLLEDO	35549
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/02/2005	VICENTE CULTRARO	33611
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/02/2005	Flora Maria LOPEZ	67686
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2005	MIGUEL TAMASI	33665
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/03/2005	FRANCISCO HUGO TORIJA	33661
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/02/2005	Manna Dina Lía	33660
40	U	ERNESTO C. VIDELA	25/02/2005	NICANDRO ANTONIO D' ANDREA	33693
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	03/03/2003	Carmen Rosa Brocato y Lorenzo Salazar	33687
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/02/2005	RAVECCA, Bartolo Pascual y BUE, Carolina	35594
44	U	JAVIER FERNANDEZ	28/02/2005	MARTINEZ CASTELLANOS, TERESA DE JESÚS	67663
44		PAULA E. FERNANDEZ	21/02/2005	DIAZ TOMAS	33631
44		PAULA E. FERNANDEZ	22/02/2005	LUONI ELENA	33630
44	U	JAVIER FERNANDEZ	28/02/2005	María de los Angeles Mercedes ALFONSO	33636
47		SILVIA R. REY	28/02/2004	JOSE MARIO GALINDO	33676
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/12/2004	Enrique Jose Fernández	33615
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2005	CARMEN MOURE	33610
53	U	ALDO DI VITO	17/02/2005	GONZALEZ Carlos Alberto	33640
54		JULIAN HERRERA	24/02/2005	LIVIO SOLCA	2393
54		JULIAN HERRERA	25/02/2005	ROBERTO ALDAO	67626
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2004	CARMEN EDITH MILISICH	35585
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/02/2005	ROLDAN SEGUNDO EUFEMIO	35560
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	25/02/2005	OSCAR BARRIONUEVO	33664
60		JAVIER SANTAMARIA	25/02/2005	Dionisia ROCHA	33672
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/02/2005	Lidia SEGOVIA	67628
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/02/2005	Vinicio FRANCO	67629
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/02/2005	MARINO, Oscar Nicolás	33666
64	U	MARCOS GALMARINI	27/12/2004	ANGEL ALFREDO FERRARIO	67632
64		MARCOS GALMARINI	16/02/2005	Eugenia Mouchet	33651
64	U	MARCOS GALMARINI	09/02/2005	DORA ALICIA ROCHA CORREA	33654
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/2005	CRISTINA JULIETA GAVIOLA	35601
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/02/2005	RAMON EVARISTO LOPEZ Y SUSANA ALICIA LOPEZ	33622
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/02/2005	FERNANDO GUILLERMO ORTIZ	35596
74		JUAN A. CASAS	02/02/2005	ANGELA NEOLINDA DELBENE	33657
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/02/2005	SCALA HERMINIA	33612
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/02/2005	INES OUBIÑA	67640
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/02/2005	JORGE SIMON ABELDAÑO	33688
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/02/2005	HADA ESTELA RIGOLI	33644
91	U	DOLORES MIGUENS	22/02/2005	JOSE ANTONIO ROBLES	33627
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/02/2005	KOCIOL DAVID	35575
94		MARIA ELISA ARIAS	25/02/2005	Rodolfo Néstor GALLARDO	33618
94	U	MARIA ELISA ARIAS	01/02/2005	Maria Cruz Crespo	33626
94	U	MARIA ELISA ARIAS	25/10/2004	Nemecia Celia DIAZ	33659
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/02/2005	JUAN CABRERA	33645
97	U	MARÍA VERONICA RAMIREZ	07/02/2005	LÍA BUSSETI	67641
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	16/02/2005	MALVINA FONAROFF	35586
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2004	ALFREDO TRSOLS y AUDONA ADELA GOMEZ	33648
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2005	MARCELO RICARDO OLIVERO	35589
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/02/2005	Leonor María Lezica Mesa	33656
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/2005	OFELIA MATILDE SPINELLI	67638
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/02/2005	MARTINEZ JOSE	33670
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/2004	BLANCA HAYDEE HERRERA	33624
101	¿	EDUARDO A. CARUSO	28/02/2005	Esther Elena GRADICHE	33625
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/12/2004	Juan SISCO	35567
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	23/02/2005	ALCIDES SANTIAGO TUZZI	35600
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	15/12/2004	Adelina Ana María Nouchy	33679
105		CARLOS EDUARDO CREADO	22/02/2005	JUANA ISABEL JAUREGUIBERRY	35562
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/02/2005	ERNESTO VICENTE, ELISA VILLASOL y ERNESTO RODOLFO VICENTE	33616
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/03/2005	Carlos Eusebio Mensegues	33671
107	U	JUAN F. GALMARINI	01/03/2005	JOSE BRUNO CUELLO	33695
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/2005	MAGNACCO ELSA LUISA y ZALDO RUBEN HERIBERTO	33650
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/02/2005	MIGUEL ANGEL CODAZZI y CLARA CONTRERAS	33678
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	14/02/2005	BLANCO, Carlos	67664
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/02/2005	DANIEL ALFREDO CARRERAS	33623
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2005	LUIS MONTI	33658
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/02/2005	ROBERTO ENRIQUE FULCO y AIDA PETTI	67667

e. 7/3 N° 284 v. 9/3/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica; sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "TOSI NELIDA B. c/ DI STEFANO AMERICO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 108.498/2001; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 11,00 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de La Cruz, Provincia de Bs. As., a la altura del Km. 71 de la Ruta Nacional N° 8, y calle 215, designado en plano 31-19-70 como lote 1 de la quinta 14 inscripto en la Matrícula 1947(31). Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Sección T. Quinta 14. Parcela 1. Partida Inmobiliaria 4539. Antecedente Dominial F° 72/969 E. Tiene una superficie de 3.105mts2 con 54 dm2 (fs. 172). Según constatación obrante a fs. 162/3 se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Guzmán, su esposa María del Carmen Dip con sus tres hijos Claudia, Verónica, y Fernando, su yerno Juan Manuel Ficosecco y un nieto en carácter de locatarios sin contrato escrito. La fracción se encuentra cercada con alambrado olímpico. Tiene edificada una casa de ladrillos con techo de chapa, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 de ellos con paredes sin revocar, faltan cerámicas en el piso, cocina, lavadero en el fondo de la vivienda hay un galpón de 6 x 10 de ladrillo sin revocar, techo de chapa piso de tierra con parrilla. El título de propiedad obra a fs. 111/114. Deudas. O.S.N (fs. 44) informa que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicios. Municipalidad de Capilla del Señor (fs. 232) $ 2.584,96 al 15.11-04. Rentas de la Pcia de Bs. As. fs. 236/40 3.652,40 al 30-09-04. Condiciones de Venta: Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Arancel CSJN Acordada 24/00 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No se admitirán ofertas inferiores a $ 300. Se visita los días 10 y 11 de marzo del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 7/3 N° 67.801 v. 8/3/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch , Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "POUYAU, AUGUSTO RICARDO y Otros c/UTTTIL S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 61873/00, que el martillero Fulvio Galimi (LE 4222295) subastará el 14 de marzo de 2005 a las 9,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Crámer s/n, e/Alvarez Thomas y Colombres, Parc . 33 "a", de la Manz. 6; Ptdo. de La Matanza, localidad Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 6, Parc. 33 "a", Partida 2899, Matrícula 119668. Se trata de un terreno de 600 m2 aprox. en el que se encuentra una construcción de 2 plantas, tipo galpón de mampostería, techo de chapa fibrocemento con deterioros. Planta Baja se delimita con una pared del "Club Estudiantil". Por escalera exterior se accede al 1° Piso, que se encuentra dividido. Terreno ubicado en zona de chalets, a metros del mismo se encuentra un edificio torre de categoría. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 24-06-04 $ 5.558,92; Municipalidad (ABL) al 24-06-04 $ 1.683,26; Rentas al 30-06-04 $ 10.641,83. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 152.670. Seña 30%. Com. 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%; Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No corresponde que

el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes (conf. Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El Comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Exhibición: 9 y 10 de marzo de 2005, de 14 a 15,30 hs. Informes 4824-7382/(15) 5153-6054.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/3 N° 67.807 v. 8/3/2005

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 interinamente a cargo del Doctor Ricardo Lirosi, Secretaría Unica, a mi cargo, Sede Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días en autos "ESSO S.A.P.A. c/INDUS AGRO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado N° 55.490/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 14 de marzo del 2005 a las 10,45 horas, en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Parral esquina Cuyo N° 88 sin chapa municipal de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, según constataciones de fs 265/270 y fs. 362/363 se trata de un inmueble "a medio terminar", antiguo y abandonado con tanques (vacíos) en la medianera "más corta" como prolongación de la misma. En los altos existe una edificación a medio terminar (encofrado). El inmueble se halla sobre la cuenca de un arroyo y su estado de abandono es visible. La estructura del edificio es de baja calidad y en mal estado de conservación. La calle Cuyo es de tierra y de asfalto la calle Parral. Matrícula: 73.529 (101). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Manz. 264. Parcela 4f. Medidas y Superficies: Mide de frente al SSE 19 metros lindando con calle Parral; 5,39 en su ochava al S, lindando con la intersección de ambas calles; 33,20 metros en su otro frente al SO lindando con calle Cuyo; 44,49, metros en su lado NO lindando con parcela 4g; 8,99 metros al N. lindando con parte de la parcela 7; en su costado con rumbos NE y E se compone de una línea quebrada de tres tramos. Miden: 12,65 el primero que da al NE lindando con parte de la parcela 3d; desde allí en dirección al SO, el segundo tramo de 18 metros que linda con parte de la parcela 3d y fondos de la 4c; y el último en dirección al S. mide 32,78 metros lindando con parcela 4c- Manzana 264 de la parcela 4f- Superficie Total: 1.547 metros 93 decímetros cuadrados. Títulos: fs. 141/145. Dominio e Inhibiciones debidamente actualizados. Informe del Registro de la Propiedad Inmueble de fs. 207/211; de la Municipalidad de Ituzaingó de fs. 168/175 al 24/6/99 $ 4.919,30. Inmobiliario Rentas: fs. 163/166 al 28/6/99 $ 6.972,06. Aguas Argentinas fs. 177 fuera del radio de acción. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el Fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión 3% más el IVA sobre la misma. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%, todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual. Días de Exhibición: Jueves 10 y viernes 11 de marzo del 2005 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.

Daniel J. Paz Eynard, secretario P.A.C.

e. 7/3 N° 67.808 v. 8/3/2005

N° 50

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil N° 50, a cargo interinamente del Dr. Horacio Liberti, Secretaría Unica del Dr. Juan C. Insúa, sito en Uruguay N° 714, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FINANCIERA PALMALINE S.A. c/MUTUALIDAD ARTURO M. BAS DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.292/99, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera rematará el día 15 de marzo de 2005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., fracción de terreno ubicada a 100 mts. de Ruta 200 entre las calles Gaboto, José Martí, Cucha Cucha y Vidt, Barrio San Eduardo, Partido de Merlo provincia de Buenos Aires, identificada como Manzana "Q" de la Circunsc. II, Sección M, Quinta 113, según plano 72.231/48, Matrícula 46.738, superficie s/título: 43.684,74 mts2. Cuenta con arboleda de pinos y eucaliptos de importante altura y doble hilera central, hay parte de estructura de dos plantas semi-derruida, libre de ocupantes. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 360.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, b/apercib. del Art. 584 Cód. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipot."). Exhibe días 9, 10 y 11 de marzo de 13 a 15 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/3 N° 67.793 v. 8/3/2005

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Javier Santamaría, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAMPOBASSO, FRANCO c/GHIGO, FRANCISCO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 39.226/02, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de marzo de 2005, a las 8,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble de propiedad de Francisco Andrés Ghigo ubicado en la calle José Hernández 2220/22/24 U.F. 15 y U. C. "V" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 55. Parc. 7. Matrícula: FR 17-4436/15. La U.F. 15 (local) en planta baja, tiene una superficie cubierta y total por piso y para la UF de 10,69 m2. y un porcentual del 2,30%. La U.C. N° "V" (depósito) ubicado en planta sótano tiene entrada común por el N° 2220 y una superficie cubierta y total por piso y UF de 6,33 m2. y un porcentual del 1,26%. Títulos a fs. 135/137. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 151/155, $ 415,38 al 27/10/04, fs. 153; ampliación red de subterráneos, fs. 154, $ 11,64 al 27/10/04. Obras Sanitarias, fs. 95, sin deuda al 5/7/04. Aguas Argentinas, fs. 112/115, al 5/7/04 $ 2.101,76. Expensas, fs. 106, $ 11.851,00 s/informe del 14/7/04. De acuerdo a constatación del Escribano designado de fs. 123 y vta. del 16/6/04, unidad completamente desocupada y el local también desde afuera atento tener vidrios transparentes. Los vecinos informan que dicho local no es explotado desde hace 4 o 5 meses. La propiedad podrá ser visitada los días 8 y 9 de marzo de 2005 de 10 a 12 horas. Base: $ 31.320,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N., 0,25%. El comprador deberá abonar la seña, y el saldo de precio en pesos, notificándose de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No se admitirá la invocación de mandato sin exhibición de la escritura pública que lo acredite.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 7/3 N° 67.799 v. 8/3/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK NV SUCURSAL ARGENTINA c/MAUGERI CLAUDIO ESTEBAN y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 56.444/01, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 16 de marzo de 2005, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 4, Departamento N° 2, sita en la Planta Alta al frente, del inmueble calle Lope de Vega N° 667/69/71, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Gral. César Díaz, Capital Federal. Se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio semicubierto con lavadero; y se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Esteban Maugeri, con su familia en calidad de propietario. Posee una Superficie cubierta de 65,68 m2., descubierta de 13,47m2., lo que hace una Superficie total de 79,15m2. Porcentual 26,81%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 85, Manzana 2, Parcela 17. Dominio Matrícula N° 15-51450/4. Base: $ 55.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. (fs. 141) al 30/4/03 sin deuda: Ag. Argentinas (fs. 143) al 24/4/03 $ 1.620,91. A.B. y L. (144/45) al 30/4/03 $ 526,93. El edificio no posee administración ni portería, conforme lo expresara la parte actora a fs. 149. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", se hace saber que, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La Unidad Funcional se exhibirá los días 14 y 15 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 07 de febrero de 2005.

Roque E. Burgos, secretario interino.

e. 7/3 N° 67.772 v. 8/3/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en autos: "ESTERKIN SARA c/VAZQUEZ VALERA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Expte. 109.365/95", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 14 de marzo de 2005, a las 9 hs. en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Andonaegui N° 1646 e/Aguirre y Mascagni, de la Localidad de Hurlingham, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires. Sup. 300mts.2. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Manz. 430, Parc. 6. Matrícula 9926. Deudas informadas: Fs. 76, Municipal $ 3.991,56 al 25/7/97; Fs. 78 OSN. No hay servicios al 8/8/97; Fs. 80 A. Args. No registra deuda 28/7/97; Fs. 87 y Fs. 88, Rentas $ 106,71 y $ 109,45 al 31/7/97. Según Plenario del fuero de 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos...". Base $ 24.363,82 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25%, arancel derecho subasta. En el supuesto de falta de postores se dispondrá otro remate reduciendo la base en un 25% y si tampoco existieran compradores se ordenará la venta sin limitación de precio. El saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobado el remate, conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPPc., debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. y haciéndose constar que no procede la compra en comisión. Según mandamiento de constatación obrante en autos con ilustración fotográfica agregada por el martillero, se trata de una vivienda al frente en estado precario que consta de dos dormitorios cocina comedor, baño y patio, ocupada por la parte demandada, y al fondo existe otra vivienda ocupada por la madre de la demandada Sra. Benjamina Ruiz, que consta de cocina comedor, un dormitorio y baño, todo en estado regular y precario. Exhibición: 10 y 11/03/05 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse en forma urgente en el Boletín Oficial y La Nación. Luis A. Dupou, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/3 N° 67.880 v. 8/3/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERNANDEZ ANA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 108.639/2000 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 17 de marzo de 2005 a las 10:45 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional número uno, ubicada en la planta baja, de la finca sita en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chile 776/780 entre las de Juan Bautista Alberdi y Estanislao del Campo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Letra D, Manzana 251, Parcela 14, Subparcela 1. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 90) el inmueble se encuentra compuesto por: dos dormitorios, un baño, una cocina, un living, un patio con un lavadero, en general el estado de conservación de todo es regular aunque no apreciando aparentes deterioros visibles. Se encuentra totalmente desocupado, deshabitado, y en estado de abandono, conforme surge de la constatación de fs. 178. Base u$s 15.000. 3% de comisión y el 30% de Seña. Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas. (fs. 197) $ 1.525,90 al 30-9-04. O.S.N. (fs. 142). No registra deuda al 24-9-04. Aguas Argentinas S.A. (fs. 138/139) $ 3.634,40 al 24-09-04. Municipalidad de Morón, Tasa por Servicios Generales (fs. 133/134) $ 5.078,62 al 20-09-04. Conforme lo ordenado a fs. 125, se hace constar, bajo responsabilidad de la parte actora, que el inmueble a subastar "no tributa expensas". El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC) Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacer cargo de las deudas por expensas que pudieren existir sobre el inmueble y quedando exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario de 16 a 18 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 7/3 N° 67.806 v. 8/3/2005

N° 78

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. VENEZUELA 2234 c/GUTIERREZ, NORMA BEATRIZ" (Expte. N° 84.206/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble sito en la calle Venezuela N° 2234, entre la de Pasco y Pichincha, Unidad Funcional N° 12 "A" (fs. 306), Piso 2°, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 37, Parc. 5; Matrícula: FR 10-52/12; Superficie total: 37 m2 03 dm2, porcentual 7 con 91 centésimos. Desocupado y Ad-Corpus. El inmueble consta de dos ambientes, compuestos por un dormitorio, un living-comedor, un baño, un hall de entrada y una baulera, todo en regular estado de conservación. Base: $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: $ 3.552,54, al 28/05/03 (fs. 259); ABL: $ 453,21, al 29/05/03 (fs. 267/9); OSN: sin deuda al 29/05/03 (fs. 261); Expensas: $ 27.860,06, al 04/08/03 (fs. 277); expensas último mes: $ 63,28. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza

para solventarlas. Exhibiciones: 8 y 9 de marzo de 2005 de 16 hs. a 18 hs. Informes al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar, publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 7/3 N° 67.795 v. 8/3/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KALENIUK HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 3596/2001 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de marzo de 2005 a las 10:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Esquiú 1434/38; matrícula 45746/ UF2, polígono 00-02, entre Balcarce y Mario Bravo. Localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ.: I - Secc.: K - Chacra: 5. Manz.: 5 J - Parc.: 20 - Subparc.: 2. Superficies: Cubierta: 82,23m2 - Descubierta: 41,54 m2. Total: 123,77 m2. Porcentual 0 con 49 centésimos por ciento. El inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y consta de: A la vivienda se accede por un garage que es compartido con la U.F. N° 1. Se trata de una casa de material construida al fondo del lote. Posee un patio descubierto y se ingresa a un living comedor, cocina, baño instalado completo y tres dormitorios. Estado de conservación regular. Base U$S 9.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: A.G.B.A. (fs. 125) fuera del área de servicio al 5-11-03. Municipalidad de Merlo (fs. 110/124) $ 3.180,72 al 24-10-03. O.S.B.A.: (fs. 97) fuera del radio de servicio al 13-03-02. Rentas (fs. 79/82) $ 1.034,20 al 31-1-02. Expensas: En autos no se ha podido determinar la existencia de deudas por expensas al 25-3-04. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, de acuerdo al art. 580 del CPCC. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés, equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procederá la compra en comisión. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa; resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". El inmueble podrá visitarse los días 10 y 11 de marzo de 2005 en el horario de 16 a 18 horas y tiene entrada común por el N° 1434 de la calle Esquiú. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 7/3 N° 67.804 v. 8/3/2005

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "YAÑEZ, ELBA LUCIA c/SICILIANO, VICENTE JUAN y Otros s/Daños y Perjuicios - Sumario" (Expte. N° 81.207/00), que el martillero Roberto Jorge Fresno subastará el día 14 de marzo del 2005, a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Colombres 855/57/59 (Planta baja, planta alta y altillo - U.F. N° 8) de esta ciudad, Matrícula: 6-1363/8; Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 109, Parc. 50; Superficie Total: 139 m2 33 dm2 (porcentual 34,38 centésimos). Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 404 y que dice: Se trata de un inmueble de categoría; a la que se accede por escalera con dos descansos, de mármol color blanco; con azulejos color verde esmeralda antiguos, un amplio hall de entrada, piso cerámico; un living comedor amplio de 8x4 m. aprox. su piso de parquet, tres dormitorios de 4x4 aprox. piso parquet, un baño c/antebaño instalado, piso de cerámica de 4x4 aprox.; una cocina comedor, piso cerámica instalada de 4x5,50 aprox.; un patio cerrado c/parrilla y su pileta, piso cerámica, un baño instalado de 3x3 aprox. con una escalera que conduce a una habitación de entrepiso s/el mencionado baño chico. Y por último, la escalera, a una terraza transitable de aproximadamente 55 m2, y lavadero. Estado de conservación: Todo lo mencionado se encuentra en su perfecto estado de uso y conservación (fs. 404). Estado de ocupación: El bien se encuentra ocupado, por personal de la empresa Techin (fs. 404). Deudas: Aguas Argentinas: $ 358,46, fecha 03/02/05, fs. 466/467. O.S.N.: Sin deuda, fecha 02/02/05, fs. 465. Rentas (ABL): por auto de fs. 471 de fecha 23/02/05 se encuentra libre de deuda por tal concepto. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99. Certificado de dominio: N° 00730414, fecha 03/02/05, fs. 454/457. Certificado de inhibiciones: N° 00730413, fecha 03/02/05, fs. 458/462. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Se admitirán las ofertas bajo sobre de conformidad con las siguientes condiciones: 1) Serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta. 2) Serán abiertas el día anterior al remate a las 11:30 hs. en presencia del martillero y de los oferentes que deseen concurrir. 3) La postura deberá contener el monto de la oferta, debiendo acompañarse la constancia de depósito judicial —a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos— de la seña, la comisión, el sellado y el porcentaje correspondiente a la Oficina de Subastas. A esos fines, no se admitirán cheques certificados ni efectivo. 4) Una vez que el martillero rinda cuentas del resultado del remate, se procederá a librar los cheques judiciales respectivos a los fines de la devolución de los montos depositados. Exhibición: los días 10 y 11 de marzo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-981-0079.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/3 N° 67.782 v. 8/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, pta. baja, Cap. Federal), hace saber por dos días en autos "QUICKFOOD S.A. c/OVETTINI, ELVIRA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 85877), que el día 16 de marzo de 2005, a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta, al contado del automotor marca "Chevrolet" - Blazer DLX Turbo Diesel (4x2), rural 5 puertas, año 1997, equipado con motor Maxion N° 4A8A4680 30882C, chasis Chevrolet N° 9BG116CTVVC93892, dominio BKA-422 a nombre de Elvira Ovettini (DNI 9.887.183). Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra. Se adeuda en concepto de patentes al 31/1/04 (fs. 96 y vta.) $ 5.971,40, las que serán a cargo del adquirente. De corresponder el pago de IVA, el mismo será solventado por el comprador, debiendo el martillero interviniente percibirlo en el acto de subasta y depositarlo en autos. Asimismo, deberá indicar el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005, de 10 a 12 hs., en Haití 1647 entre Monseñor Larumbe y Córdoba, Martínez, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/3 N° 67.796 v. 8/3/2005

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 1°, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "WISNIACKI, BERNARDO ADRIAN c/ABESZYC, ISRAEL ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 12237 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 22 de marzo de 2005 a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad se exhibirá los días 15 y 16 de marzo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Güemes 4285, U.F. 28, piso 5° y Unidad Complementaria XLII (Baulera). Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Sec.: 19, Mz.: 170, Parcela.: 11 a (según parcela y título antecedente y según Registro se designa como Manzana 179, Parcela 12 c). Matrícula 18-2315/28. Ocupada por Mirtha Misonik, en calidad de propietaria del 50%, la unidad se compone de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero; estando en condiciones de uso. Base de venta: $ 36.296. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Debe por Aguas Argentinas al 17/6/04 la suma de $ 20,14, por Rentas al 23/6/04 la suma de $ 2,37, por A.B.L. al 23/6/04 la suma de $ 27,67, por O.S.N. al 22/6/04, sin deuda, y por expensas al 31/5/04, sin deuda.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/3 N° 33.268 v. 8/3/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N°4, interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7, interinamente, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio "DIONISIO HECTOR PANCRACIO OSCAR (s/Sucesión) s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Inmuebles" Expte. N° 74.710, que los martilleros José María García Arecha (C.U.I.T. 20-04423243-7) y Eduardo Saravia (C.U.I.T. 20-05469127-1 R.I.) rematarán el lunes 14 de marzo de 2005 a las 8,15 hs., en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en el edificio sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Urquiza 919 esq. Av. del Libertador Gral. San Martín (Nom. Cat. Circ. III, Secc. A, Manz. 82, Parc. 17: 1) El 50 % indiviso de la U.F.18; piso 2° "E", Mat. 4365/18 (piso 1° según título), destinada a vivienda. Políg. 01-05. Sup. cub. 70,78 m2. Porc. 0,0299 y el 2,5 % indiviso de la U.F.8, Mat. 4365/8, en Pta. Baja, destinada a cochera. Políg. I-03 y 00-08. Sup. cub. 350,60 m2., semicub. 2,57 m2 y descub. 83,06 m2. Total 436,23 m2. Porc. 0,1183. Consiste en un departamento luminoso compuesto por living, comedor, un dormitorio, pasillo de circulación, baño completo, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Todo en muy buen estado de conservación y un espacio guarda coche en Pta. Baja señalizado como "2° E". Ocupada por quien invocara, en el acto de la constatación, el carácter de comodataria, manifestando que dicho comodato le fue conferido por los titulares de dominio, que son parientes, sin limitación temporal y para su vivienda. No registra deuda de expensas al 16-02-05, siendo la cuota de febrero de 2005 de $ 203. Base $ 50.000. 2) El 100% de la U.F.20 piso 2° "G" Mat. 4365/20 (piso 1° s/título), destinada a vivienda. Políg. 01-07. Sup. cub. 118,01 m2., semicub. 17,64 m2. y descub. 4,60 m2. Total 140,25 m2. Porc. 0,0545 y el 5% indiviso de la U.F. 8 detallada anteriormente destinada a cochera. Consiste en un departamento luminoso, desocupado, con entrada principal y de servicio, compuesto por amplio living-comedor con salida a balcón terraza sobre Av. del Libertador Gral. San Martín, escritorio o tercer dormitorio, toilette, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. Todo en buen estado de conservación y un espacio guardacoche señalizado como, "2°G". Adeuda por expensas de $ 20.930,98 por el período mayo de 2000 a enero de 2005, siendo la cuota de febrero/2005 de $ 307. Base $ 212.000. Exhibición: miércoles 9 y jueves 10 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo los compradores integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Como condición de la venta queda prohibida la compra en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. De optar los compradores de los inmuebles por registrarlos a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Serán a cargo de los adquirentes las deudas que se devenguen por impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de la tenencia o, en su caso, de la posesión, no así las anteriores. Ofertas Bajo Sobre: Podrán presentarse hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta (art. 162 del Reg. Para la Justicia Com.). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal. La publicación deberá efectuarse en forma urgente.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 04/3 N° 473.163 v. 08/3/2005

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, Av. R. S. Peña 1211 Piso 7°, comunica por 2 días en autos: "ISOLDI HECTOR E. s/Quiebra por DEL BROCCO ANGEL s/Incidente de verificación de crédito" Exp. N° 62.066, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 22 de marzo de 2005 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble sito en la calle Oliden 3499 esq. Balbastro 5601 Capital Federal, Circ. 1, Secc. 78 Manz. 135, Parc. 21c. Matr. 1-43700. Sup. 365 m2 43 dm2. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un amplio galpón con pisos de cemento alisado y techos de chapas de zinc, con 2 entradas, una de ellas para camiones por la ochava cuenta con 2 oficinas sobre el frente con baño, 2 baños más hacia atrás, uno de ellos con ducha, en la parte superior 2 amplias habitaciones para oficinas o depósito, todo se encuentra en buen estado general de conservación, desocupado y deshabitado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. y Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a trein-

ta días, no acumulativa (Plenario 25/8/03, "Calle Guevara Fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario"). Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 2005 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 7/3 N° 67.800 v. 8/3/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "IMPORT MUSIC S.A. s/Quiebra" - Expte. nro. 083450, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 17 de marzo de 2005, a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles pertenecientes a la fallida existentes en el inmueble sito en la calle Herrera 553, Ciudad de Buenos Aires, entre los que se destacan: tarimas, estructuras metal y madera, muebles bajos, máquinas, cajas para parlantes, sillas, tanque de hierro, gran cantidad de elementos de computación, muebles exhibidores, escritorios, fotocopiadoras, motores eléctricos, bandejas para cajas de bafles, racks modelos varios, cables, plaquetas, parlantes modelos varios, teclados, parches para baterías, estuches para guitarras y teclados, estanterías, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados. Sin base, al contado y al mejor postor, IVA 21%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2005, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/3 N° 473.161 v. 8/3/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRANCISCO SCARPINO SOC. DE HECHO (de Fancisco Scarpino y Mónica Blanca Nogueira) s/Concurso Especial iniciado por BANCO BANSUD S.A.", Expte. 64.499, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 15 de marzo de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chaco, sin número (casa leyenda "La Barriga"), entre Buenos Aires (hoy La Pampa) y Santa Cruz, barrio "Santa Brígida", General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V; Sec: D; Mz: 135; Parc: 5. Matrícula 19.466(46). Sup. terreno: 1.688,70 m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de living, tres dormitorios, dos baños, una habitación más chica, cocina, lavadero y garage p/dos autos. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros en cielorraso y paredes, y ocupada por Hugo R. Socolosky y Sra., según constatación obrante en autos. Exhibición: días 10 y 11 de marzo de 2005 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPN. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Informes 4802-2954.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/3 N° 472.884 v. 9/3/2005

N° 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TAMBORRO, EDMUNDO MIGUEL s/Quiebra s/Inc. Sub. San Isidro s/Incidente de Subasta (Mat. 8401/1108)" Expte. N° 84.450, (DNI fallido 4291497) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel/Fax. (011) 4381-3871, rematará el día 15 de marzo de 2005, a las 11:45 hs. —en punto— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El Inmueble ubicado en la Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calles Camino Real Morón San Fernando, José Figueroa Alcorta y sin nombre. Monoblock M-5, escalera 100, primer Piso Depto. "C", Unidad Funcional 1108. Polígono 0I 272 el cual, de acuerdo a dominio tiene una superficie de 62,94m2. (plano PH 97-67-82). Nomencl. Catast. Circ. VI; Sec. A; Frac. I; Parc. 5-c; Subparc. 1108. Matrícula 8401/1108. Se trata de un departamento compuesto de hall, living comedor con cocina anexada, tres habitaciones y un baño completo, todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por el fallido y su esposa Margarita Hilda Gutiérrez. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate, la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí la posteriores. Exhibición: Los días 10 y 11 de marzo de 2005 de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/3 N° 473.156 v. 8/3/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados: "JORGE COTO Y HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO" Expte. N° 129 90.391/4, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 17 de marzo de 2005, a las 12:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Parque Industrial de Garín a la altura del km. 37,5 de la Ruta Panamericana, Ramal Ruta 9 en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Según título, plano 118-13-94, Parc. 5, Fracción IV. N. C: Circ. IX; Secc. F; Fracción IV; Pc. 5. Partida N° 41.470. Matrícula 33.636. Sup. 10.010 m2. Servidumbre: Surge del certificado de dominio servidumbre real, legal y gratuita de desagotamiento que beneficia a esta parcela como predio dominante consignada originalmente a favor de la antigua fracción 1388 Z, por el predio sirviente (fracción III, Parc. 4) escritura del 10/11/95, escribano Benjamín Vitaner, F° 2736, Registro 351 (201). De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble edificado sobre un amplio terreno de 65 ms. de frente por 154 ms. de fondo tiene una superficie de 10.010 m2. Al frente hay un espacio libre de pocos mts. y detrás el inmueble que consta de Planta Baja y 2 pisos. En planta baja tiene amplia recepción que dividida con un tabique en parte es utilizada como sala de reuniones. Hay un comedor para el personal, cocina, baño con ducha, 1 oficina, cuarto de limpieza y otra habitación chica de usos varios. En el primer piso hay una oficina grande con divisorios de madera y vidrio que divide una parte de los 3 despachos, un salón grande donde funciona la administración con varios escritorios, 1 privado y 2 baños. El 2° piso es semejante al 1° piso con un privado más y 3 baños. Desde ambos pisos hay escalera hacia el fondo que dan al galpón que se encuentra detrás de la administración, donde funciona el depósito de la empresa de 50 mts. por 45 mts., dentro del mismo hay 4 cámaras frigoríficas desarmables 1 para 250 posiciones o pallets de fruta, otro para 160 y 2 de 50 posiciones c/u. El depósito mencionado tiene en uno de sus costados 3 rampas eléctricas para carga de camiones. Hay vestuario y baños para el personal y una oficina en planta baja y otra encima de la misma. Detrás de lo descripto hay un amplio terreno donde hay una cancha de fútbol y al fondo un galpón chico de material premoldeado. Amplia playa de maniobra y en el frente detrás del portón corredizo un amplio puesto de vigilancia. La entrada se encuentra por la calle Haendel aprox. a 150 metros de Rivadavia que es la arteria de ingreso desde la Panamericana. Muy buen estado de conservación. Ocupada por la firma Expomarket, con contrato vigente, con vencimiento en abril del año 2005. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 1.870.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. El impuesto sobre la venta del bien (Ley 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Saldo de precio: Deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581, 584). Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. No se admitirán en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (Cpr. 41 y 133) Deudas: Las deudas por tasas municipales, servicios anteriores al decreto de quiebra, deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán de inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre —LCQ: 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición: 11 y 14 de marzo de 2005 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/3 N° 20.372 v. 9/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en la calle Callao N° 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MACCHIAVELLO CONSTRUCCIONES S.R.L. c/ROBERTO A. STINCO S.A. s/Ejecutivo" exp. 115.898/99 que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 15 de marzo de 2005 a las 09.00 hs. "en punto" en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle "Bahía Blanca N° 2354/2358, Unidad 3 de la Capital Federal". Base: $ 100.000,50. Transcurrida la media hora saldrá a la venta "Sin Base". Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Matrícula 15-80163/3. Circunscripción 15; Manzana 55; Secc. 81; Parc. 33b. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 331 $ 8.381,43. al 14/6/04; Aguas Argentinas fs. 346 $ 14.931,77 al 19/5/04 y Obras Sanitarias de la Nación fs. 64 $ 115,36 al 9/10/2000. Estado de Ocupación: Al momento de la constatación estaba libre de ocupantes. Exhibición: 10 y 11 de marzo de 2005 de 13.00 a 15.00 hs. Informes: En el expediente; los días de exhibición; al teléfono 4951-1485 o en el remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto, día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 23 días del mes de febrero de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 7/3 N° 67.798 v. 8/3/2005

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "COLL, BERNARDO ABEL s/Quiebra s/Incidente de Venta de Aeronave" Expte. 062.491, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 18 de marzo de 2005, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y según los antecedentes obrantes en estos autos y es exhibido, ubicado en Helipuerto Don Torcuato, sito en calle Castelar s/N°, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires hangar Helicenter: el Helicóptero marca Bell modelo 206B tipo Jet Ranger III, motor monoturbina (según informe de fs. 15 marca Allison Rolls Royce modelo 250-C20B); para cuatro ocupantes y piloto, fabricado por Bell Helicopter Company de Forth Worth, Texas, USA, en Agosto de 1977 con 1565 horas de vuelo realizadas, conforme Libro de Vuelos obrante en autos, Matrícula LV-MDP. Desarmado para reparaciones, mantenimiento y reemplazo de piezas por límite de horas de uso según presupuesto de fs. 11/13 y piezas disponibles. Base de U$S 120.000. En efectivo al contado y mejor postor. Seña 30%, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, Arancel 0,25%. Comisión: 10% más IVA. Saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna, b/apercib. de considerarlo postor remiso y responsable Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión del bien una vez integrado el saldo. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, anteriores a la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores, las posteriores hasta la posesión a cargo de la quiebra con privilegio del art. 240 de la LCQ. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regto. de la Justicia Comercial, hasta 4 días antes de la subasta. Exhibe 11 y 12 de marzo 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/3 N° 473.013 v. 8/3/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, comunica por cinco días en autos "PERELLO CARLOS HORACIO s/Quiebra". Expte. 43.818, que el martillero Jorge Ramón Torres (CUIT 20-04778218-00), rematará el día 18 de marzo de 2005, a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 100% de un inmueble sito en la calle San Pedrito N° 2644, entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de esta ciudad, designado según título con el N° 5 de la Manzana N, edificado en terreno que mide 8,66m. de frente por 39,43m. de fondo. Superficie 341,46m2. Matrícula 1-12-596. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Mz. 66; Parcela 15. Se trata de una finca desarrollada con dos entradas, una de ellas para vehículo; un patio, living comedor, cocina equipada; dormitorio principal y dos dormitorios auxiliares; dos baños completos, una habitación destinada a escritorio, un hall y pasillo de distribución; otro patio, lavadero y terraza. En el exterior continuando la entrada de vehículo existe un espacio destinado a jardín y en el contrafrente un quincho descubierto con techo de tejas; un cuarto para guarda de enseres; parrilla con mesada, todo en buen estado de uso y conservación y es ocupada por el propietario fallido con su esposa e hijos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 125.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco das de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Regl. del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Exhibición días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/3 N° 472.843 v. 9/3/2005

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito

en M. T. de Alvear 1840 piso 3° comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/CORBERA RODOLFO MARIO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 048201 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de marzo de 2005 a las 9.45 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. N° 1, pta. baja, 1er. piso y azotea, del inmueble ubicado en zona Norte de esta Ciudad con fte., a la calle Vidal N° 4380 y 4382, entre las de Ramallo y Correa, sup, pta. baja: cub. 63m; 36dm2, semicub. 1m, 76dm2; descub. 3m2 total: 69m,06dm2; 1er. piso: cub. 75m; 83dm2, balcón; 7m, 17dm2, total 83m2 y pta. azotea: cub. 10m, 06dm2, semicub. 1m, 78dm2, descub. 61m, 60dm2, total 73m, 44dm2, total para la U.F. de 225m, 5,0dm2, Porc. 57,19%. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 43. Manz. 147. Parcela 29. Partida 3.125.322. Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Vidal 4380/82, entre Ramallo y Correa Capital, unid. func. 1, pta. baja y 1er. piso, ubicada en Nuñez, a 3 cuadras de Av. Cabildo y a 6 de Av. Gral. Paz, zona residencial, se trata de una propiedad en PH tipo casa, no hay consorcio de administración, tiene entrada por el N° 4380 de la calle Vidal y consta de: garage cub., para un auto, cocina comedor chica, piso de mosaico, un baño completo, un dorm., de 4 x 3,50m, piso de parquet. Pta. alta: liv-comedor de 8 x 4m, piso de mosaico tipo Italiano con chimenea a gas, 2 dormitorios de 3,20 x 3,20m con plac., pisos de parquet, un baño completo, azulejado, piso de mosaicos, se accede por escalera a la terraza donde hay un lavadero, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Manet Varnik (DNI 14.013.944) esposa del demandado, quien es la persona por quien fue atendido y manifestó vivir en el lugar conjuntamente con el demandado, su hermano y su madre. Deudas fs. 136 O Sanit, sin deuda al 21-11-00 fs. 298 (GCBA) $ 8.098,80 al 19-8-03 fs. 292 A. Args. $ 2.971,57 al 26-8-03 fs. 309 la actora manifiesta que no hay consorcio de administración y que no se abonan expensas en caso de existir bajo su responsabilidad asume cualquier deuda por expensas. Al contado y al mejor postor. Base ad- corpus $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 7/3 N° 35.644 v. 8/3/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3ro. Capital, comunica por 2 días en los autos: "MONASTERIO, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble Av. de Mayo 847/51/53 de Ramos Mejía", que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día viernes 1 abril del 2005 a las 12,00 hs., (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, el 50% indiviso de las Unidades Funcionales números 8, 9, 57 y Unidad Complementaria "C" del inmueble sito en la Av. de Mayo N° 847/51/53 de la Localidad de Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. G, Manz. 392 A, Parcela 3 B, Subparcelas 8, 9, 57 y Unidad complementaria "C", Matrículas 104.968/8, 104968/9, 104968/57 y 104.968 Superficies: U.F. 8: 10,69 mts2., Porcentual 0,003 milésimos, U.F. 9: 10,23 mts2., Porcentual 0,003 milésimos, U.F. 57: 195,96 mts2., porcentual 0,054 milésimos y U.F. "C": 5,92 mts2., Porcentual 0,002 milésimos. Según constatación obrante en autos las Unidades Funcionales 8 y 9 se trata de dos cocheras y la Unidad Funcional "C" de una baulera, todas ellas ubicadas en el subsuelo del edificio. La Unidad Funcional 57 se trata de un departamento ubicado en el 6to. piso, letra "A", del edificio sobre la Av. de Mayo N° 835/39/41 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires que consta de living comedor, cocina, comedor diario, baño principal, toilette, tres dormitorios y balcón a la calle. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por la Sra. Emilia Sofía Mancuso de Monasterio, DNI 3.220.753, quien la habita con su hijo Claudio Fabián Monasterio DNI 14.116.738. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel salón 0,25% (Ac 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, fijándose audiencia para la apertura de los mismos el mismo día a las 12,00 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 30 y 31 de marzo del 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero del 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 7/3 N° 473.134 v. 8/3/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ROSSI SANJURJO MARTHA AMERICA y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 15.336), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 28 de marzo de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para canción, modelo BM 386, versión 1620, año 1997, con motor marca Mercedes Benz Nro. 376955-50-362567, chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC386017VA125480, dominio BNP 845. El vehículo presenta detalles de chapa y pintura, tiene el parabrisas astillado, las cubiertas en regular estado y no tiene auxilio. Base $ 36.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 21 y 22 de marzo de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se fija el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día 23 de marzo de 2005, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Si fracasare el remate por falta de postores, el martillero está autorizado a subastar el rodado con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que los titulares de dominio son Martha América Rossi Sanjurjo, DNI Nro. 92.606.522 y EDGARDO RAMON MONTERO, DNI Nro. 11.391.284. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/3 N° 67.718 v. 8/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Julio M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja Capital, comunica por 5 días en los autos: "CERRO LA TORRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación (de Bienes de la Fallida)" Expte. 50.401, que el Martillero Mario A. Duwavrán, rematará el día lunes 21 de marzo del 2005 a las 8,00 hs. (puntual) en T. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida. 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Granaderos Ranqueños N° 750, de la localidad de La Toma, Pcia. de San Luis, inscripto al Tomo 16 de Pringles, Folio 439 N° 19.404, Nom. Cat.: Circ. La Toma, Sección 4, Manzana 11, Parcela 1, Padrón 411.855, conforme el título de propiedad de Fs. 1564/6 del expediente principal. 2) Dos estructuras metálicas pintadas de color amarillo que se encuentran depositados en la calle Sarmiento sin número entre los números 2227 y 2255 de la Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis, donde se exhiben. 3) Los derechos mineros sobre la mina ubicada en el Partido de La Carolina, Dpto. Coronel Pringles, Prov. de san Luis, individualizada como "Las Palomas", tramitada por expediente N° 193-FO-38, registrada al T° IV, F° 287, N° 955 del Registro de Minas, ubicada a 74 km en línea recta de La Toma en dirección noroeste y a 16 km. de la localidad de La Carolina. Deudas: A la Municipalidad de La Toma, Pcia. de San Luis, en concepto de Tasas Municipales al 5/11/03 la suma de $ 5.720,27 y en concepto de suministro de Agua la suma de $ 842,39 (Fs. 1529 vta). Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base en Block $ 120.000. Para el caso de falta de postores y pasada ½ hora se ofrecerá en Block con Base de $ 90.000. En caso de subsistir la falta de postores pasada ½ hora se ofrecerá en Block. Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley 3%. Arancel salón 0,25% (Ac. 10/99 SCJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero hasta el 18 marzo de 2005 a la 9,30 hs., y la audiencia para la apertura de los mismos el 18 de marzo de 2005 a las 12,30 hs. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición el día 16 de marzo del 2005 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/3 N° 472.727 v. 8/3/2005

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación" de bien inmueble Los Patos nro. 2548/56/58 (Expedientes nro. 44.589) que los martilleros: Roberto Máximo Martí C.U.I.T. N° 20-10408988-4, Monotributista; Hugo Leónidas Milione C.U.I.T. N° 20-10462311-6, Monotributista y Alfredo Antonio Bruno C.U.I.T. N° 23-04154606-9, Monotributista, designados respectivamente el citado incidente, rematarán el día 11/03/05 a las 10,45 hs. en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y corredores, Públicos sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB, Capital Federal el siguiente inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en Capital Federal, desocupado y "Ad-Corpus" con frente a calle Los Patos Nros. 2548/56/58 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Cir.: II Secc. 24 Manz. 60; Parc. 7b- Matrícula 8660/0. Se trata de un inmueble conformado por dos naves con estructura y cubierta metálica con una oficina contrafrente, un patio de maniobras y un sector de oficinas al frente en planta baja con vestuarios y sanitarios para personal. En la planta alta una vivienda con acceso independiente y con doble circulación conformada por 2 habitaciones alfombradas con balcón, un amplio hall, un estar comedor, dos dormitorios y otro en suite, un baño general, un lavadero, una cocina y un cuarto de servicio en un segundo piso con balcón terraza con vista a la playa de maniobras de los depósitos. Superficie s/mensura 1.326 m2 77 dm2. Deudas: A Fs. 30 A.B.L. $ 1.757.10 al 12/12/02. Aguas: A Fs. 102 no adeuda. Base $ 300.000. En todos los casos. Seña 30%. Comisión 3% IVA de corresponder y arancel 0,25% CSJN (acordada 24/00) sobre el precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimidación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tenientes a la traslación del bien raíz. Escrituraciones etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Exhibición del inmueble: Días 09 y 10 de marzo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. Consultas: en los expedites citados y a los martilleros intervinientes en autos. tel. 4-443-4357/4772-1923/4-372-7619 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 04/3 N° 67.774 v. 8/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro. 12 a mi cargo sito en la calle Libertad 731 Piso 5to. Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARIBONI CLARA MARIA s/Ejecución Hipotecaria - Expte 10744/00 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de marzo de 2005 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un departamento sujeto al régimen de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nro. 225/227 piso: 1ro. dpto "B", unidad funcional nro. 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 184, Parcela 9, Partida 1.202.575; que, según informe de valuación Nro. 69.653 obrante a fs. 148/149 consta de hall de acceso; ambiente dividido en dos, uno dando hacia la entrada al dpto. con la cocina con iluminación y ventilación desde un aire y luz y el otro ambiente con un pequeño balcón a la calle con baño con iluminación y ventilación desde la calle. La construcción es tradicional: Solados de parquet, baldosas granīticas y revestimientos de azulejos y de madera de pino. Carpintería de madera. Superficie cubierta 39,30 m2, balcón de 0,80 m2. Total 40,10 m2. Porcentaje fiscal 7,39%. La Unidad presenta deterioros por falta total de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 72.461 y ante la falta de postores se ofrecerá nuevamente después de media hora con una base de $ 54.345. Seña 30% Comisión: 3% más IVA. Impuesto del 1,2% del precio de venta establecido por ley 25.413 y Resolución General nro. 989/01 de la AFIP a cargo del comprador así como el arancel del 0,25 % del precio de venta fijado por Acordada 10/99. También se hará cargo el comprador de cualquier otro impuesto, lo mismo que los gastos, honorarios, etc. por escrituración y transferencia de dominio y todo otro gasto que por cualquier concepto demande la presente operación. No procederá la compra en comisión (Art. 3936 Cod. Civ. y Art. 598 del CPCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las sucesivas resoluciones por ministerio de la ley, y depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate en el Banco de depósitos judiciales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal sin necesidad de intimación y/o notificación alguna, bajo el apercibimiento del artículo 580 CPCCN. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 147 expensas al mes de marzo 2004 $ 6.891,32. Expensas del mes de marzo 2004 $ 57,68 fs 80/82 Rentas de la Ciudad de Bs. As. Al 25/09/2003 $ 237,06 fs. 88/89 Aguas Argentinas al 03/10/2003 $ 610,28 fs. 90 OSN sin deuda al 30/09/2003. Exhibición: 22 y 23 de marzo de 2005 entre las 15:30 hs. y 17:30 hs. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to Capital Federal lunes a viernes de 10 a 15 horas. Tel: 4326-4081 y 4322-8144.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Eugenio Hulygin, secretario.

e. 7/3 N° 67.802 v. 8/3/2005